
**CERTIFICACIÓN DEL PUNTO 2.5 DEL ACTA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL DÍA 26 DE MARZO DE
2021**

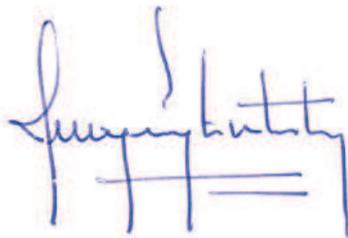
D. TOMÁS TALAVERA ESTEBAN-INFANTES en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad **Soliss, Mutua de Seguros**, con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, Nº 5 y CIF V45000734

CERTIFICO: Que en el punto 2.5 de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de Marzo de 2021, y con la asistencia de la totalidad de sus miembros (el Presidente, Joaquín Esteban Duro, el Vicepresidente, Manuel García Gómez, el Secretario, Tomás Talavera Esteban-Infantes, el Director, Pedro Antonio Barbé Talavera y los vocales, César María Duro Sánchez, Celedonio Morales Gutiérrez y Francisco Javier Belmonte Gómez), se trató y aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) referido al ejercicio 2020.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Toledo a veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.

VºBº

El Presidente



Fdo: Joaquín Esteban Duro

Secretario Titular del Consejo



Fdo: Tomás Talavera Esteban-Infantes



Instituto de Actuarios Españoles

ABRIL DE 2021

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR CIERRE 2020

SOLISS, MUTUA DE SEGUROS



Contenido

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	3
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD.....	4
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5. CONCLUSIÓN	5



1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por SOLISS, MUTUA DE SEGUROS, en adelante SOLISS o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2020 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2020 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración**, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS MUTUA DE SEGUROS

Los Administradores de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.



Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2020 de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:



Revisor principal: Santiago Romera Igea (Colegiado nº 1.948 del Instituto de Actuarios Españoles), quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090), quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS a 31 de diciembre de 2020 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MARTIN DE LA VEGA
GARCIA MARIA
TERESA - 00407026H

Firmado digitalmente por
MARTIN DE LA VEGA GARCIA
MARIA TERESA - 00407026H
Fecha: 2021.04.05 14:27:21
+02'00'

Teresa Martín De La Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 05 de abril de 2021



Santiago Romera Igea (Colegiado nº 1.948)

Madrid, 05 de abril de 2021

SOLISS

Seguros desde 1933

INFORME SFCR SOLISS.

INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y DE
SOLVENCIA (31 DICIEMBRE 2020)

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	4
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	8
A.1. Actividad	9
A.2. Resultados en materia de suscripción	12
A.3. Rendimiento de las inversiones	21
A.4. Resultado de otras actividades	24
A.5. Cualquier otra información	24
B. SISTEMA DE GOBERNANZA.....	25
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	25
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	41
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia	43
B.4. Sistema de Control Interno.....	48
B.5. Función de Auditoría Interna.....	49
B.6. Función Actuarial	51
B.7. Externalización.....	52
B.8. Cualquier otra información	53
C. PERFIL DE RIESGO	53
C.1. Riesgo de suscripción.....	53
C.2. Riesgo de mercado	55
C.3. Riesgo de crédito o contraparte	56
C.4. Riesgo de liquidez	56
C.5. Riesgo operacional.....	57
C.6. Otros riesgos significativos	61
C.7. Cualquier otra información	63
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	68
D.1. Activos	68
D.2. Provisiones técnicas.....	71
D.3. Otros pasivos	76
D.4. Métodos de Valoración Alternativos.....	78
D.5. Cualquier otra información	78
E. GESTIÓN DEL CAPITAL	79

E.1. Fondos Propios	79
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	81
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	84
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado	85
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	86
E.6. Cualquier otra información	86

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la situación financiera y de solvencia incluirá un resumen claro y conciso. El resumen del informe será comprensible para los tomadores y beneficiarios de seguros.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2020 es un informe que “La Mutua” emite en base a los requerimientos de los artículos 292 a 298 del Reglamento Delegado de la Unión Europea 2015/35 y su anexo XX, así como en la normativa nacional en el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Adicionalmente, en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 se establecen las normas técnicas relativas a los procedimientos, formatos y plantillas de inclusión obligatoria que debe contener el informe, el cual contempla las siguientes secciones:

- ✓ **ACTIVIDAD Y RESULTADOS**, conteniendo información básica de “La Mutua” y un resumen de las principales magnitudes de su negocio.
- ✓ **SISTEMA DE GOBERNANZA**, con información sobre la estructura organizativa, descripción de Comités y sus responsabilidades para gestionar los riesgos a los que está expuesta “La Mutua”.
- ✓ **PERFIL DE RIESGO**, indicando información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos a los que hace frente.
- ✓ **VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA**, describiendo las diferencias de valoración del balance de solvencia y de los estados financieros. También se indican las hipótesis y metodologías utilizadas para obtener el balance a efectos de solvencia.
- ✓ **GESTIÓN DE CAPITAL**, informando sobre el capital requerido a efectos de solvencia y su comparación con los fondos admisibles para determinar la posición de solvencia de “La Mutua”.

El resumen del informe destacará cualquier cambio significativo en la actividad y los resultados, el sistema de gobernanza, el perfil de riesgo, la valoración a efectos de solvencia y la gestión del capital de la empresa de seguros y reaseguros durante el período de referencia.

Por último, hemos de hacer una mención especial al impacto que ha supuesto en la elaboración del plan de negocio a 3 años, la aparición y expansión del virus SARS-CoV-2 en el ejercicio en curso. La Pandemia, que ha supuesto el confinamiento de la población durante más de dos meses, paralizando la actividad económica de gran parte de las empresas de la región, puede tener un impacto muy negativo en el negocio vía reducción de primas y en la valoración de nuestros activos financieros tanto de renta fija como de renta variable, lo que ha obligado a la entidad a tenerlo seriamente en cuenta a la hora de establecer las hipótesis de crecimiento y valoración para los próximos ejercicios.

1. Actividad y resultados

Seguros Soliss nació el 16 de abril de 1933 como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que "todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de estos". De este modo nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época -entre otras subsisten desde 1933 Mapfre, Pelayo, Mutua Tinerfeña, Mutua Valenciana o Mutua Levante-.

La sede inicial de Soliss se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5. Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en la calle Juan Labrador, 13 donde fijó su nueva sede así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio de Soliss así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. Tras la contienda Soliss reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, Soliss instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo. En los años 70 se trasladó la sede social a la Cuesta del Águila, donde permanece en la actualidad. En los años 90 debido a la obligación de separar la actividad aseguradora de la Mutua de Accidentes se crea Solimat, que desde entonces y de forma independiente de Soliss ejerce como Mutua de Accidentes, quedando reducida la actividad de Soliss a los seguros convencionales de todos los ramos.

Actualmente, Soliss Mutua de Seguros tiene su sede social en Toledo, en la Calle Cuesta del Águila número 5. Su ámbito territorial de actuación es nacional, operando principalmente en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca, con presencia además en los municipios de Aranjuez y Villarejo de Salvanés en Madrid y de Arenas de San Pedro en Ávila.

La Entidad está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, constituida principalmente por la Ley 20/2015, de 14 de Julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Reglamento que desarrolla dicha Ley, y sus posteriores modificaciones y demás disposiciones vigentes.

Soliss Mutua comercializa únicamente seguros diferentes a los de vida (Seguros No vida), concentrando los seguros de auto más del 75% del total de los ingresos de la entidad, siendo el principal canal de comercialización la venta a través de agentes exclusivos.

En cuanto a los resultados registrados en el año 2020 tenemos que destacar el decrecimiento de un **-1,6%** en primas del seguro Directo del Ramo de Automóviles, frente a una disminución registrada en el Sector de un **-2,0%**, y un crecimiento de un **3,4%** en Multirriesgos (Hogar, Comunidades, Comercio e Industrias principalmente) frente a un crecimiento del **3,1%** experimentado por el sector (Datos ICEA), lo que afianza la fortaleza y resiliencia de la Entidad al shock producido por la Pandemia en el ejercicio 2020, con datos mejores a los reportados por el sector. La entidad contaba a 31 de diciembre de 2020 con 131,58 miles de pólizas, frente a 132,07 miles de pólizas del año anterior, lo que supone una caída del **-0,38%**, siendo el volumen de primas devengadas 39.452,58 miles de euros, frente a 39.629,82 miles de euros del año anterior.

Por otro lado, la siniestralidad del seguro directo, incluyendo los gastos de prestaciones, ha ascendido a 23.437,26 miles de euros.

El importe de los gastos de adquisición y de administración fue de 9.221,38 miles de euros y las inversiones técnicas han obtenido unos rendimientos de 1.437,59 miles de euros.

Descontando el efecto del Reaseguro, el resultado de la cuenta técnica ascendió a 4.484,49 miles de euros, siendo el de la cuenta no técnica de **-2.804,20** miles de euros.

Después de impuestos, el resultado a 31 de diciembre de 2020 ascendió a 1.853,42 miles de euros.

En el apartado A “Actividades y resultados” de este informe se pueden observar con detalle las principales cifras y ratios del ejercicio 2020.

2. Sistema de Gobernanza

El principal objetivo del Sistema de Gobernanza implementado por Soliss es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que la Entidad desarrolla, para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de esta.

En este sentido, el Consejo de Administración aprueba, revisa y adecúa a las necesidades de cada momento un conjunto de políticas escritas alineadas con su estilo de negocio y acorde a los medios económicos y humanos.

El Sistema de Gobernanza está sujeto a una revisión interna periódica donde se ponen de manifiesto las necesidades y mejoras que permiten gestionar la compañía de la forma más eficiente posible.

Sobre la base de la normativa vigente y el principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de “La Mutua” considera que el diseño del Sistema de Gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de seguro que realiza.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la toma de decisiones en el seno de “La Mutua” y, por tanto, quien asume la responsabilidad última del cumplimiento por parte de la Entidad de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. En este sentido, corresponde al Consejo de Administración definir:

- ✓ El Perfil de Riesgo
- ✓ La Tolerancia al Riesgo
- ✓ La Estrategia de Gestión del Riesgo
- ✓ La Política de Gestión del Riesgo

El Comité Ejecutivo es el máximo responsable de “La Mutua” por debajo del Consejo de Administración. Su principal función consiste en implantar los procedimientos de control interno, en línea con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado B” Sistema de Gobernanza”, se explica con detalle los niveles de control aplicados por “La Mutua”.

3. Perfil de riesgo

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración.

Conforme a la Directiva de Solvencia II, se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar establecida por la normativa vigente, verificando que “La Mutua” está en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los próximos doce meses.

Como se puede observar en el apartado C de este informe, el riesgo más relevante de la entidad es el riesgo de mercado, seguido del riesgo de suscripción, contraparte y operacional.

“La Mutua”, en el proceso de evaluación interna de sus necesidades globales de solvencia (ORSA), analiza su fortaleza de solvencia y resistencia ante escenarios adversos.

A partir de los resultados obtenidos, y realizando simulaciones de escenarios de las variables más importantes de nuestro negocio, Soliss consigue:

- ✓ Gestionar los principales riesgos a los que se enfrenta y conocer si estos se encuentran dentro de los límites tolerables, así como cuantificar el impacto de estos.
- ✓ Comprender si es capaz de seguir sus estrategias y planes de negocio sin romper sus límites de apetito de riesgo.
- ✓ Comprender, a través de los riesgos identificados, la situación actual de “La Mutua” y las estrategias previstas.
- ✓ Determinar el nivel de fondos propios adecuado al perfil de riesgo real de “La Mutua” y de su entorno de control interno.

Posteriormente, en el apartado D, se analiza con detalle lo expuesto en este punto.

4. Valoración a efectos de solvencia

Según el contenido de la Directiva de Solvencia II, los activos y los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	207.925,89	210.889,68
Total Pasivo	52.720,18	64.796,31
Exceso de Activos sobre Pasivos	155.205,71	146.093,37

Las principales diferencias que hacen que los fondos propios bajo Solvencia II se incrementen en 9.112,34 miles de euros con respecto a los fondos propios de la valoración contable se corresponden a:

- ✓ Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles (-1.748,04 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-3.482,50 miles de euros).
- ✓ Diferencia en la valoración del inmovilizado material de uso propio (+2.781,41 miles de euros)
- ✓ Por su parte, el pasivo ha disminuido en -12.076,13 miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin.

5. Gestión de capital

“La Mutua” cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada de nuevo en consejo de administración el día 23 de diciembre de 2020, en el punto 20º del orden del día.

La totalidad del conjunto de fondos propios de “La Mutua” se denominan fondos propios básicos de primer nivel (Tier 1), los cuales se consideran de la mejor calidad y sin ningún tipo de restricción.

Trimestralmente se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), desglosado por cada una de las categorías de riesgo y los fondos disponibles para evaluar el ratio de solvencia, mostrando sus resultados a continuación (Ejercicio 2020):

<i>Cifras en miles de euros</i>	Importe total
Fondos Propios Disponibles	155.205,71
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	53.913,55
Capital Mínimo Obligatorio (CSO)	13.478,39
Ratio de Solvencia (CSO)	287,88%
Ratio de Solvencia (CMO)	1151,52%

Por tanto, podemos afirmar que Soliss Mutua dispone de una política de gestión de capital prudente y goza de una solidez financiera que, un año más, le permite obtener un elevado ratio de solvencia

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Descripción de la actividad y los resultados de la entidad

La actividad y resultados de la Entidad han sido convenientemente auditados y aprobados por Crowe Horwath Auditores España, S.L.P. (CIF B-87122396). Tal y como expresa el informe de auditoría independiente de cuentas anuales redactado por José Manuel Gradillo Bastos (Socio – Auditor de cuentas de Crowe Horwath Auditores España): “En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas

expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.

A.1. Actividad

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información con respecto a la actividad de la empresa de seguros y reaseguros:

a) la razón social y la forma jurídica de la empresa;

Soliss Mutua de Seguros, en adelante “La Mutua”, se constituyó en Toledo en el año 1933 como Mutua Patronal de Accidentes Laborales. Con posterioridad, en el año 1966, obtuvo la autorización de la Dirección General de Seguros para operar en los Ramos de Incendios, Accidentes Personales y Automóviles, estando en la actualidad sujeta a la Ley 20/2015, de 14 de Julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Reglamento que desarrolla dicha Ley, y sus posteriores modificaciones y demás disposiciones vigentes.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la Cuesta del Águila, número 5 de Toledo.

b) el nombre y los datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión financiera de la empresa y, cuando proceda, el nombre y los datos de contacto del supervisor de grupo correspondiente al grupo al que pertenezca la empresa;

“La Mutua” se halla inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) del Ministerio de Economía y Hacienda con la clave M0191. Siendo la DGSFP la autoridad responsable de la supervisión financiera de Soliss, que actualmente cuenta con dos sedes provisionales en:

- Paseo de la Castellana 44, 28046, MADRID.

c) el nombre y los datos de contacto del auditor externo de la empresa;

Con fecha 3 de Julio de 2020, se nombró auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de “La Mutua” a Crowe Horwath Auditores España, S.L.P. (CIF B-87122396), representada por José Manuel Gredilla Bastos (socio responsable del informe de auditoría de cuentas anuales) ROAC nº 3.473.

La actividad y resultados de la Entidad han sido convenientemente auditados y aprobados por Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. Tal y como expresa el informe de auditoría independiente de cuentas anuales redactado por José Manuel Gradillo Bastos (Socio – Auditor de cuentas de Crowe Horwath Auditores España): *“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Soliss Mutua de Seguros, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera*

que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.

d) una descripción de los tenedores de participaciones cualificadas en la empresa;

Soliss Mutua de Seguros tiene por objeto el resarcimiento mutuo y recíproco entre sus socios de las prestaciones que se tengan que satisfacer como consecuencia de los contratos de seguros establecidos, en el modo y forma que se especifica en sus estatutos y en los condicionados de sus pólizas, desarrollando su actividad en las operaciones de seguro autorizados por el órgano competente. (Ver Líneas de negocio apartado f)).

“La Mutua” mantiene una página Web Corporativa (www.soliss.es) cuyo contenido y funcionamiento, se ajustará a lo previsto en la legislación de aplicación.

“La Mutua” tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de la institución y la inversión de los fondos producidos en su actividad; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y así mismo, podrá comparecer ante toda clase de Tribunales y Organismos nacionales e internacionales.

Se constituye “La Mutua” por tiempo indefinido, no pudiendo ser disuelta sino por las causas y en los términos que la vigente legislación y sus Estatutos señalen.

“La Mutua” en su actuación y los mutualistas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, se regirán por los Estatutos Sociales, por la legislación vigente en cada momento en materia de ordenación y supervisión de los seguros privados, y la que sea de aplicación supletoria por remisión expresa de aquella.

Podrán formar parte de “La Mutua” todas las personas físicas o jurídicas que tengan interés en asegurar todos o algunos de los riesgos que constituyen el objeto de “La Mutua”.

e) cuando la empresa pertenezca a un grupo, datos de la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo;

Desde otro ámbito, las entidades integrantes del grupo son:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		Comentarios 2020
				Directa	Indirecta	
Soliss Agencia de Seguros, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Uruguay, 1 45004 Toledo	Mediación de Seguros	100%	0,00%	
G.P.T. Toledo, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida del Rio Jarama 45007 Toledo	Peritación y otras actividades auxiliares de seguros	100%	0,00%	
Cigarral del Ángel Custodio, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Carretera Toledo – La Puebla, S/N	Organización de eventos y bodas	100%	0,00%	
SMS Serviplus, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida del Rio Jarama 45007 Toledo	Actividades de Construcción Especializada	100%	0,00%	
Genergi Soluciones, S.L.	Sociedad Limitada	Calle Cristo de la Luz, número 10, Planta 1ª 45001 Toledo	Asesoramiento Energético	90%	0,00%	
Gabinete Servicios F. Toledo, S.L.	Sociedad Limitada	Avenida de Madrid 14 45000 Toledo	Mediación de Seguros	70%	0,00%	
Barataria Viajes, S.L.U	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida de Madrid 14 45000 Toledo	Agencia de Viajes	100%	0,00%	

f) las líneas de negocio significativas de la empresa y las áreas geográficas significativas en las que lleve a cabo su actividad;

La Entidad, comprendiéndose su objeto social dentro de la actividad aseguradora, opera en los ramos descritos a continuación, de acuerdo con la clasificación de Ramos de Seguros del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados:

- Accidentes.
- Vehículos terrestres (no ferroviarios).
- Mercancías transportadas.
- Incendio y elementos naturales.
- Otros daños a bienes (robo u otros).
- Responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles.
- Responsabilidad civil en general.

- Defensa jurídica.
- Decesos.
- Pérdidas pecuniarias.

Los riesgos cubiertos quedan supeditados a los contratos de seguro establecidos entre las partes y a las condiciones en ellos especificadas, dependiendo en cada caso del ramo al que esté vinculado dicho contrato.

Contando con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la actividad en todo el territorio nacional, el Grupo concentra la misma en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Residualmente se opera además en las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez y Villarejo de Salvanes).

Para la ejecución de la actividad aseguradora se aplica generalmente la siguiente estructura:

- Servicios Centrales: En las que se llevan a cabo las funciones de gestión, organización y control de la actividad.
- Red de Sucursales: Correspondiente a la red de oficinas, desde las que se desarrollan funciones administrativo-comerciales, relativas, por ejemplo, a la tramitación de los siniestros

g) cualquier actividad significativa u otros sucesos que se hayan materializado durante el período de referencia y que hayan tenido una repercusión significativa en la empresa

El crecimiento de la empresa, a pesar de haber sido positivo, se ha visto mermado por la no renovación de ciertas flotas con un alto ratio siniestral con el objetivo de mejorar el resultado de los vehículos de segunda categoría.

Además, es importante destacar el buen comportamiento de las inversiones financieras en el ejercicio, terminando con una rentabilidad del 4,90% a pesar de la alta concentración en activos líquidos durante el período.

A.2. Resultados en materia de suscripción

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción de la empresa de seguros o reaseguros, tanto de forma agregada como por línea de negocio significativa y área geográfica significativa en la que lleve a cabo su actividad durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa.

El ámbito de actuación de “La Mutua” se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y, residualmente, a las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez y Villarejo de Salvanes). El importe en primas devengadas por área geográfica se muestra en el siguiente cuadro:

Primas Imputadas Seguro Directo	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Albacete	Madrid	Ávila	Total
Automóviles	16.121,74	6.366,93	3.321,55	2.419,09	1.406,05	82,49	29.717,85
Resto de Ramos	5.023,71	2.240,16	1.168,67	752,45	344,08	17,29	9.546,38
TOTAL	21.145,45	8.607,10	4.490,23	3.171,54	1.750,13	99,78	39.264,23

Datos en miles de euros

,siendo las primas del año anterior las siguientes:

Primas Imputadas Seguro Directo	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Albacete	Madrid	Ávila	Total
Automóviles	16.545,96	6.466,34	3.329,43	2.303,58	1.444,51	63,92	30.153,75
Resto de Ramos	4.948,36	2.181,93	1.147,13	740,24	345,30	15,25	9.378,22
TOTAL	21.494,33	8.648,28	4.476,56	3.043,83	1.789,82	79,17	39.531,97

Datos en miles de euros

Adjuntamos a continuación la cuenta de PyG por líneas de negocio (en miles de euros):

I. Cuenta técnica no vida (datos en miles de euros)

	10.502,91	7.774,24	541,17	492,87	2.180,55	326,03	54,02	255,67	54,68	54,01	13,09	-0,38
I.1. Primas Imputadas al ejercicio Netas de Reaseguro												
a) Primas devengadas	15.002,26	14.270,51	2.403,17	1.287,58	3.864,51	763,94	361,25	1.017,67	159,51	299,62	16,24	6,32
a1) Seguro directo	14.995,47	14.263,67	2.403,08	1.285,41	3.863,59	763,42	361,27	1.017,55	159,45	299,62	16,34	6,32
a2) Reaseguro aceptado	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	4,04	6,84	0,09	2,17	0,93	0,52	-0,02	0,12	0,06	0,00	-0,10	0,00
b) Primas del reaseguro cedido (-)	4.605,65	6.390,49	1.847,34	770,76	1.687,26	445,49	307,64	771,63	117,97	243,39	4,41	3,63
c) Variación de la PPNC y para riesgos en curso	113,91	-126,63	-106,88	-42,14	-33,96	7,47	4,91	40,98	13,14	-39,31	1,77	-4,21
c1) Seguro directo	113,90	-126,63	-106,88	-42,14	-33,96	7,47	4,91	40,98	13,14	-39,31	1,77	-4,21
c2) Reaseguro aceptado	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de la PPNC, reaseguro cedido	7,62	-20,86	-92,33	-18,20	-37,25	-0,11	4,50	31,35	0,00	-37,10	0,50	-1,13
I.2. Ingresos de I.M y de las Inversiones	1.116,37	454,83	95,37	74,01	89,21	20,76	9,53	34,31	6,36	9,98	0,78	0,47
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.116,37	454,83	95,37	74,01	89,21	20,76	9,53	34,31	6,36	9,98	0,78	0,47
I.3. Otros Ingresos Técnicos	0,59	0,19	0,06	0,05	0,05	0,01	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
I.4. Siniestralidad del Ejercicio Neta de Reaseguro	6.876,49	4.451,86	219,48	29,48	1.307,64	146,98	43,86	118,05	-4,25	51,03	1,89	1,17
a) Prestaciones y gastos pagados	8.669,89	4.014,73	242,33	91,16	1.140,96	110,03	19,21	111,24	1,08	15,94	2,29	0,92
a1) Seguro directo	9.686,63	7.770,01	1.127,52	255,72	2.087,91	254,10	173,08	401,81	1,08	79,71	8,04	5,59
a2) Reaseguro aceptado	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Reaseguro cedido (-)	1.016,90	3.755,28	885,19	164,56	946,96	144,07	153,88	290,57	0,00	63,77	0,75	4,67
b) Variac. de la provision para prestaciones	-2.826,40	137,12	-106,23	-101,26	-34,42	-9,34	-3,69	-50,45	-8,37	16,85	-0,45	-0,51
b1) Seguro directo	-2.228,63	166,11	130,73	-44,02	18,12	-30,91	7,20	-123,81	-10,85	90,58	-0,45	-3,07
b2) Reaseguro aceptado	-1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b3) Reaseguro cedido (-)	996,78	28,99	236,96	57,24	-21,57	10,89	10,89	-73,26	-2,47	73,73	0,00	-2,56
c) Gastos imputables a prestaciones	833,01	300,01	83,37	39,58	181,10	46,28	28,35	57,26	3,05	18,24	0,05	0,76
I.7. Gastos de Explotación Netos	2.678,63	2.292,20	52,77	160,88	435,46	24,39	-14,59	15,61	43,11	-20,77	3,79	5,56
a) Gastos de adquisición	2.875,84	2.682,86	717,21	395,02	1.108,29	227,17	109,24	260,33	38,43	47,84	5,88	6,37
b) Gastos de administración	335,51	286,21	28,03	15,52	44,02	9,44	4,24	16,19	4,68	2,69	0,29	0,09
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	532,72	676,87	692,47	249,66	716,85	212,22	128,06	260,91	0,00	71,30	2,38	0,90
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-195,48	267,15	49,24	24,82	77,24	16,61	7,47	25,12	4,59	4,75	0,53	0,17
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	-500,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros	304,72	267,15	49,24	24,82	77,24	16,61	7,47	25,12	4,59	4,75	0,53	0,17
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones financieras	286,07	91,67	28,82	22,27	24,03	5,31	2,89	9,21	1,56	2,18	0,24	0,14
a) Gastos de gestión de las inversiones	284,13	91,05	28,62	22,12	23,87	5,27	2,87	9,14	1,55	2,16	0,23	0,14
a2) Gtos de inversiones y cuentas financieras	284,13	91,05	28,62	22,12	23,87	5,27	2,87	9,14	1,55	2,16	0,23	0,14
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	1,94	0,62	0,20	0,15	0,16	0,04	0,02	0,07	0,01	0,01	0,00	0,00
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1,94	0,62	0,20	0,15	0,16	0,04	0,02	0,07	0,01	0,01	0,00	0,00
I.10. Subtotal (Rtdo. Cuenta Técnica No Vida)	1.974,15	1.126,37	286,29	329,47	425,44	153,52	23,92	122,01	16,04	26,81	7,44	-6,95

A continuación, se adjunta la cuenta de PyG por año de ocurrencia de los ejercicios 2019 y 2020:

Linea Concepto (miles de euros)	Rc Automoviles		Otras Garantías Automoviles	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	15.513,01	15.958,98	14.445,07	14.266,25
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	15.395,05	15.844,81	14.564,87	14.411,16
A.1.2 Variación PPNC	113,91	125,95	-126,63	-132,04
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	4,04	-11,79	6,84	-12,87
A.2 Primas Reaseguro Cedido	3.055,59	2.423,40	5.089,86	3.790,90
A.2.1 Primas Cedidas	2.373,96	2.395,34	3.797,72	4.979,81
A.2.2 Variación PPNC Cedido	7,62	28,06	-20,86	-1.188,91
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	674,00	0,00	1.313,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	12.457,42	13.535,57	9.355,21	10.475,34
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	10.067,14	15.592,57	9.065,76	9.640,98
B.1.1 Prestaciones Pagadas	5.209,15	10.872,14	7.178,54	8.869,98
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	3.781,04	4.550,98	1.609,41	438,06
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	191,56	32,06	77,11	26,51
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	478,40	818,49	200,70	306,44
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	133,57	-626,76	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	273,42	-54,34	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	1.086,78	8.682,02	2.788,18	4.090,84
B.2.1 Prestaciones Cedidas	591,67	1.129,89	2.720,33	2.870,17
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	495,11	1.928,03	67,85	31,77
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	5.624,10	0,00	1.188,90
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	8.980,36	6.910,55	6.277,58	5.550,15
C.1 Gastos de Adquisición	2.862,47	2.985,60	2.672,61	2.726,04
C.2 Gastos de Administración	331,05	337,67	282,25	297,82
C.3 Otros Gastos Técnicos	304,71	307,43	267,14	270,08
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	532,72	687,37	676,87	283,98
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	849,03	486,85	369,18	243,81
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	511,55	3.681,68	532,50	1.915,25
Resultado con Rtdos Financieros	1.360,58	4.168,53	901,67	2.159,06
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	1.360,58	4.168,53	901,67	2.159,06

Línea Concepto (miles de euros)	Responsabilidad Civil General		Multirriesgo de Hogar	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	1.262,77	1.228,21	3.872,71	3.731,08
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	1.302,74	1.250,26	3.905,75	3.828,34
A.1.2 Variación PPNC	-42,14	-20,11	-33,96	-96,66
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	2,17	-1,94	0,93	-0,60
A.2 Primas Reaseguro Cedido	634,01	590,99	1.650,01	1.560,14
A.2.1 Primas Cedidas	652,21	620,44	1.687,26	1.617,92
A.2.2 Variación PPNC Cedido	-18,20	-29,45	-37,25	-57,77
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	628,76	637,22	2.222,71	2.170,94
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	353,24	545,38	2.304,50	2.267,00
B.1.1 Prestaciones Pagadas	96,44	316,53	1.721,03	1.980,17
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	142,56	185,52	396,03	93,63
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	96,14	8,46	48,39	9,93
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	18,10	34,87	139,05	183,28
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	184,55	455,31	967,79	1.127,71
B.2.1 Prestaciones Cedidas	50,36	133,59	769,10	891,53
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	134,19	321,72	198,68	236,18
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	168,69	90,07	1.336,71	1.139,29
C.1 Gastos de Adquisición	394,16	396,28	1.106,06	1.077,40
C.2 Gastos de Administración	15,43	15,98	43,83	45,54
C.3 Otros Gastos Técnicos	24,81	25,37	77,24	79,61
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	249,66	220,57	716,85	677,62
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	53,19	24,46	66,75	35,45
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	275,32	330,09	375,71	506,72
Resultado con Rtdos Financieros	328,51	354,56	442,46	542,17
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	328,51	354,56	442,46	542,17

Linea Concepto (miles de euros)	Multirisgo de Comercio		Multirisgo de Comunidades	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	790,93	800,57	370,36	353,57
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	782,94	794,53	365,46	366,71
A.1.2 Variación PPNC	7,47	6,36	4,91	-13,12
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	0,52	-0,32	-0,02	-0,02
A.2 Primas Reaseguro Cedido	445,38	438,48	312,14	297,92
A.2.1 Primas Cedidas	445,49	438,96	307,64	309,93
A.2.2 Variación PPNC Cedido	-0,11	-0,48	4,50	-12,01
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	345,55	362,08	58,22	55,65
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	297,50	461,20	183,78	197,84
B.1.1 Prestaciones Pagadas	172,71	315,76	113,68	151,73
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	89,87	96,37	44,30	11,06
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	6,00	2,27	7,69	2,26
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	28,92	46,81	18,12	32,79
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	150,53	362,09	143,16	176,53
B.2.1 Prestaciones Cedidas	100,67	177,51	100,91	133,40
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	49,86	184,59	42,25	43,13
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	146,97	99,11	40,62	21,31
C.1 Gastos de Adquisición	226,60	234,65	108,97	104,93
C.2 Gastos de Administración	9,40	9,70	4,22	4,35
C.3 Otros Gastos Técnicos	16,61	17,01	7,47	7,66
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	212,22	176,97	128,06	127,14
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	15,80	8,41	6,83	3,11
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	158,19	178,59	24,99	44,54
Resultado con Rtdos Financieros	173,98	187,00	31,82	47,65
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	173,98	187,00	31,82	47,65

Linea Concepto (miles de euros)	Multirriesgo de PYME		Todo Riesgo a la Construcción	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	2.335,62	2.305,13	4,32	3,19
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	2.442,41	2.278,93	6,32	2,67
A.1.2 Variación PPNC	-106,88	25,48	-2,00	0,52
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	0,09	0,72	0,00	0,00
A.2 Primas Reaseguro Cedido	1.755,12	1.742,65	2,50	2,31
A.2.1 Primas Cedidas	1.847,34	1.719,78	3,63	1,57
A.2.2 Variación PPNC Cedido	-92,23	22,87	-1,13	0,74
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	580,50	562,48	1,82	0,88
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	1.280,86	1.086,86	2,13	4,95
B.1.1 Prestaciones Pagadas	697,37	744,47	1,59	4,00
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	431,57	248,14	0,00	0,00
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	98,98	8,56	0,00	0,00
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	52,94	85,68	0,54	0,95
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	976,58	1.144,19	0,00	0,00
B.2.1 Prestaciones Cedidas	543,58	581,74	0,00	0,00
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	433,00	562,45	0,00	0,00
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	304,28	-57,33	2,13	4,95
C.1 Gastos de Adquisición	715,69	734,72	2,36	4,77
C.2 Gastos de Administración	27,91	28,79	0,09	0,10
C.3 Otros Gastos Técnicos	49,24	50,42	0,17	0,17
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	692,47	812,99	0,90	0,76
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	68,44	30,95	0,34	0,15
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	175,85	618,86	-2,08	-8,15
Resultado con Rtdos Financieros	244,29	649,81	-1,70	-8,20
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	244,29	649,81	-1,70	-8,20

Línea Concepto (miles de euros)	Individual de Accidentes		Incendios	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	1.096,42	1.184,97	19,16	21,50
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	1.055,33	1.184,75	17,49	19,89
A.1.2 Variación PPNC	40,98	-1,10	1,77	1,72
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	0,12	1,33	-0,10	-0,12
A.2 Primas Reaseguro Cedido	687,21	741,21	4,91	6,20
A.2.1 Primas Cedidas	655,86	743,55	4,41	5,83
A.2.2 Variación PPNC Cedido	31,35	-2,34	0,50	0,37
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	409,21	443,76	14,25	15,30
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	296,74	512,18	2,71	0,99
B.1.1 Prestaciones Pagadas	140,35	262,54	2,69	0,74
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	79,33	115,42	0,00	0,15
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	53,88	69,10	0,00	0,02
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	23,18	65,12	0,02	0,08
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	196,53	436,22	0,00	0,00
B.2.1 Prestaciones Cedidas	98,66	185,36	0,00	0,00
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	97,87	250,85	0,00	0,00
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	100,21	75,96	2,71	0,99
C.1 Gastos de Adquisición	259,55	293,91	5,85	8,59
C.2 Gastos de Administración	16,09	16,69	0,29	0,30
C.3 Otros Gastos Técnicos	25,12	25,66	0,53	0,55
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	260,91	282,33	2,38	3,20
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	25,70	14,19	0,56	0,26
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	269,16	313,87	7,25	8,07
Resultado con Rtdos Financieros	294,87	328,06	7,81	8,33
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	294,87	328,06	7,81	8,33

Linea Concepto (miles de euros)	Pérdidas Pecuniarias		Transportes	
	2020	2019	2020	2019
A.1 Primas Adquiridas Seguro Directo	175,82	222,20	263,88	227,34
A.1.1 Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	162,61	207,52	303,19	236,97
A.1.2 Variación PPNC	13,14	14,79	-39,31	-9,64
A.1.3 Variación Provisión Primas Pendientes	0,06	-0,11	0,00	0,00
A.2 Primas Reaseguro Cedido	0,00	12,20	206,30	176,21
A.2.1 Primas Cedidas	0,00	12,20	243,39	183,42
A.2.2 Variación PPNC Cedido	0,00	0,00	-37,10	-7,21
A.2.3 Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	175,82	210,00	57,58	51,12
B.1 Siniestralidad Seguro Directo	0,00	24,72	201,54	107,44
B.1.1 Prestaciones Pagadas	0,00	21,78	43,45	60,55
B.1.2 Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	0,00	0,00	144,79	28,71
B.1.3 Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	0,00	0,00	2,86	0,11
B.1.4 Gastos de Siniestralidad	0,00	2,94	10,45	18,06
B.1.5 Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6 Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2 Siniestralidad Cedida	0,00	15,54	152,58	134,23
B.2.1 Prestaciones Cedidas	0,00	13,07	34,76	48,44
B.2.2 Provisión Prestaciones Cedidas	0,00	2,47	117,82	85,79
B.2.3 Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B Siniestralidad Neta de Reaseguro	0,00	9,18	48,96	-24,79
C.1 Gastos de Adquisición	38,19	46,22	47,72	42,67
C.2 Gastos de Administración	4,61	4,87	2,67	2,76
C.3 Otros Gastos Técnicos	4,59	4,64	4,75	4,87
C.4 Comisiones del Reaseguro Cedido	0,00	3,05	71,30	68,93
C.5 Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	4,90	2,96	7,95	4,04
C.6 Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	128,42	148,15	24,78	96,54
Resultado con Rtdos Financieros	133,33	151,11	32,72	100,58
D Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)	133,33	151,11	32,72	100,58

A.3. Rendimiento de las inversiones

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá la siguiente información cualitativa y cuantitativa con respecto al rendimiento de las inversiones de la empresa de seguros o reaseguros durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa:

- a) información sobre los ingresos y gastos que se deriven de inversiones, por clases de activos y, cuando sea necesario para comprender adecuadamente los ingresos y gastos, los componentes de tales ingresos y gastos;

A continuación, se muestra un cuadro resumen los ingresos netos de gastos de las inversiones para el ejercicio 2020 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	10,15
Estructurados	-98,23
Inversión Colectiva	-2.121,36
Renta Fija	1.641,70
Renta Variable	669,33
Tesorería	-2,71
TOTAL	98,88

Instrumento por instrumento, podríamos destacar lo siguiente:

- **Estructurados:** La depreciación en el valor de los activos a los que están referenciados los dos estructurados que tenemos (BSCH e IBEX) explica las pérdidas registradas. Concretamente, el estructurado sobre el IBEX registra pérdidas de -7,78 miles de euros (-22,79 miles de euros en minusvalías y +15,00 de ganancias por cobro de cupones), mientras que el estructurado sobre el BSCH registra pérdidas por minusvalías de 95,71 miles de euros
- **Inversión Colectiva:** La mayoría de las pérdidas registradas corresponden a las ventas de participaciones en los fondos de inversión Cobas Selección, Bestifond y Schroder International Selection Fund Emerging Markets cuyas ventas supusieron unas minusvalías realizadas de -2.109,74, -528,69 y -202,54 miles de euros respectivamente. Por otro lado, en el lado positivo destacamos las plusvalías realizadas por las ventas de los ETF Invesco EQQQ NASDAQ-100 UCITS (189,23 miles de euros) y Amundi S&P 500 UCITS (133,19 miles de euros), y la amortización de las participaciones en el fondo Helia Renovables que dejaron una plusvalía de 145,90 miles de euros, además de los dividendos que han repartido los fondos de inversión JPMorgan Investment Funds - Global Income (190,25 miles de euros) y M&G Optimal Fund Euro A-H Acc (44,08 miles de euros)
- **Renta Fija:** La principal vía de ingresos reflejados en la cuenta de resultados vino por el devengo de los intereses/cupones de las inversiones en Renta Fija, que dejaron un resultado positivo de 936,56 miles de euros. Destacable es además las ventas de las obligaciones de Mapfre, S.A. con vencimientos 2047 (ISIN ES0224244089) y 2048 (ISIN ES0224244097) que teníamos en cartera que dejaron plusvalías por un importe de 507,85 miles de euros y de los bonos de

Glencore 0,6250% Vto 11-09-2024 y Allianz 2,241% Vto 07-07-2045 que dejaron plusvalías de 37,35 y 39,88 miles de euros respectivamente.

- **Renta Variable:** Destacar por el lado positivo los dividendos de las acciones de Nacional de Reaseguro (162,51 miles de euros), Trébol Core Properties, S.L. (350,00 miles de euros) e IREEF Madrid S53 Propco, S.L. (107,50 miles de euros) que compensan el efecto negativo de las ventas de las acciones de Telefónica que dejaron una minusvalía realizada de **-196,76** miles de euros.

A continuación, se muestra un cuadro resumen los ingresos netos de gastos de las inversiones para el ejercicio 2019 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	8,52
Estructurados	402,78
Inversión Colectiva	899,21
Renta Fija	674,74
Renta Variable	89,59
Tesorería	-0,71
TOTAL	2.074,12

b) información sobre cualquier pérdida y ganancia reconocida directamente en el patrimonio neto;

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto para el ejercicio 2020 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	
Estructurados	
Inversión Colectiva	2.200,91
Renta Fija	-135,95
Renta Variable	212,49
Tesorería	
TOTAL	2.277,45

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto para el ejercicio 2019 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	
Estructurados	
Inversión Colectiva	3.400,92
Renta Fija	839,63
Renta Variable	146,10
Tesorería	
TOTAL	4.386,65

El shock producido por la irrupción de la Pandemia en marzo de 2020 provocó una caída en los índices bursátiles sin precedentes que vino acompañada por un brusco rebrote que ha sido aprovechado por la entidad para hacer posición en activos de Renta Variable y Renta Fija cuyas plusvalías latentes explican las ganancias reconocidas en el patrimonio neto. Especialmente significativo han sido las apreciaciones de valor de las participaciones de los siguientes activos en cartera:

- SICAV Esfimo, S.A. (1.157,49 miles de euros)
- Fondo de inversión Bankinter Premium Agresivo (126,21 -miles de euros)
- Acciones Nacional de Reaseguros (453,79 miles de euros)
- Fondo de inversión Cobas Selección (218,80 miles de euros)
- Fondo de inversión Liberbank Cartera Dinámica (215,89 miles de euros)

c) información sobre cualquier inversión en titulaciones.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las titulaciones en las que Soliss Mutua de Seguros estaba invertido a 31 de diciembre de 2020 (datos en miles de euros).

Titulización	ISIN	Importe
Titulización TDAC 9 B	ES0377955036	595,35
Titulización Cajamar 2006 2 - D	ES0359092055	705,52
Titulización Shipo 2 E Santander Hipotecario	ES0382042044	2.082,55
Titulización TDAC 8 C	ES0377966025	1.402,52
Titulización TDAC 9 C	ES0377955044	675,70
Titulización UCI 16 A2	ES0338186010	470,78
Titulización Hipo-Hipo-10 B	ES0345671046	450,90
Titulización TDCAM 4 C	ES0339759047	1.429,84
Titulización Hipo-Hipo-8 C	ES0345784039	257,84
Titulización Shipo 2 D	ES0382042036	331,48
Titulización BCJAF 8 D	ES0312887039	286,50
Titulización IMPAS 4 B	ES0347854012	377,02
TOTAL		9.066,00

A.4. Resultado de otras actividades

El informe sobre la situación financiera y de solvencia describirá los demás ingresos y gastos significativos en que haya incurrido la empresa de seguros o reaseguros durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa.

Adjuntamos cuadro explicativo de los ingresos y gastos de las entidades participadas por “La Mutua”, teniendo en cuenta que el peso de Soliss Mutua en la sociedad Gabinete de Servicios F., S.L. es de un 70% y el peso en Genergi Soluciones, S.L. es del 90%, por lo que los datos recogen la parte proporcional acorde a nuestra participación:

	SOLISS AGENCIA	GPT	CIGARRAL	SMS	BARATARIA	GSF (70%)	GENERGI (90%)
<i>(Datos en miles de euros)</i>							
1. Importe neto cifra de negocios	6.488,90	909,95	577,48	1.200,56	0,15	311,10	197,80
2. Variación exist. prod. term. y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.105,77	-51,83	-322,41	-969,12	0,00	-44,27	-38,05
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,29	0,00
6. Gastos de personal	-3.916,15	-662,79	-499,65	-203,86	-14,09	-211,72	-23,95
7. Otros gastos de explotación	-1.178,23	-128,61	-328,28	-16,01	-4,42	-74,15	-89,44
8. Amortización del inmovilizado	-62,34	-58,53	-219,70	-0,91	0,00	-4,23	-6,88
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	4,85	5,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,78
13 Otros resultados	6,25	0,00	19,50	0,00	-0,05	-0,14	0,00
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	237,51	13,92	-773,06	10,66	-18,41	20,88	37,71
14. Ingresos financieros	0,29	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,29	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00	-0,00	0,00	0,00	0,00	-0,58
16. Variación valor razonable instrum. finan.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	0,29	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	-0,58
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	237,80	13,92	-772,84	10,66	-18,41	20,88	37,13
20. Impuestos sobre beneficios	-59,87	0,70	193,33	-1,74	4,92	-5,22	-8,90
D) Resultado del ejercicio (C+20)	177,93	14,62	-579,50	8,93	-13,49	15,65	28,24

A.5. Cualquier otra información

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la actividad y los resultados de la empresa de seguros o reaseguros.

La Entidad adquirió en 2020 el 90% de las participaciones de Genergi Soluciones, S.L., entidad dedicada al asesoramiento y optimización del suministro eléctrico.

Actualmente, se está ultimando la constitución de la sociedad Legaliss Abogados, S.L.U, que se encargará principalmente de la defensa jurídica de la entidad, actividad previamente desarrollada por SOAPE, S.L.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

El Sistema de Gobierno Corporativo de “La Mutua” se ha diseñado conforme a la normativa vigente aplicable, cumpliendo con todos los requisitos generales para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, con una clara distribución y separación de funciones. Destacan:

- Disponer de una estructura organizativa transparente y adecuada, sus reglas básicas de organización, funcionamiento, delegación de responsabilidades, así como las normas de conducta de sus miembros.
- Contar con una distribución y separación de funciones clara y conveniente.
- El sistema de gobierno debe incluir las siguientes funciones clave o fundamentales:
 - Función de Gestión de Riesgos.
 - Función de Auditoría Interna.
 - Función Actuarial.
 - Función de Verificación del Cumplimiento.
- Diseñar un sistema eficaz de transmisión de información.
- Documentar políticas escritas.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de gobernanza de la empresa de seguros o reaseguros:

- a) la estructura del órgano de administración, dirección o supervisión de la empresa, ofreciendo una descripción de sus cometidos y responsabilidades principales y una breve descripción de la separación de responsabilidades en el seno de estos órganos, en particular si existen en ellos comités pertinentes, así como una descripción de los cometidos y las responsabilidades principales de las funciones fundamentales;*

En lo referente al Consejo de Administración:

El artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras exige la honorabilidad y aptitud de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integren el Sistema de Gobierno de la Entidad.

En concreto, el Consejo de Administración deberá contar con miembros que, en su conjunto, posean conocimientos suficientes en las áreas de:

- Seguros y mercados financieros.
- Estrategias y modelos de negocio.
- Sistema de Gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulatorio.

En cumplimiento de esta obligación, D. Tomás Talavera Esteban-Infantes, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de “La Mutua”, con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, N.º 5 y CIF V45000734, firmó con fecha 4 de enero de 2017 la certificación, por la cual todos los miembros del Consejo de Administración en su conjunto poseen los conocimientos exigidos por la normativa vigente.

Esta certificación de conocimientos y experiencia del Consejo de Administración fue enviada vía certificado digital a la DGSFP con fecha 13 de enero de 2017.

El Consejo de Administración de “La Mutua” a fecha de este informe está compuesto por:

PRESIDENTE	D. Joaquín Esteban Duro
VICEPRESIDENTE	D. Manuel García Gómez
SECRETARIO	D. Tomás Talavera Esteban-Infantes
VOCAL	D. Cesar María Duro Sanchez
VOCAL	D. Francisco Javier Belmonte Gómez
VOCAL	D. Celedonio Morales Gutiérrez

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la estructura de los Órganos de Administración de “La Mutua”:

- a) Órgano de Administración y Dirección (reuniones último viernes de cada mes).
- b) Comisiones.
- c) Funciones fundamentales.

○ **ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN:**

A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES SEGÚN ESTATUTOS

- a) Nombrar, separar y fijar las retribuciones del Director General y Subdirector General.
- b) Fijar las directrices generales de actuación de la gestión de “La Mutua”, con sujeción a la política general establecida en la Junta General.
- c) Presentar a la Junta General el Balance y la Memoria explicativa de la gestión, la rendición de cuentas y la propuesta de imputación y asignación de resultados.
- d) Acordar la celebración de las Juntas Generales y fijar lugar, día, hora y orden del día.
- e) Delegar total o parcialmente las atribuciones del Consejo en uno o varios de sus miembros y en cualquier otra persona de la Entidad.
- f) Resolver con carácter provisional las dudas que ofrezcan los propios Estatutos y suplir cualquier deficiencia que en ellos se observe hasta la primera Junta General que se celebre, la cual resolverá con carácter definitivo.

- g) Autorizar los actos de disposición relativos a derechos reales, fianzas y avales ajenos a la actividad aseguradora con cargo al patrimonio mutual, cuando afecten a este por encima del límite del 5 por 100 del Fondo Mutua.
- h) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los acuerdos tomados por las Juntas Generales y por el propio Consejo de Administración.
- i) Acordar la práctica de nuevos ramos o modalidades de seguros.
- j) Establecer, mantener y mejorar los procedimientos de Control Interno.
- k) Formular y aprobar la Política de Inversión estratégica.

Y, en general, cuantas facultades de representación, disposición y gestión no estén reservadas por Ley o los Estatutos a la Junta General, revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales.

B. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Representar legalmente a “La Mutua” en juicio y fuera de él y en cualesquiera actos, pudiendo para ello conferir los poderes y autorizaciones que sean necesarios, con conocimiento del resto de los consejeros.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, así como presidir las Juntas Generales, firmando los libros de actas en unión del secretario.
- c) Ejecutar los acuerdos de las Juntas Generales y del Consejo de Administración.
- d) Firmar la documentación social, pudiendo delegar esta facultad en el Director General o en un miembro del Consejo de Administración.
- e) Autorizar todos los actos señalados en el artículo 24. g de los Estatutos (atribuciones del Consejo Administración) por debajo del límite establecido.
- f) Adoptar las decisiones que estime convenientes, cuando así lo requiera la urgencia, desarrollo y actividad de la Entidad, dando cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración.
- g) Proponer al Consejo de Administración para que con su aprobación se constituyan entre los mutualistas órganos consultivos, que podrán ser de carácter provincial, local, por modalidad de seguro, etcétera, con la composición y competencias que en cada caso se determina, fijándose a sus miembros dietas por su asistencia a los mismos.
- h) Autorizar las delegaciones de funciones que estime convenientes, para la gestión y desarrollo de la Entidad, en un miembro del Consejo, en el Director General o en el personal de la compañía.
- i) Desempeñar todas las demás funciones y cumplir los deberes que le sean propios con arreglo a los presentes Estatutos.

C. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el Vicepresidente hasta que el Consejo de Administración haga el nombramiento definitivo que proceda.

A su vez, el Vicepresidente será sustituido por el Vocal de más edad del Consejo de Administración.

D. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Ejercer las funciones en todas las Juntas Generales y reuniones del Consejo de Administración que se celebren, llevando los libros de actas reglamentarios, redactando en dichas actas los acuerdos que se tomen, firmando las mismas en unión del Presidente, así como expedir las correspondientes certificaciones.
- b) Redactar la Memoria anual según disponga el Consejo de Administración.
- c) Su ausencia será suplida por el Vocal de menor edad o por el Director General.

E. VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- a) Asistir a las reuniones de esta y promover en la forma estatutaria dichas reuniones.
- b) Estudiar los asuntos que se someten a su deliberación, que resolverán con voz y voto y proponiendo cuantas innovaciones les sugiera su iniciativa.
- c) Desempeñar las delegaciones que les confiera el Consejo de Administración.

F. DIRECCIÓN GENERAL: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Llevar la firma social por delegación del Presidente.
- b) Ejercer todos los actos propios de la Dirección General o Administración de “La Mutua”.
- c) Comparecer ante toda clase de instituciones, autoridades y tribunales otorgando los poderes que a tal fin estime convenientes para delegar dicha función.
- d) Celebrar y sustituir en nombre de “La Mutua” los conciertos y contratos de reaseguro o cualquier otro acto o contrato necesario.
- e) Formular los balances y demás cuentas que aceptadas por el Consejo de Administración y con la firma del Presidente, sean sometidas a la aprobación de la Junta General.
- f) Informar al Consejo de Administración la suspensión o separación del personal, pudiendo en caso de emergencia adoptar tales actos, dando cuenta al Presidente y posteriormente al Consejo de Administración.
- g) Cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.
- h) Asistir a las reuniones de la Junta General y Consejo de Administración con voz, pero sin voto, desempeñando el cargo de Secretario en el supuesto de ausencia de titular.

- i) Ejercer todas las funciones que le sean delegadas por el Consejo de Administración.
- j) Decidir sobre altas o bajas de los mutualistas.

El Director General podrá delegar las funciones anteriormente expuestas en las personas de la Entidad que crea oportuno para ello, a excepción de las recogidas en los apartados f) y h).

G. SUBDIRECCIÓN GENERAL: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

Reportando a la Dirección General, asumirá cuantas delegaciones de funciones se le hagan por parte del Consejo de Administración y la Dirección General de “La Mutua”, entre las que se incluyen todas las atribuciones otorgadas al Director General a excepción de las indelegables por Estatutos y Ley.

○ **COMISIONES:**

En la actualidad “La Mutua” cuenta con las siguientes comisiones:

COMISIÓN EJECUTIVA Y DE INVERSIONES:

➤ **Composición Comisión Ejecutiva:**

Dirección General	D. Pedro Barbé Talavera
Subdirección General	D. José Luis Mariblanca Zapero

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión Ejecutiva regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva podrá comprender todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento.

Asimismo, y con carácter expreso, la Comisión Ejecutiva asumirá las funciones de la Comisión de Gestión de Riesgos como órgano del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión y control de la actividad de “La Mutua”, en lo referente a la Gestión de Riesgos a los que esté o pueda estar expuesta la misma.

➤ **Composición Comisión de Inversiones:**

Presidente Consejo Administración	➤ D. Joaquín Esteban Duro
--	----------------------------------

Dirección General	➤ D. Pedro Barbé Talavera
Director Financiero	➤ D. Alberto Cano Oliva

También podrán asistir a la Comisión de Inversiones, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión de Inversiones regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

La Comisión de Inversiones tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo que se relacionan a continuación:

1. Vigilar que por “La Mutua” se respeten los Códigos de Inversiones Financieras de que dispone la Entidad y la Política de Inversión fijada por el Consejo de Administración.
2. Promover la modificación y adaptación de dichos Códigos de Conducta tanto a las nuevas exigencias legales que se pudieran acordar, así como a la evolución del negocio.
3. Fijar la Política de Riesgos de Inversión de “La Mutua” y su correcta gestión y seguimiento.
4. Supervisar las operaciones de compraventa de activos financieros y otras inversiones en otros activos del negocio de la Entidad.

La Comisión de Inversiones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES Y NOMBRAMIENTOS:

➤ **Composición:**

Presidente Consejo Administración	D. Joaquín Esteban Duro
Dirección General	D. Pedro Barbé Talavera
Subdirección General	D. José Luis Mariblanca Zapero

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año.

Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

1. Informar sobre el nombramiento de los Directivos de “La Mutua”.
2. Informar sobre el régimen de retribuciones de los Consejeros, así como revisar de manera periódica la estructura e importe de dichas remuneraciones y velar por la transparencia de estas.
3. Informar sobre los planes de incentivos para Directivos o empleados vinculados a la evolución del negocio de “La Mutua” y a otros índices variables.
4. Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos fijados anualmente por la Entidad a los directivos y demás personal de “La Mutua”.
5. Proponer las bandas de retribuciones para los Directivos de la Entidad.
6. Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

➤ **Composición:**

Atendiendo a la exigencia de conocimientos técnicos, y especial experiencia en materia de contabilidad y auditoría, la Comisión estará formada por:

Presidente Consejo Administración	D. Joaquín Esteban Duro
Secretario	D. Tomas Talavera Esteban-Infantes
Vocal	D. Francisco Javier Belmonte Gómez

También podrán asistir a la Comisión de Auditoría, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión de Auditoría regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año.

Si bien, como regla general, la Comisión actuará a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes de “La Mutua”, también podrá elevar a propuestas, en asuntos de su competencia, sin perjuicio de aquellos reservados al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva o a otros órganos de “La Mutua”.

➤ **Funciones:**

La Comisión de Auditoría tiene, en concreto, las siguientes competencias:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato profesional.
2. Supervisar los servicios de Auditoría Interna de “La Mutua”.
3. Proponer y supervisar el establecimiento de procedimientos de Control Interno adecuados que garanticen la gestión sana y prudente de “La Mutua”, así como de normas de funcionamiento que faciliten al Consejo el cumplimiento de sus obligaciones y la asunción de las responsabilidades que les correspondan conforme la Ley, los Estatutos y este Reglamento.
4. Establecer un mecanismo que permita detectar las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
5. Supervisar el cumplimiento y los códigos internos de conducta, así como las reglas de gobierno corporativo informando periódicamente al Consejo del resultado de estos.

La Comisión de Auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE RIESGOS:

Las funciones fundamentales de Gestión de Riesgos, Actuarial y Verificación del Cumplimiento están representadas en la Comisión de Riesgos, presidida por el Director General. La Comisión de Riesgos podrá requerir la asistencia de la función de Auditoría Interna, así como de cualquier otro personal de “La Mutua” (contabilidad, jurídico, recursos humanos, producción, comercial, marketing, siniestros, reaseguro).

Las principales competencias de la Comisión de Riesgos son:

1. Impulsar la implantación de un sistema eficaz de Control Interno y Gobernanza de Riesgos que garantice una gestión sana y prudente de la Entidad.
2. Promover la adopción de las medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
3. Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del perfil de riesgo y en la adopción de estrategias correctivas, basándose en los informes elaborados por las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y de Verificación del Cumplimiento.

Se realizan reuniones específicas por Departamento, presididas por el Director General y con asistencia de los responsables departamentales más abajo indicados, así como la dirección y titulares de las funciones fundamentales.

ASISTENTES	
DEPARTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
Dirección	PEDRO BARBÉ
Actuarial	CARLOS GOMEZ
Control Global del Riesgo	FRANCISCO MESA
Financiero	ALBERTO CANO
Control Interno	FRANCISCO MESA
Transformación Digital	ALBERTO SALGADO
Verificación del Cumplimiento	JOSÉ LUIS MARIBLANCA
Comercial	JOSÉ JAVIER DEL CERRO
Producción Autos	JUAN MANUEL AYUSO
Siniestros Autos	DAVID GÁLVEZ
Ramos Diversos	IGNACIO SALAMANCA
Reputacional	AXEL PULGAR

Estas reuniones tienen lugar cada viernes, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo departamental a los diferentes riesgos detectados, desarrollo de mejoras y alineación con Plan Estratégico. De todo ello se informa al Consejo de Administración mediante inclusión en el acta mensual.

○ **FUNCIONES FUNDAMENTALES:**

Con el propósito de adecuar el perfil de riesgo de la Entidad a su Sistema de Gobierno, “La Mutua” utiliza el modelo de las tres líneas, el cual viene reflejado en el siguiente cuadro, diferenciando a su vez en:

- Consejo de Administración.
- Dirección y Subdirección General.
- Comisiones:
 - Comisión Ejecutiva y de Inversiones.
 - Comisión de Remuneraciones y Nombramientos.
 - Comisión de Auditoría.
 - Función de Auditoría.
 - Comisión de Riesgos:
 - Función Gestión de Riesgos.

- Función Actuarial.
- Función Verificación del Cumplimiento.
- 1ª Línea (unidades de negocio tomadoras del riesgo).
- 2ª Línea. Control Interno, Actuarial, Verificación del Cumplimiento (unidades de apoyo para la administración del riesgo).
- 3ª Línea. Auditoría Interna.



En el artículo 65 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se establece la obligación de que las entidades aseguradoras cuenten con un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de la actividad que comprenda, como mínimo, una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones. El Sistema de Gobierno incluye las siguientes funciones clave o fundamentales:

- ✓ Función de Gestión de Riesgos.
- ✓ Función Actuarial.
- ✓ Función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ Función de Auditoría Interna.

Con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II:

- ✓ El nombramiento de D. Pedro Antonio Barbé Talavera, como titular de la función de Gestión de Riesgos.
- ✓ El nombramiento de D. Pedro Antonio Barbé Talavera, como titular de la función Actuarial.
- ✓ El nombramiento de D. José Luis Mariblanca Zapero, como titular de la función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ El nombramiento de D. Álvaro Jiménez Redondo, como titular de la función de Auditoría Interna.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, estos nombramientos fueron notificados a la DGSFP mediante envío telemático, incluyendo la documentación requerida:

- ✓ Formulario de personas físicas.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Certificado Antecedentes Penales.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, en el punto 5º de la sesión del consejo de administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Alberto Cano Oliva como nuevo titular de la función Actuarial, en sustitución de D. Pedro Barbe Talavera.

El nombramiento fue notificado a la DGSFP mediante envío telemático el día 11 de Octubre de 2019, incluyendo la documentación requerida:

- ✓ Formulario de personas físicas.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Certificación acta del Consejo de Administracion
- ✓ Certificado de antecedentes penales.
- ✓ Autorización y solicitud antecedentes penales

Con fecha 23 de diciembre de 2020, en el punto 5º de la sesión del Consejo de Administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Carlos Gómez-Pardo Palencia como nuevo titular de la función Actuarial, en sustitución de D. Alberto Cano Oliva.

El nombramiento fue notificado a la DGSFP mediante envío telemático el día 15 de febrero de 2021, incluyendo la documentación requerida mencionada anteriormente.

FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS (Titular: D. Pedro Barbé Talavera):

El sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, controlar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que pueda estar expuesta la Entidad.

El sistema cubrirá, al menos, las áreas relativas a la suscripción y constitución de reservas; la gestión de activos y pasivos; la gestión de las inversiones, en particular los instrumentos derivados y

compromisos similares; la gestión del riesgo de liquidez; la gestión del riesgo de concentración; la gestión del riesgo operacional, el reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo.

La función de Gestión de Riesgos garantiza que la Entidad cuenta con un sistema eficaz que recoge los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir y gestionar el riesgo.

El papel de la función de Gestión de Riesgos incluye lo siguiente:

- ✓ Establecer la política y la estrategia de Gestión de Riesgos.
- ✓ Primer defensor de la Gestión de Riesgos en los niveles Estratégico y Operacional.
- ✓ Crear una cultura consciente de Riesgos dentro de la empresa, incluyendo la formación apropiada.
- ✓ Establecer la política y estructuras de Riesgos internas para las unidades de negocios.
- ✓ Diseñar y revisar los procesos de Gestión de Riesgos.
- ✓ Coordinar las diversas actividades funcionales que informan de los temas de Gestión de Riesgos dentro de la empresa.
- ✓ Desarrollar procesos de respuesta al riesgo, incluyendo Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio.
- ✓ Preparar los informes de Riesgos para el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) y los interesados.

FUNCIÓN ACTUARIAL (Titular: D. Carlos Gómez-Pardo Palencia):

Como parte fundamental del área Técnica o de Negocio de seguros, la función Actuarial se encarga de los siguientes nueve ámbitos:

- ✓ Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- ✓ Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones;
- ✓ Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- ✓ Cotejar el cálculo de las Provisiones Técnicas con la experiencia anterior;
- ✓ Informar al Órgano de Administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- ✓ Supervisar el cálculo de las Provisiones Técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos precisos, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación;
- ✓ Pronunciarse sobre la Política General de Suscripción;
- ✓ Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de Reaseguro;
- ✓ Apoyo en la valoración de los diferentes Activos, así como en la determinación de su Coste de Capital por Riesgo de Mercado o Crédito.

FUNCIÓN VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO (Titular: D. José Luis Mariblanca Zaperó):

El objetivo de la función de Verificación del Cumplimiento es gestionar de forma eficiente el riesgo de cumplimiento de “La Mutua”, garantizando que la misma cumple con la legislación aplicable, la normativa existente y los códigos de conducta, así como con derivadas específicas del negocio Asegurador, como son todas aquellas relacionadas con la Mediación.

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo que el eventual incumplimiento de las disposiciones legales, normas, procedimientos y códigos de conducta existentes en la organización puede generar sanciones administrativas o sentencias adversas y/o deterioros de su reputación, provocando un impacto adverso en los resultados y/o en el capital y/o en las expectativas de desarrollo de los negocios de “La Mutua”.

Se destacan las siguientes funciones referidas a Verificación del Cumplimiento:

- ✓ Coordinación del resto de áreas de cara a asegurar el cumplimiento de la aplicación de la norma, así como su seguimiento.
- ✓ Coordinación del resto de áreas en cuanto a la identificación inicial, seguimiento y gestión de las necesidades de formación que faciliten el cumplimiento.
- ✓ Asesoramiento al resto de las áreas en el marco de la aplicación de las normas y procedimientos.
- ✓ Una vez implantados y puestas en funcionamiento las políticas y procedimientos exigidos por Cumplimiento, evaluación y control del cumplimiento de dichas políticas y procedimientos por parte de las áreas correspondientes.
- ✓ Reporte, como mínimo anual, al OADS respecto al grado de cumplimiento, detallando en su caso las excepciones producidas, a partir de la supervisión.
- ✓ Asesoramiento al órgano de administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.

FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA (Titular: D. Álvaro Jiménez Redondo):

“La Mutua” contará con una función eficaz de Auditoría Interna que abarcará la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno de “La Mutua”.

En la práctica, esta función puede incluir todas o alguna de las siguientes tareas:

- ✓ Enfocar el trabajo de la Auditoría Interna sobre los Riesgos importantes, identificados por la dirección, y revisar los procesos de Gestión de Riesgos en toda la empresa.
- ✓ Producir confianza en la Gestión de Riesgos.
- ✓ Proporcionar un apoyo activo y participar en el proceso de Gestión de Riesgos.
- ✓ Facilitar la identificación y valoración de Riesgos y formar al personal de operaciones en la Gestión de Riesgos y el Control interno.

- ✓ Coordinar los informes de Riesgos al Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS), a la Comisión de Auditoría, etc.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) sobre la base de las recomendaciones anteriores.
- ✓ Deberá estar regulada por una Política escrita que incluya los mecanismos para garantizar su imparcialidad destacando los siguientes criterios:
 - Términos y condiciones (INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD) bajo los cuales la Auditoría Interna puede dar su opinión, (análisis, evaluaciones, recomendaciones y/o información sobre tareas revisadas).
 - Qué procedimiento debe seguir la persona responsable de Auditoría Interna para informar a la Autoridad de Control.
 - Criterios para la rotación de las tareas del personal.

Al determinar el papel más apropiado de una empresa en particular, la Auditoría Interna debe asegurar que no se infringen los requisitos profesionales de independencia y objetividad.

b) cualquier cambio significativo en el sistema de gobernanza que haya tenido lugar durante el período de referencia;

Reunida la Junta General Ordinaria de “La Mutua” el 3 de julio del 2020 en el punto 3º “Renovación estatutaria de los miembros del consejo de administración”, el Sr. Presidente da cuenta de la candidatura presentada para el cargo de Vocal mediante escrito de presentación firmado por D. César María Duro Sánchez, debidamente avalado por cincuenta mutualistas todos ellos al corriente de sus obligaciones sociales.

Por unanimidad, se aprueban la candidatura presentada, quedando por consiguiente elegido como Vocal, D. César María Duro Sánchez, quien acepta el cargo para un periodo de 3 años y tomará posesión de este en la primera reunión del Consejo de Administración que se convoque. Asimismo, se informa del cese por terminación de su mandato del Vocal D. Antonio Fernández Maroto. El cesado acepta dicha cesación y se da por notificado.

En fecha 31 de julio de 2020 en el punto 1º del orden del día “Toma de Posesión de Consejeros elegidos en Junta General” toma posesión de su cargo como Vocal, D. César María Duro Sánchez, manifestando no estar incurso en incapacidades o imposibilidades legales para ejercer dicho cargo. La duración de sus mandatos será para los próximos 3 años, según determina el artículo 22 de los vigentes Estatutos Sociales.

El día 24 de noviembre de 2020, se remitió telemáticamente a la DGSFP, la solicitud de registro de D. César María Duro Sánchez en el fichero de altos cargos.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, en el punto 5º de la sesión del Consejo de Administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Carlos Gómez-Pardo Palencia como nuevo titular de la función Actuarial, en sustitución de D. Alberto Cano Oliva

El nombramiento fue notificado a la DGSFP mediante envío telemático el día 15 de febrero de 2021, incluyendo la documentación requerida.

c) información sobre la política y las prácticas de remuneración con respecto al órgano de administración, dirección o supervisión y, salvo indicación en contrario, a los empleados, incluidos los aspectos siguientes:

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos elaboró la Política de Retribuciones de “La Mutua” siendo aprobada el 26 de mayo de 2017. Se procedió a su revisión anual durante el mes de diciembre 2020, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración el 23 de diciembre de 2020 en convocatoria extraordinaria en el punto 13º del día. La Política de Retribuciones de “La Mutua” tiene por principios y objetivos:

- ✓ Vinculación con los intereses a largo plazo y gestión eficaz del riesgo.
- ✓ Aplicación y equidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Supervisión.
- ✓ Equilibrio.
- ✓ Comunicación.

Por otro lado, el Órgano de Administración reunido en Junta General Ordinaria celebrada el 3 de julio del 2020, en el 4º punto del orden del día, presenta el informe anual 2019 de Retribuciones a Consejeros, indicando que el sistema retributivo vigente está definido en el artículo 21 de los estatutos sociales de “La Mutua” y por lo tanto en línea con la Gestión de Riesgos.

Para el 2020, a propuesta del Sr. Presidente, el marco retributivo se incrementará en el porcentaje que corresponda en Convenio.

Sometido a la pertinente aprobación, tanto las retribuciones del Consejo de Administración del ejercicio 2019 como el incremento del propuesto para 2020, quedaron aprobados por unanimidad.

i. los principios de la política de remuneración, explicando la importancia relativa de los componentes fijos y variables de la remuneración;

Los principales elementos que forman parte de la Política de Remuneraciones de la Entidad son los siguientes:

- **Retribución Fija.** La Retribución Fija constituye el elemento básico de la Política de Remuneraciones y está vinculado a las características esenciales propias de los puestos desempeñados, al grado de responsabilidad de las funciones ejercidas por los empleados y directivos y al desempeño individual. Es establecida por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos a principio de año y aplicable a cada ejercicio, para las nuevas incorporaciones es establecida en el contrato de trabajo en el momento de su incorporación. La Entidad cuenta con un protocolo de actuación ante nuevas contrataciones y cambios de condiciones laborales.

Para los empleados, se regirá por el Convenio Colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, (código de Convenio nº 99004625011981) vigente en cada momento.

Para los Consejeros, se regirá por los Estatutos Sociales de Soliss, capítulo cuarto, art.21 “DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU RETRIBUCIÓN.”. - Los miembros del Consejo percibirán como única retribución por el desempeño de sus cargos:

1. La cantidad fija que en concepto de “Dieta por asistencia” a cada reunión del Consejo de Administración, haya establecido previamente la Junta General.
 2. La cantidad fija y proporcional a la intensidad de la tarea efectiva que comporte, que excepcionalmente pueda establecer la Junta General a favor de algún Consejero por razón de las exigencias del cargo que ocupa en el seno del propio Consejo o de sus Comisiones Delegadas, o por haberle sido encomendadas por el Consejo funciones que impliquen colaboración especial en la dirección o administración de “la Mutua”, previa determinación de las condiciones de tiempo y forma de dicha colaboración.
- **Retribución Variable.** Se define como aquellos pagos o beneficios adicionales en función de los resultados o de otros objetivos establecidos por la Mutua. No tendrá, en ningún caso, carácter consolidable, por lo que su percepción en un ejercicio determinado no supondrá la adquisición por el empleado o directivo de ningún derecho salarial adicional al respecto, no consolidándose la cuantía percibida como parte del salario bruto del empleado o directivo.

Está diseñada teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Cumplimiento de los estándares normativos.
 - Vinculación con unos requisitos de capital y liquidez sostenibles.
 - Sostenibilidad a largo plazo.
 - Validación de los Resultados.
- **Beneficios Sociales.** Todos los empleados de la entidad tendrán derecho a los siguientes beneficios sociales:
 - 1,00 miles de euros brutos por Matrimonio.
 - 2,00 miles de euros brutos por Nacimiento de Hijo.

ii. información sobre los criterios de desempeño individual y colectivo en los que se base cualquier derecho a opciones sobre acciones, acciones o componentes variables de la remuneración;

La entidad se basa en una valoración objetiva del desempeño de los trabajadores para determinar anualmente el componente variable de la remuneración sobre el ejercicio anterior.

iii. una descripción de las principales características de los planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión y cualquier otra persona que desempeñe una función fundamental;

Las aportaciones realizadas al Seguro de Aportación definida del personal clave de la entidad se realiza según determina el Convenio Colectivo de entidades de Seguros.

- d) *información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.*

En respuesta al Reglamento Delegado Art. 294 (d) “información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión”, Soliss Mutua de Seguros, no realiza ningún tipo de estas operaciones.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la política en materia de «aptitud y honorabilidad» de la empresa de seguros y reaseguros:

- a) *una descripción de las exigencias específicas de la empresa en lo que atañe a las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia aplicables a las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales;*

En lo referente al Órgano de Administración y Dirección de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una política escrita “Política de Selección de Consejeros: Aptitud y Honorabilidad” la cual es revisada anualmente y aprobada en Consejo de Administración durante la sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2020, punto 2 del orden del día: “Aprobación de la Política de Selección de Consejeros, Aptitud y Honorabilidad del periodo 2021”.

En esta Política se detallan los requisitos para la selección de consejeros, en particular:

- a) Ser mutualista de Soliss.
- b) Cualificación profesional:
1. Título universitario o, al menos, cinco años de experiencia en funciones de gestión, administración, dirección o asesoramiento de entidades financieras o aseguradoras, o en funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias similares a las de Soliss.
- c) Honorabilidad personal, profesional y comercial:
1. Carencia de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
 2. No estar inhabilitado conforme a la legislación concursal.
 3. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o de seguros.
 4. Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.
- d) Capacidad y compatibilidad:
1. No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo a las leyes.

2. No tener participaciones significativas, ni prestar servicios profesionales a empresas competidoras de Soliss.
3. No tener o representar intereses opuestos a Soliss.

e) Edad:

1. El candidato no debe haber cumplido los 70 años, ni los 76 años cuando se trate de reelección.

b) una descripción del proceso de la empresa para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales

Será el consejo de administración, quien aprobará bajo propuesta de la comisión de remuneraciones y nombramiento, la designación del personal clave de la entidad, solicitando para ello el Currículum Vitae (aptitud profesional) y Certificado Antecedentes Penales (honorabilidad).

En lo referente al Consejo de Administración, en cumplimiento de la obligación del artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras el cual exige la honorabilidad y aptitud de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integren el Sistema de Gobierno de la Entidad, D. Tomás Talavera Esteban-Infantes, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de “La Mutua”, con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, N.º 5 y CIF V45000734 firmó con fecha 4 de enero de 2017 la certificación, por la cual todos los miembros del Consejo de Administración en su conjunto, poseen los conocimientos exigidos por la nueva normativa.

Esta certificación de conocimientos y experiencia del Consejo de Administración fue enviada vía certificado digital a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 13 de enero de 2017.

En lo referente a las funciones fundamentales, con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II.

Estos nombramientos fueron notificados a la DGSFP el 4 de noviembre de 2016 mediante envío telemático, incluyendo la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de personas físicas.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Certificado Antecedentes Penales.

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de gestión de riesgos de la empresa de seguros o reaseguros:

- a) una descripción del sistema de gestión de riesgos de la empresa, que comprenderá las estrategias, los procesos y los procedimientos de información, y cómo puede identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de manera efectiva y continuada los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta la empresa;*

La estructura y la organización de su sistema de Gestión de Riesgos de “La Mutua” viene definida según el modelo de las tres líneas mostrado en el punto B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza.

“La Mutua” tiene designada a una persona como responsable titular de la función de Gestión de Riesgos (D. Pedro Antonio Barbé Talavera) y un responsable del Marco de Gestión de Riesgos (D. Francisco Mesa Flores).

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración (ver acta sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 23 de diciembre de 2020, punto 3 del orden del día: “Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del periodo 2021”)

- b) una descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos, incluida la función de gestión de riesgos, en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa.*

La Política de Gestión de Riesgos de “La Mutua” comprende estrategias, procesos, comisiones y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.

Este proceso de Control y Gestión de Riesgos tiene una serie de reglas a tener en cuenta como son:

- ✓ Aceptar los Riesgos de forma inteligente.
- ✓ Entender todos los Riesgos que se asumen. Los Riesgos no comprendidos deben ser evitados.
- ✓ Los Riesgos necesitan ser discutidos abiertamente.
- ✓ Mostrar disciplina. Es necesario que la Gestión de los Riesgos sea consistente y rigurosa.
- ✓ Utilizar el sentido común. Esto implica no malgastar recursos y tiempo en actividades insignificantes, que no aportan ningún valor añadido a “La Mutua”.
- ✓ Siempre presente el binomio rentabilidad-riesgo.

La Política de Gestión de Riesgos en su apartado 3 determina las siguientes CUATRO tipologías de Riesgos, considerando la eventual interrelación entre unas y otras:

Riesgo de Suscripción

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Riesgo de Mercado

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

En este apartado se consideraría:

- ✓ Renta Fija, Privada y Pública.
- ✓ Renta Variable, Cotizada o No (y dentro de ésta, considerando las empresas participadas).
- ✓ Riesgo de concentración: toda exposición a Riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial suficientemente importante como para poner en peligro la solvencia o la situación financiera de “La Mutua”.
- ✓ Riesgo de Liquidez o ALM: riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de “La Mutua” según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria.
- ✓ Riesgo de Spread, asociado a las diversas posiciones en Renta Fija.
- ✓ Riesgo de Divisa.
- ✓ Riesgo Inmobiliario.

Riesgo de Crédito o Contraparte

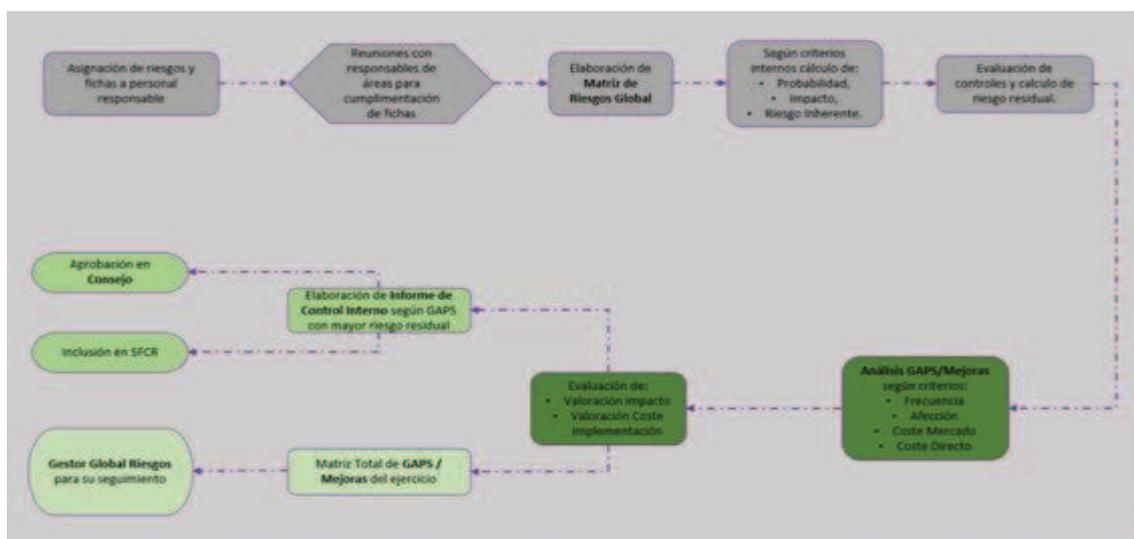
Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que “La Mutua” está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

En este punto, con el objetivo de asegurar que los estándares de riesgo están documentados y son monitorizados, anualmente se elabora una matriz de riesgos a partir de la metodología reflejada en el siguiente flujograma:



Anualmente se elabora un Informe de control interno para su posterior presentación al Consejo de Administración, siendo la última fecha de aprobación el 26 de Junio de 2020.

ORSA

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al proceso que la empresa de seguros o reaseguros haya adoptado para cumplir su obligación de realizar una evaluación interna de los riesgos y la solvencia:

- a) *una descripción del proceso que aplica la empresa para cumplir su obligación de realizar una evaluación interna de los riesgos y la solvencia como parte de su sistema de gestión de riesgos, incluido el modo en que dicha evaluación se integra en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa;*

Con el objeto de proporcionar información sobre el proceso obligatorio de "autoevaluación de riesgos y solvencia" (ORSA, en sus siglas en inglés) como parte de su sistema de Gestión de Riesgos, "La Mutua" cuenta con una Política de ORSA aprobada en Consejo de Administración el día 24 de febrero de 2017 en el punto 7 del orden del día.

Esta política fue revisada durante el mes de diciembre de 2020, siendo aprobada de nuevo en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 23 de diciembre de 2020, punto 12 del orden del día: "Aprobación de la Política de ORSA del periodo 2021".

La Política de ORSA de "La Mutua" describe cómo el proceso ORSA se integra en el proceso de gestión y toma de decisiones de la Entidad. Tiene como objeto identificar sus propios procesos con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Esta política se aplica a todos los empleados de Soliss y miembros del Consejo de Administración.

El cumplimiento de esta política es supervisado por el departamento de Control Interno, evaluándose posteriormente la correcta aplicación, por el departamento de Auditoría Interna.

El alcance de esta política es garantizar una adecuada cuantificación de los riesgos que podrían afectar las operaciones de Soliss.

La Política será revisada por el Departamento de Control Interno y posteriormente por el de Auditoría Interna cuantas veces sea necesario, y al menos una vez al año. Para la entrada en vigor de los cambios que se consideren relevantes, se requerirá la aprobación previa del Consejo de Administración.

b) la especificación de la periodicidad con que el órgano de administración, dirección o supervisión de la empresa revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia;

El Consejo de Administración reunido en Toledo el 26 de junio de 2020, procedió a la aprobación del informe ORSA del ejercicio 2019, en el punto 2.6 del orden del día, en el que se destaca la capacidad de la entidad de mantener un fuerte ratio de Solvencia ante un escenario muy estresado para los próximos tres ejercicios (2020-2022).

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el análisis presentado y faculta al Presidente a la presentación telemática del mismo en el portal de la DGSFP.

c) una explicación de cómo ha determinado la empresa sus necesidades internas de solvencia dado su perfil de riesgo, y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.

Para una correcta realización del informe ORSA es imprescindible conocer “La Mutua” en profundidad. Aunque ORSA se engloba en el “pilar cualitativo” resulta indiscutible que para realizarlo se debe conocer en profundidad todos los aspectos cuantitativos de la misma para poder realizar una correcta valoración de riesgos.

La mejor manera de obtener información y conocer la Entidad, es incluyendo todas las áreas y todos sus procesos, a través de un análisis de Control Interno y a través de un Plan de Continuidad.

Del mismo modo, es aconsejable contrastar la información con estadísticas sectoriales, tales como publicaciones emitidas desde la DGSFP, estudios llevado a cabo por asociaciones del tipo ICEA, UNESPA, etc. y diversas fuentes que puedan ayudar a realizar una valoración más aproximada de estos riesgos, que no olvidemos, se trata de una valoración complementaria al cálculo del SCR de aquellos riesgos que, aunque afectan directamente a la organización, no lo hacen desde el puro lado técnico.

Por todo ello los riesgos estimados para una valoración específica operacional de la Entidad son:

Cuantificación del Riesgo Operacional:

a) PROCESOS:

1. Suscripción y procedimientos. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.
2. Control de Incidencias. Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.

3. Procesos Financieros. Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos y operaciones financieros. Posibles repercusiones.

b) SISTEMAS:

1. Sistemas Informáticos. Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la Entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.

c) PERSONAS:

1. Baja del personal clave. Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la Entidad.
2. Fraude. Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.

d) NORMATIVO:

1. Infracciones DGSFP. Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.
2. Sistema de Gobierno. Presentar deficiencias en el Sistema de Gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de Gestión de Riesgos, Control Interno, Verificación del Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
3. Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría Externa. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría Externa. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
4. QRT Trimestral. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
5. QRT Anual. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
6. R.G.P.D. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según lo previsto en el

Reglamento 2016/679 de Protección de Datos Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.

En lo referente a perfil de riesgo, composición de cartera y umbrales, es la Política de Inversiones de “La Mutua” la que configura el marco en el que desarrolla su actividad financiera, complementaria a su negocio técnico – asegurador.

Se procedió a la revisión anual de esta Política durante el mes de diciembre 2020, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 23 de diciembre de 2020 en el punto 4 del orden del día).

La Política de Inversiones, determina el perfil de riesgo y los requisitos de la composición de la cartera por tipo de activo, diferenciando entre provisiones técnicas y fondos propios:

PPTT:	Monetarios/Renta Fija	25% - 100%
	Renta Variable	0% - 25%
	Inversiones Alternativas	0% - 15%
	Inmuebles	0% - 30%
FFPP:	Monetarios/Renta Fija	25% - 100%
	Renta Variable	0% - 45%
	Inversiones Alternativas	0% - 25%
	Bienes Inmuebles	0% - 35%

Mensualmente se revisa en Consejo de Administración el cumplimiento de los límites de inversión establecidos en la Política.

B.4. Sistema de Control Interno

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de control interno de las empresas de seguros o reaseguros:

a) *una descripción del sistema de control interno de la empresa;*

En este punto, con el objetivo de asegurar que los estándares de riesgo están documentados y son monitorizados, “La Mutua” anualmente elabora una matriz de riesgos, la cual sirve como base de elaboración del informe de control interno. El flujograma de su elaboración viene reflejado anteriormente en el apartado “B.3 Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia” de este documento.

Tanto el informe de control, como la matriz de riesgos son realizados anualmente para su presentación en el Consejo de Administración, siendo la última fecha de aprobación el día 26 de junio de 2020.

b) *una descripción de cómo se implementa la función de verificación del cumplimiento.*

Desde el ejercicio 2018, “La Mutua” colabora con la empresa de consultoría AREA XXI para la elaboración del informe de Verificación del Cumplimiento.

A comienzos de año, el responsable de la función de cumplimiento elabora el Calendario de Actividades a revisar por parte de AREA XXI para el ejercicio en curso, con el objeto verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas, así como identificar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones que realiza y determinar y evaluar el riesgo de incumplimiento que de aquellas podría derivarse.

El trabajo de revisión de los colaboradores incluye la evaluación de los riesgos, llevándose a cabo mediante el análisis de la información, celebración de reuniones y realizando las pruebas operacionales correspondientes basadas en los puntos esenciales de la Normativa vigente.

A finales de año se presenta al Consejo de Administración el informe de Verificación del Cumplimiento cuya última fecha de aprobación data del 23 de diciembre del 2020, en el punto 25º del orden del día: “Lectura y aprobación del informe de verificación del cumplimiento del ejercicio 2020”.

B.5. Función de Auditoría Interna

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la función de auditoría interna de la empresa de seguros o reaseguros:

a) una descripción de cómo se implementa la función de auditoría interna de la empresa;

En este apartado, “La Mutua” proporciona una descripción de cómo la función de Auditoría Interna actúa incluyendo la forma en que proporciona seguridad sobre la idoneidad y eficacia de los controles internos dentro de la Entidad y cómo la función de Auditoría Interna mantiene su independencia y objetividad en las actividades que revisa.

La función de Auditoría Interna está regulada en la Política de Auditoría Interna revisada anualmente y con última fecha de aprobación por parte del Consejo de Administración el día 23 de diciembre de 2020 en el punto 7º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Anualmente, se elabora un informe de Auditoría Interna, el cual es presentado a la Comisión de Auditoría para su posterior aprobación en Consejo de Administración , siendo la fecha de aprobación del último informe el día 27 de marzo 2020.

La Política de Auditoría Interna tiene como objetivo dar respuesta al artículo 47 de la Directiva Europea noviembre 2009, aprobada en marzo 2014, de Solvencia II, así como en el artículo 65 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el cual se establece la obligación de que las entidades aseguradoras cuenten con un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de la actividad que comprenda, como mínimo, una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones. El Sistema de Gobierno incluye las siguientes funciones clave o fundamentales:

- ✓ Función de Gestión de Riesgos.
- ✓ Función Actuarial.
- ✓ Función de Verificación del Cumplimiento.

✓ Función de Auditoría Interna.

En el apartado “B.1 Información general del sistema de gobierno” del presente documento, se ha descrito el modelo de las tres líneas establecido por “La Mutua” así como el funcionamiento y competencias tanto de la Comisión de Auditoría como de la función de Auditoría Interna, especificando su titularidad y tareas:

- ✓ Enfocar el trabajo de la Auditoría Interna sobre los riesgos importantes, identificados por la Dirección, y revisar los procesos de Gestión de Riesgos en toda la empresa.
- ✓ Producir confianza en la Gestión de Riesgos. Cada 5 años, todos los riesgos deben ser revisados por Auditoría Interna.
- ✓ Proporcionar un apoyo activo y participar en el proceso de Gestión de Riesgos.
- ✓ Facilitar la identificación y valoración de riesgos y formar al personal de operaciones en la Gestión de Riesgos y el Control Interno.
- ✓ Coordinar los informes de riesgos al Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS), a la Comisión de Auditoría, etc.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) sobre la base de las recomendaciones anteriores.
- ✓ La función de Auditoría Interna deberá estar regulada por una Política escrita que incluya los mecanismos para garantizar su imparcialidad destacando los siguientes criterios:
 - Términos y condiciones (INDEPENDENCIA) bajo los cuales la Auditoría Interna puede dar su opinión, (análisis, evaluaciones, recomendaciones y/o información sobre tareas revisadas).
 - Qué procedimiento debe seguir la persona responsable de Auditoría Interna para informar a la Autoridad de Control.
 - Criterios para la rotación de las tareas del personal.

Los trabajos de auditoría se clasifican en:

Servicios Centrales Los ejecutados en áreas, procesos o actividades de la Central.

Organización Territorial Los ejecutados en procesos o actividades bajo responsabilidad de las Oficinas.

Informática Los ejecutados con recursos, sistemas y estructuras de procesamiento electrónico de datos o relacionados con el área de TI.

Trabajos Especiales Es cualquier tipo de trabajo de auditoría no incluido en los tipos anteriores, independientemente de que esté previsto o no en el PAI, y que esté relacionado con proyectos, consultorías, etc. para ayudar a la función de Auditoría en el desarrollo de su trabajo o a la organización en la toma de decisiones.

Auditoría continua Los ejecutados en base a análisis estadísticos de datos en los procesos de negocios y/o administrativos, cuyos resultados señalan desviaciones de los valores normales o estándares.

Asimismo, se desarrollan otro tipo de actividades relacionadas con:

Colaboraciones Las ejecutadas en conjunto con Auditoría Externa, de acuerdo con el contrato, o las relacionadas con el apoyo a las distintas Áreas de Soliss, recordando siempre que las mismas no deben comprometer el principio de la independencia.

Seguimiento de Recomendaciones Los ejecutados para permitir la verificación de la evolución de las acciones registradas en los Planes de Acción o para verificar su efectiva implantación.

b) una descripción de cómo mantiene la función de auditoría interna de la empresa su independencia y objetividad frente a las actividades que revisa.

Para asegurar el principio de independencia y objetividad, Auditoría Interna cuenta con una doble línea de reporte, con la Dirección y con el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría. Específicamente:

- **Dirección:** asistencia para establecer dirección, apoyo y conexión administrativa.
- **Comisión de Auditoría:** dirección estratégica, refuerzo y obligación de rendir cuentas.

Para mantener la objetividad, Auditoría Interna, mantiene una actitud imparcial y neutral en relación con todos sus trabajos.

B.6. Función Actuarial

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una descripción de cómo se implementa la función actuarial de la empresa de seguros o reaseguros.

La función Actuarial está regulada por la Política de la Función Actuarial, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 17º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Esta política, es revisada anualmente y fue aprobada en Consejo de Administración durante la sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2020, punto 17º del orden del día: "Lectura y Aprobación de la Política de la función actuarial del periodo 2021".

"La Mutua" revisó y actualizó para el ejercicio 2020 el informe de la Función Actuarial, el cual se aprobó en Consejo de Administración el 26 de marzo de 2021 en el punto 2.3 del orden del día.

Este informe tiene como objeto la revisión de cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permitan determinar las tarifas, las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en

que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras, y que contribuyen a la consecución del resultado técnico previsto y a alcanzar los niveles deseados de solvencia de la Entidad.

Adicionalmente, el área Actuarial se encarga de modo objetivo, de elaborar y promover la utilización de modelos predictivos para su utilización dentro de otras áreas funcionales de las entidades aseguradoras

En el apartado “B.1 Información general del sistema de gobierno” de este documento, se indica el titular de la función Actuarial, así como la fecha de notificación a la DGSFP.

B.7. Externalización

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una descripción de la política de externalización de la empresa de seguros o reaseguros, la externalización por la empresa de cualquier función o actividad operativa crítica o importante y el país en el que se ubiquen los proveedores de servicios de dichas funciones o actividades.

En este apartado, “La Mutua” proporciona una descripción y justificación de la externalización de las funciones operativas y actividades esenciales para su funcionamiento.

El responsable de las funciones externalizadas, D. José Luis Mariblanca Zaperó, procedió a la revisión anual de la Política de Externalización durante el mes de diciembre 2020, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 23 de diciembre de 2020 en el punto 6 del orden del día).

La Política de Externalización establece los criterios, parámetros (conceptuales y de toma de decisiones) y aspectos de obligado cumplimiento para la Externalización de funciones relacionadas con los servicios Externalizados en “La Mutua”.

FUNCIONES O ACTIVIDADES ESENCIALES

Se entenderá que una función es esencial para la prestación de un servicio si una deficiencia o anomalía en su ejecución puede afectar, de modo considerable, a la capacidad de la empresa de servicios para cumplir permanentemente las condiciones y obligaciones que se derivan de su autorización y de sus obligaciones según la normativa Solvencia II, o puede afectar a los resultados financieros, la solidez o continuidad de sus servicios y actividades de “La Mutua”.

Se consideran incluidas en este ámbito las siguientes funciones externalizadas, las cuales están supervisadas por el responsable de la función:

- D. José Luis Mariblanca Zaperó: GESTIÓN DE SINIESTROS DEL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA
- D. José Javier del Cerro Corrales: SUSCRIPCIÓN

La Política de Externalización de “La Mutua” define los siguientes criterios de cara a externalizar servicios o actividades:

Análisis económico y del entorno.

La decisión económica de externalizar determinadas Funciones o Servicios estará argumentada por el ahorro en cada uno de los puntos detallados a continuación:

Personal especializado, salarios del equipo de soporte necesario para dar cobertura a los procesos operativos. Este equipo debe estar formado por especialistas.

Coste por servicios externalizados, el coste satisfecho por la Externalización de un servicio es menor que el que la Entidad obtendría en el supuesto de que accediese directamente a los distintos mercados con su volumen de negocio.

Flexibilidad: costes derivados de adaptación a eventuales cambios organizativos y funcionales.

Seguridad

Las instalaciones de las empresas proveedoras de servicios deben cumplir con los requisitos de seguridad más estrictos, tanto en el acceso a las plantas operativas, como a las plantas donde se encuentran los equipos informáticos.

Tipología de Procesos o Actividades

En un entorno cambiante en que aparecen novedades regulatorias aplicables a la actividad Aseguradora que provocan constantes Desarrollos Informáticos, la necesidad de un equipo de mantenimiento y una redimensión de la plantilla de soporte Operativo.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza de la empresa de seguros o reaseguros con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Sobre la base de la normativa vigente y el principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de “La Mutua” considera que el diseño del Sistema de Gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de seguro que realiza.

B.8. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su Sistema de Gobernanza.

C. PERFIL DE RIESGO

C.1. Riesgo de suscripción

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Riesgos Suscripción Salud:

Recoge los efectos de la diferencia entre el cálculo tradicional de las provisiones técnicas respecto del cálculo mediante sistemas de actualización de flujos mediante triangulación del Best Estimate de la siniestralidad, tanto en Producción como en Siniestros y conforme a la metodología de No Vida.

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción Salud	254,70	113,67%	245,50	0,46%		
Salud SLT	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	254,70	113,67%	233,79			0,48%
Primas y reservas	232,76	98,90%				0,44%
Caída de cartera	21,94	14,76%				0,04%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-9,20	-13,67%				

Riesgos Suscripción No vida:

Es el Riesgo que surge de los Contratos de Seguro, se divide en NLPR de Primas – Reservas y NLCAT Riesgo Catastrófico.

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción No Vida	11.160,59	105,72%	10.459,75	19,67%		
Primas y reservas	10.315,55	98,53%				19,40%
Caída de cartera	336,30	1,91%				0,63%
Catástrofe	508,74	5,28%				0,96%
Diversificación dentro del módulo	-700,83	-5,72%				

C.2. Riesgo de mercado

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Descripción de cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de **Riesgo de Mercado** se dividen a su vez en 6 categorías o clases que se detallan a continuación:

- **Tipo de interés.** El Riesgo de tipo de interés está presente en todos los Activos y Pasivos cuyo valor sea sensible a cambios en la curva de tipos o a su volatilidad y que no está asignado a ninguna póliza donde el Tomador asuma los riesgos de Inversión.
- **Renta Variable.** Riesgo derivado de las variaciones en los precios de los activos de renta variable, tanto cotizada como no. Se reduce la exposición a renta variable a través de Fondos de Inversión o ETFs, reduciéndose por tanto el impacto en la carga de capital (incluyendo Renta No Cotizada).
- **Inmuebles.** Sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad.
- **Spread.** Riesgo que se explica por la volatilidad de los diferenciales de crédito, derivada de la calidad crediticia de los emisores
- **Concentración.** Volatilidad existente en las carteras de activos concentradas, y el riesgo adicional de sufrir pérdidas de valor permanentes, parciales o totales, debido al impago de un emisor.
- **Tipo de Cambio.** El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	72.926,71	142,79%	47.944,49	90,17%		
Tipo de interés	10.546,51	12,47%				19,83%
Renta variable	30.521,89	44,42%				57,40%
Inmuebles	4.800,79	16,02%				9,03%
Spread	10.042,01	40,46%				18,89%
Tipo de cambio	9.242,25	19,27%				17,38%
Concentración	7.773,27	10,15%				14,62%
Diversificación dentro del módulo	-24.982,22	-42,79%				

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	46.226,01	142,79%	29.864,52	82,85%		
Tipo de interés	6.160,36	12,47%				17,09%
Renta variable	17.532,50	44,42%				48,64%
Inmuebles	4.815,62	16,02%				13,36%
Spread	5.949,47	40,46%				16,51%
Tipo de cambio	6.196,90	19,27%				17,19%
Concentración	5.571,17	10,15%				15,46%
Diversificación dentro del módulo	-16.361,50	-42,79%				

C.3. Riesgo de crédito o contraparte

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que “La Mutua” está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo de Contrapartida:

Riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento, o deterioro de la solvencia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Abarcará los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de titulación y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Contrapartida	4.192,24	100,00%	4.192,24	7,88%		7,88%

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Contrapartida	3.912,65	100,00%	3.912,65	10,85%		10,85%

C.4. Riesgo de liquidez

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

La “Mutua cuenta con una Política de Riesgo de Liquidez, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 16º del orden del día de la convocatoria

extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada de nuevo en consejo de administración el día 23 de diciembre de 2020, en el punto 16º del orden del día.

Incluido en el apartado de Riesgo de Mercado, el Riesgo de Liquidez o **Riesgo de ALM**:

Riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de “La Mutua” según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria.

C.5. Riesgo operacional

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

La “Mutua” cuenta con una Política de Riesgo Operacional, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 21º del orden del día de la convocatoria extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada de nuevo en consejo de administración el día 23 de diciembre de 2020, en el punto 21º del orden del día.

A continuación, se detallan los supuestos en los que la Entidad se basa para identificar el riesgo operacional:

a) PROCESOS:

- Suscripción y procedimientos.** Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.

Id Solvencia II	Nombre en Solvencia II	C0070				C0080		C0070	C0120	C0020	
		Incendio y otros daños a los bienes	Responsabilidad civil general	Responsabilidad civil general	Incendio y otros daños a los bienes	Pérdidas pecuniarías diversas	Protección de ingresos				
2020	Prima devengada	35.664.547,05 €	3.409.569,59 €	691.773,11 €	327.359,25 €	2.005.643,60 €	961.079,04 €	18.710,29 €	2.404,98 €	16.423,67 €	241.925,08 €
2020	Incidencias	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
2020	Prima Incorrecta	1.426.581,87 €	136.380,38 €	27.750,92 €	11.094,17 €	80.225,75 €	38.523,16 €	748,41 €	96,20 €	656,91 €	9.677,00 €
2021	Prima devengada	35.664.547,05 €	3.409.569,59 €	691.773,11 €	327.359,25 €	2.005.643,60 €	961.079,04 €	18.710,29 €	2.404,98 €	16.423,67 €	241.925,08 €
2021	Incidencias	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
2021	Prima Incorrecta	1.426.581,87 €	136.380,38 €	27.750,92 €	11.094,17 €	80.225,75 €	38.523,16 €	748,41 €	96,20 €	656,91 €	9.677,00 €
2022	Prima devengada	35.664.547,05 €	3.409.569,59 €	691.773,11 €	327.359,25 €	2.005.643,60 €	961.079,04 €	18.710,29 €	2.404,98 €	16.423,67 €	241.925,08 €
2022	Incidencias	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
2022	Prima Incorrecta	1.426.581,87 €	136.380,38 €	27.750,92 €	11.094,17 €	80.225,75 €	38.523,16 €	748,41 €	96,20 €	656,91 €	9.677,00 €

- Control de Incidencias.** Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
Importe Siniestros	27.527,49	28.400,80	30.317,82
<i>Incidencias en procedimientos manuales</i>	4,00%	3,75%	3,50%
Siniestros tramitados incorrectamente	1.101,10	1.065,03	1.061,12
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%		
Coste estimado del riesgo	550,55	532,52	530,56

3. **Procesos Financieros.** Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos y operaciones financieros. Posibles repercusiones.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
Requerimientos de Capital	44.671,33	49.410,90	50.757,84
Suma Capitales de Riesgo	43.419,15	47.718,30	48.822,57
<i>Capital Mercado</i>	40.565,39	45.048,83	46.915,83
<i>Capital Contrapartida</i>	2.853,76	2.669,47	1.906,74
<i>%Requerimientos sobre capitales</i>	25,00% (Fórmula Estándar Solvencia II)		
<i>Riesgo Operacional actividades financieras</i>	5,00% (Basilea II: 5% - 12%)		
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	569,88	626,30	640,80

b) **SISTEMAS:**

1. **Sistemas Informáticos.** Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
Primas devengadas	35.664,55	35.664,55	35.664,55
<i>Caida Sistema Informático</i>	4 días	4 días	3 días
<i>Días hábiles al año</i>	260 días		
Primas no contratadas	548,69	548,69	411,51
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	192,04	192,04	144,03

c) **PERSONAS:**

1. **Baja del personal clave.** Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la entidad.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
Remuneraciones al personal clave de la dirección	521,28	529,10	537,03
<i>Nº Personal contratado en la entidad</i>	8	8	8
Coste salarial medio	31,54	32,01	32,49
<i>Caida estimada de plantilla</i>	3	3	3
<i>Plazo medio de baja hasta reincorporacion o nueva contratacion</i>	1 mes	1 mes	1 mes
Coste caída y recuperabilidad	7,88	8,00	8,12
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%		
Coste estimado del riesgo	3,94	4,00	4,06

2. **Fraude.** Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.

<i>Datos en miles de euros</i>		2020E	2021E	2022E
Importe primas sector donde opera la entidad		20.540.235,22	20.540.235,22	20.540.235,22
<i>Primas cartera</i>		35.664,55	35.664,55	35.664,55
Porcentaje que representa entidad		0,17%	0,17%	0,17%
<i>Coste fraude en el sector</i>		165.597,00	165.597,00	165.597,00
Coste fraude proporcional para la entidad		287,53	287,53	287,53
<i>Porcentaje de fraude en el sector</i>		100,00%	100,00%	100,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>		35,00%		
Coste estimado del riesgo		100,64	100,64	100,64

d) NORMATIVO:

1. **Infracciones DGSFP.** Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.

<i>Datos en miles de euros</i>		2020E	2021E	2022E
Sanción media impuesta en el sector		304,94	335,44	368,98
<i>Nº de entidades</i>		227 entidades	227 entidades	227 entidades
<i>Nº de expedientes sancionadores abiertos por DGSFP</i>		28 expedientes	28 expedientes	29 expedientes
<i>Probabilidad de apertura expediente a entidad</i>		12,33%	12,33%	12,78%
Importe posible sanción		37,61	41,38	47,14
<i>Ajuste de Severidad</i>		50,00%		
Coste estimado del riesgo		18,81	20,69	23,57

2. **Sistema de Gobierno.** Presentar deficiencias en el sistema de gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de gestión de riesgos, control interno, verificación del cumplimiento y actuarial, así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>		2020E	2021E	2022E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>		30,00	30,00	30,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>		150,00	150,00	150,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>		500,00	500,00	500,00
Sanción media estimada		265,00	265,00	265,00
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>		6,00%	6,00%	6,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>		35,00%		
Coste estimado del riesgo		5,57	5,57	5,57

3. **Cuentas Anuales,** Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	60,00	60,00	60,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	240,00	240,00	240,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	356,65	356,65	356,65
Sanción media estimada	208,32	208,32	208,32
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	1,50%	1,50%	1,50%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	1,09	1,09	1,09

4. **QRT Trimestral.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	60,00	60,00	60,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	240,00	240,00	240,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	356,65	356,65	356,65
Sanción media estimada	208,32	208,32	208,32
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	4,00%	4,00%	4,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	2,92	2,92	2,92

5. **QRT Anual.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	60,00	60,00	60,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	240,00	240,00	240,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	356,65	356,65	356,65
Sanción media estimada	208,32	208,32	208,32
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	3,00%	3,00%	3,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	2,19	2,19	2,19

6. **R.G.P.D.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según Reglamento 2016/679. Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020E	2021E	2022E
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	10.000,00	10.000,00	10.000,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Sanción media estimada	15.000,00	15.000,00	15.000,00
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	1,50%	1,00%	0,50%
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%		
Coste estimado del riesgo	112,50	75,00	37,50

Sumario Coste estimado del Riesgo Operacional por ámbito:

Riesgo	Ámbito	Descripción	Coste estimado del riesgo					
			2020E	%	2021E	%	2022E	%
1	Procesos	Suscripción - Procedimientos	713,29	31,38%	713,29	31,34%	713,29	32,33%
2	Procesos	Control Incidencias - Tramitación de Sinistros	550,55	24,22%	532,52	23,39%	530,56	24,05%
3	Procesos	Procesos Financieros	569,88	25,07%	626,30	27,51%	640,80	29,05%
Total Ámbito Procesos			1.833,72	80,66%	1.872,11	82,25%	1.884,65	85,42%
4	Sistemas	Eventuales Incidencias en la contratación por la caída del sistema	192,04	8,45%	192,04	8,44%	144,03	6,53%
Total Ámbito Sistemas			192,04	8,45%	192,04	8,44%	144,03	6,53%
5	Personas	Riesgo operacional de las personas claves en las diferentes áreas de negocio	3,94	0,17%	4,00	0,18%	4,06	0,18%
6	Personas	Fraude Interno y Externo	100,64	4,43%	100,64	4,42%	100,64	4,56%
Total Ámbito Personas			104,58	4,60%	104,64	4,60%	104,70	4,75%
7	Normativo	Infracciones DGSFP	18,81	0,83%	20,69	0,91%	23,57	1,07%
8	Normativo	Sistema de Gobierno	5,57	0,24%	5,57	0,24%	5,57	0,25%
9	Normativo	Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de Auditoría	1,09	0,05%	1,09	0,05%	1,09	0,05%
10	Normativo	QRT Trimestral	2,92	0,13%	2,92	0,13%	2,92	0,13%
11	Normativo	QRT Anual	2,19	0,10%	2,19	0,10%	2,19	0,10%
12	Normativo	RGPD	112,50	4,95%	75,00	3,29%	37,50	1,70%
Total Ámbito Normativo			143,07	6,29%	107,45	4,72%	72,83	3,30%
Total			2.273,40	100,00%	2.276,24	100,00%	2.206,21	100,00%

C.6. Otros riesgos significativos

Concentración del riesgo

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el periodo de referencia

El siguiente cuadro muestra los % de concentración de riesgos a fecha de informe 31 diciembre 2020:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	72.926,71	142,79%	47.944,49	90,17%		
Tipo de interés	10.546,51	12,47%				19,83%
Renta variable	30.521,89	44,42%				57,40%
Inmuebles	4.800,79	16,02%				9,03%
Spread	10.042,01	40,46%				18,89%
Tipo de cambio	9.242,25	19,27%				17,38%
Concentración	7.773,27	10,15%				14,62%
Diversificación dentro del módulo	-24.982,22	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	4.192,24	100,00%	4.192,24	7,88%		7,88%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	254,70	113,67%	245,50	0,46%		
Salud SLT	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	254,70	113,67%	233,79			0,48%
Primas y reservas	232,76	98,90%				0,44%
Caída de cartera	21,94	14,76%				0,04%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-9,20	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	11.160,59	105,72%	10.459,75	19,67%		
Primas y reservas	10.315,55	98,53%				19,40%
Caída de cartera	336,30	1,91%				0,63%
Catástrofe	508,74	5,28%				0,96%
Diversificación dentro del módulo	-700,83	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
Total por submódulo	88.534,25					
Diversificación dentro de los módulos	-25.692,26	-37,79%				
Total por módulo			62.841,99			
Diversificación entre los módulos			-9.670,51	-18,19%		
BSCR					53.171,49	
Diversificación total					-35.362,76	-66,51%

El siguiente cuadro muestra los % de concentración de riesgos a fecha de informe 31 diciembre 2019:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	46.226,01	142,79%	29.864,52	82,85%		
Tipo de interés	6.160,36	12,47%				17,09%
Renta variable	17.532,50	44,42%				48,64%
Inmuebles	4.815,62	16,02%				13,36%
Spread	5.949,47	40,46%				16,51%
Tipo de cambio	6.196,90	19,27%				17,19%
Concentración	5.571,17	10,15%				15,46%
Diversificación dentro del módulo	-16.361,50	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	3.912,65	100,00%	3.912,65	10,85%		10,85%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	269,47	113,67%	254,12	0,70%		
Salud SLT	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	269,47	113,67%	254,12			0,75%
Primas y reservas	253,63	98,90%				0,70%
Caída de cartera	15,84	14,76%				0,04%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-15,34	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	11.583,40	105,72%	11.025,47	30,59%		
Primas y reservas	10.861,47	98,53%				30,13%
Caída de cartera	128,82	1,91%				0,36%
Catástrofe	593,11	5,28%				1,65%
Diversificación dentro del módulo	-557,93	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
Total por submódulo	61.991,52					
Diversificación dentro de los módulos	-16.934,76	-37,79%				
Total por módulo			45.056,76			
Diversificación entre los módulos BSCR			-9.010,76	-25,00%	36.046,00	
Diversificación total					-25.945,52	-71,98%

C.7. Cualquier otra información

Cualquier otra información significativa con respecto al perfil de riesgo.

Exposición al riesgo

Deberá incluir también detalles sobre los riesgos clasificados por submódulo de riesgo, incluyendo cualquier cambio importante en el nivel de exposición respecto al informe anterior.

A continuación, se detallan los riesgos clasificados por módulos y submódulos a fecha 31 de diciembre 2020, comparado con los datos del año anterior:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Año 2019	Año 2020
Riesgo de Mercado	46.226,01	72.926,71
Riesgo de Contrapartida	3.912,65	4.192,24
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00
Riesgo de Suscripción Salud	269,47	254,70
Riesgo de Suscripción No Vida	11.583,40	11.160,59
Intangibles	0,00	0,00
Diversificación entre los módulos	-16.934,76	-25.692,26
Total BSCR	45.056,76	62.841,99

El ratio de Solvencia se sitúa en el **287,88% lejos del 408,19% del año anterior, pero mostrando una gran fortaleza. Al igual que el año anterior, se decide no aplicar ajuste alguno de activos por impuestos diferidos al BSCR.** La disminución del ratio se fundamenta principalmente en los siguientes factores:

- Subida del importe invertido en Fondos de Infraestructuras por un importe de 671,65 miles de euros, con su consecuente impacto en el riesgo por renta variable.
- Subida del valor de inversiones en Activos de Renta Variable y Renta Mixta por un importe de 5.190,52 miles de euros, que conlleva un significativo impacto en el riesgo por renta variable
- Subida del valor de inversiones en Titulizaciones Hipotecarias en 7.717,85 miles de euros que impacta considerablemente en el Riesgo por Spread y explica en su mayoría la diferencia frente al año anterior.
- Subida importante del valor en inversiones en activos alternativos por un importe de 3.150,71 miles de euros
- La exposición a divisas extranjeras en las inversiones financieras ha subido de 6.196,83 miles de euros en 2019 a 9.196,42 miles de euros en 2020, siendo significativa la subida en la exposición al dólar americano (Subida de 3.324,07 miles de euros respecto al año anterior), que explica la obvia subida en el riesgo por tipo de cambio

a) Información sobre la naturaleza de la exposición a riesgos materiales en la entidad y cómo han evolucionado durante el último año.

<i>Datos en miles de euros</i>	2019		2020	
Fondo de Comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos por Impuesto Diferido	1.249,26	0,61%	3.071,40	1,48%
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Material para Uso Propio	6.248,60	3,04%	6.186,65	2,98%
Inversiones	163.304,89	79,37%	172.932,25	83,17%
Inmuebles	13.013,86	6,32%	13.004,30	6,25%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Acciones cotizadas	2.859,96	1,39%	14.065,33	6,76%
Acciones no	17.988,73	8,74%	8.068,23	3,88%
Bonos Deuda Pública	0,00	0,00%	210,67	0,10%
Bonos Deuda Privada	17.698,04	8,60%	21.446,86	10,31%
Activos Financieros Estructurados	2.434,59	1,18%	814,88	0,39%
Titulaciones de activos	1.348,15	0,66%	9.052,41	4,35%
Fondos de Inversión	106.460,12	51,74%	101.263,50	48,70%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	1.501,44	0,73%	5.006,06	2,41%
Otras inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	200,00	0,10%	1.102,00	0,53%
Importes recuperables del Reaseguro	7.559,21	3,67%	7.337,31	3,53%
Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	7.147,58	3,47%	7.019,84	3,38%
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	411,64	0,20%	317,47	0,15%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3,04	0,00%	3,72	0,00%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.825,87	1,86%	3.577,71	1,72%
Créditos por operaciones de reaseguro	556,58	0,27%	121,81	0,06%
Otros créditos	760,52	0,37%	993,29	0,48%
Efectivo y otros Activos Líquidos	20.128,89	9,78%	9.938,74	4,78%
Otros Activos, no consignados en otras partidas	1.919,76	0,93%	2.661,03	1,28%
TOTAL ACTIVO	205.756,62	100,00%	207.925,89	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

<i>Datos en miles de euros</i>	2019		2020	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	32.216,53	59,24%	25.544,07	48,45%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	31.381,79	57,71%	24.913,31	47,26%
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Mejor estimación (ME)</i>	30.071,92	55,30%	24.118,53	45,75%
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	1.309,87	2,41%	794,78	1,51%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	834,74	1,54%	630,76	1,20%
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Mejor estimación (ME)</i>	811,87	1,49%	616,84	1,17%
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	22,87	0,04%	13,92	0,03%
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de vida(excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-"index linked" y "unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Mejor estimación (ME)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	104,32	0,19%	72,55	0,14%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	14.974,76	27,54%	18.716,23	35,50%
Pasivos por impuesto diferido	2.601,17	4,78%	4.696,13	8,91%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.420,72	2,61%	1.292,88	2,45%
Deudas por operaciones de reaseguro	982,77	1,81%	344,89	0,65%
Otras deudas y partidas a pagar	902,53	1,66%	808,93	1,53%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	1.177,17	2,16%	1.244,49	2,36%
TOTAL PASIVO	54.379,97	100,00%	52.720,18	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

b) Una descripción de cómo los movimientos en los factores que determinan la exposición al riesgo afectarían a la posición de solvencia de la entidad.

No afecta. La Entidad cuenta con un exceso de Solvencia. Se trabaja actualmente en una proyección de la cuenta de resultados para los próximos tres años bajo un escenario muy estresado (bajada en primas y drástica caída de la valoración de nuestras inversiones) que muestre la capacidad de la entidad de seguir mostrando un robusto ratio de solvencia.

c) Una descripción de los grupos homogéneos de riesgo, por productos e inversiones, que gestiona la entidad que dan lugar a la mayoría de los riesgos (prestando particular atención a los instrumentos financieros derivados y productos estructurados).

En este apartado, se indica el perfil de riesgo de la compañía, desde el punto de vista de productos e inversiones a cierre del ejercicio 2020.

<i>Datos en miles de euros</i>	2020
Inversiones	172.932,25
<i>Inmuebles</i>	<i>13.004,30</i>
<i>Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas</i>	<i>0,00</i>
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>14.065,33</i>
<i>Acciones no cotizadas</i>	<i>8.068,23</i>
<i>Bonos Deuda Pública</i>	<i>210,67</i>
<i>Bonos Deuda Privada</i>	<i>21.446,86</i>
<i>Activos Financieros Estructurados</i>	<i>814,88</i>
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>9.052,41</i>
<i>Fondos de Inversión</i>	<i>101.263,50</i>
<i>Derivados</i>	<i>0,00</i>
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	<i>5.006,06</i>
<i>Otras inversiones</i>	<i>0,00</i>
Efectivo y otros Activos Líquidos	9.938,74
TOTAL ACTIVO	182.870,98

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Los datos referidos al ejercicio 2019 presentaban los siguientes datos:

<i>Datos en miles de euros</i>	2019
Inversiones	163.304,89
<i>Inmuebles</i>	<i>13.013,86</i>
<i>Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas</i>	<i>0,00</i>
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>2.859,96</i>
<i>Acciones no cotizadas</i>	<i>17.988,73</i>
<i>Bonos Deuda Pública</i>	<i>0,00</i>
<i>Bonos Deuda Privada</i>	<i>17.698,04</i>
<i>Activos Financieros Estructurados</i>	<i>2.434,59</i>
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>1.348,15</i>
<i>Fondos de Inversión</i>	<i>106.460,12</i>
<i>Derivados</i>	<i>0,00</i>
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	<i>1.501,44</i>
<i>Otras inversiones</i>	<i>0,00</i>
Efectivo y otros Activos Líquidos	20.128,89
TOTAL ACTIVO	183.433,78

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Mitigación del riesgo

La entidad debe proporcionar una descripción de sus prácticas de mitigación de riesgos materiales, en términos de herramientas y metodologías utilizadas, que debe incluir:

- a) *Una descripción de las metodologías generales empleadas para mitigar el riesgo y los procesos para supervisar la eficacia continua de las estrategias de mitigación de riesgos.*

Con el propósito de mitigar cualquier riesgo, y según lo descrito en apartados anteriores la Entidad cuenta con diversas comisiones encargados de mitigar los diversos riesgos:

- **Comisión Ejecutiva y de Inversiones:** Control trimestral de las inversiones, ratings.
- **Comisión de Riesgos, función actuarial:** Control calidad de dato.
 - Reaseguro: Cuadros y contratos.
- **Comisión de Riesgos, función gestión de riesgos y verificación de cumplimiento:** elaboración de matriz de riesgos, informe de Control Interno y redacción de Gaps para su posterior conversión en proyectos de mejoras por el departamento de transformación digital.
 - Revisión anual del mapa de Políticas

- b) *Una descripción de si se utiliza y cómo se utiliza el reaseguro u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar las exposiciones de riesgo significativas.*

“La Mutua” mantiene contratos de reaseguro detallados y clasificados por tipo de reaseguro y línea de negocio, especificando sus características en cuanto a mitigación del riesgo se refiere.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Descripción de las bases y los métodos empleados para la valoración de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos por separado, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, en las bases y los métodos para la valoración de estos en los estados financieros.

D.1. Activos

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración de los activos de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

- a) *por separado para cada clase de activos significativa, el valor de los activos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia;*

La “Mutua” cuenta con una Política de Activos y pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria, que fue posteriormente revisada en Consejo de Administración el día 23 de diciembre de 2020 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Esta Sección se refiere a requisitos de Valoración de:

- ✓ Activos.
- ✓ Provisiones Técnicas.

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

- Se intercambian bienes y servicios homogéneos.
- En todo momento hay compradores y vendedores.
- Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

- Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.
- Transacciones recientes.
 - Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.
- Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

- Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.
- Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

b) por separado para cada clase de activos significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros.

El Activo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2017		2018		2019		2020	
Efectivo	16.098,50	7,98%	5.488,71	2,80%	20.128,89	9,90%	9.938,74	4,71%
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	2.931,97	1,45%	10.157,54	5,18%	2.433,38	1,20%	814,88	0,39%
<i>Instrumentos Híbridos</i>	2.931,97	1,45%	10.157,54	5,18%	2.433,38	1,20%	814,88	0,39%
Activos Financieros Disponibles para la Venta	134.756,43	66,79%	143.046,28	72,92%	144.347,31	70,96%	152.276,84	72,21%
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	101.365,73	50,24%	114.101,03	58,16%	124.657,89	61,28%	121.566,89	57,64%
Valores representativos de Deuda	33.390,70	16,55%	28.945,24	14,76%	19.689,43	9,68%	30.709,95	14,56%
Préstamos y Partidas a Cobrar	18.194,17	9,02%	8.564,71	4,37%	6.455,02	3,17%	10.185,73	4,83%
Préstamos	0,00	0,00%	300,00	0,15%	200,00	0,10%	1.102,00	0,52%
Depósitos en Entidades de Crédito	13.308,77	6,60%	3.000,00	1,53%	1.500,00	0,74%	5.006,06	2,37%
Depósitos por Reaseguro Aceptado	2,27	0,00%	3,05	0,00%	3,04	0,00%	3,72	0,00%
Créditos por Operaciones de Seguro Directo	4.102,80	2,03%	3.995,99	2,04%	3.823,39	1,88%	3.577,71	1,70%
Créditos por operaciones de Reaseguro	532,73	0,26%	949,80	0,48%	556,58	0,27%	121,81	0,06%
Créditos por operaciones de Coaseguro	1,83	0,00%	1,22	0,00%	2,48	0,00%	0,00	0,00%
Otros Créditos	245,77	0,12%	314,64	0,16%	369,53	0,18%	374,44	0,18%
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones Técnicas a cargo Reaseguro	10.709,80	5,31%	9.321,19	4,75%	9.919,75	4,88%	10.819,80	5,13%
Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	12.343,11	6,12%	12.033,93	6,13%	14.529,32	7,14%	18.157,57	8,61%
Inmovilizado Material	4.079,62	2,02%	3.952,90	2,02%	3.672,09	1,81%	3.405,23	1,61%
Inversiones Inmobiliarias	8.263,49	4,10%	8.081,03	4,12%	10.857,23	5,34%	14.752,34	7,00%
Inmovilizado Intangible	176,05	0,09%	98,27	0,05%	31,44	0,02%	15,57	0,01%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	1.399,17	0,69%	1.778,08	0,91%	1.688,42	0,83%	1.830,17	0,87%
Activos Fiscales	2.367,39	1,17%	2.375,45	1,21%	1.640,24	0,81%	3.690,26	1,75%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	2.793,67	1,38%	3.306,11	1,69%	2.241,68	1,10%	3.160,13	1,50%
Periodificaciones	2.862,75	1,42%	3.079,39	1,57%	2.753,55	1,35%	2.942,76	1,40%
Resto Activos	-69,08	-0,03%	226,72	0,12%	-511,87	-0,25%	217,37	0,10%
TOTAL ACTIVO	201.770,26	100,00%	196.170,27	100,00%	203.415,45	100,00%	210.889,68	100,00%

Información obtenida de la Memoria de las CCAA

La valoración del Activo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2019		2020	
Fondo de Comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos por Impuesto Diferido	1.249,26	0,61%	3.071,40	1,48%
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Material para Uso Propio	6.248,60	3,04%	6.186,65	2,98%
Inversiones	163.304,89	79,37%	172.932,25	83,17%
Inmuebles	13.013,86	6,32%	13.004,30	6,25%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Acciones cotizadas	2.859,96	1,39%	14.065,33	6,76%
Acciones no	17.988,73	8,74%	8.068,23	3,88%
Bonos Deuda Pública	0,00	0,00%	210,67	0,10%
Bonos Deuda Privada	17.698,04	8,60%	21.446,86	10,31%
Activos Financieros Estructurados	2.434,59	1,18%	814,88	0,39%
Titulaciones de activos	1.348,15	0,66%	9.052,41	4,35%
Fondos de Inversión	106.460,12	51,74%	101.263,50	48,70%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	1.501,44	0,73%	5.006,06	2,41%
Otras inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	200,00	0,10%	1.102,00	0,53%
Importes recuperables del Reaseguro	7.559,21	3,67%	7.337,31	3,53%
Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	7.147,58	3,47%	7.019,84	3,38%
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	411,64	0,20%	317,47	0,15%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3,04	0,00%	3,72	0,00%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.825,87	1,86%	3.577,71	1,72%
Créditos por operaciones de reaseguro	556,58	0,27%	121,81	0,06%
Otros créditos	760,52	0,37%	993,29	0,48%
Efectivo y otros Activos Líquidos	20.128,89	9,78%	9.938,74	4,78%
Otros Activos, no consignados en otras partidas	1.919,76	0,93%	2.661,03	1,28%
TOTAL ACTIVO	205.756,62	100,00%	207.925,89	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

La descripción de los instrumentos financieros viene descrita en el cuadro superior y en el apartado a).

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

- a) Se intercambian bienes y servicios homogéneos.
- b) En todo momento hay compradores y vendedores.
- c) Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

- a) Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.
- b) Transacciones recientes.
 - Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.
- c) Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

- a) Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.
- b) Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

D.2. Provisiones técnicas

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración de las provisiones técnicas de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

- a) por separado para cada línea de negocio significativa, el valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia;*

En su informe actuarial “La Mutua” documenta todos los cálculos utilizados para el Best Estimate.

A continuación, se muestran los cálculos del **Risk Margin**.

La Entidad ha realizado el cálculo del Margen de Riesgo a 31/12/2020 utilizando la herramienta informática INVSIIGHT. De esta forma, el primer paso que realiza INVSIIGHT es el cálculo del $SCR_{RU}(t)$ siguiendo el método segundo de las directrices del cálculo de las provisiones técnicas en Solvencia II:

Con respecto al nivel 2) de la jerarquía:

Mediante el uso de un ejemplo representativo de un método proporcional, el capital de solvencia obligatorio de la empresa de referencia para el año t puede determinarse de la siguiente forma:

$$SCR_{RU}(t) = SCR_{RU}(0) \cdot BE_{Net}(t) / BE_{Net}(0) \quad t = 1, 2, 3, \dots$$

donde:

$SCR_{RU}(t)$ = capital de solvencia obligatorio calculado cuando $t \geq 0$ para la cartera de obligaciones de (rea)seguro de la empresa de referencia;

$BE_{Net}(t)$ = mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro evaluada en $t \geq 0$ para la cartera de la empresa de las obligaciones de (rea)seguro.

Una vez obtenido este dato, para obtener el Risk Margin (RM) se multiplica el resultado por el CoC (Tasa de Coste de Capital) establecida por EIOPA que sitúa en el 6% y se ajusta por la probabilidad de Default de la Entidad reaseguradora (al tener rating A los LOB con reaseguro se ajustan en un 0,05%).

Se detalla a continuación el cálculo del Risk Margin a 31/12/2020

Datos en miles de euros	Flujos de Pasivo Netos	BE _{Net} (t)	t	Flujos Pasivo desc	TipoLibre	FactDto	BE _{Net} (t)	%[SCR _{RU} (0)/BE _{Net} (0)]	SCR _{RU} (t)	Val_SCR _{RU} (t)	MR
Provision Año 0	12.479,31	12.557,78 €	0		0,0000%	1			12.313,06	12.313,06	738,78
Provision Año 1	2.525,64	2.557,52	1	2.541,47	-0,6230%	1,012597792	4.806,28	70,77%	3.401,60	3.422,93	205,38
Provision Año 2	1.267,20	1.290,63	2	1.283,16	-0,6240%	1,018464067	2.264,80	70,77%	1.602,90	1.623,09	97,39
Provision Año 3	933,28	955,54	3	950,51	-0,6080%	1,023828656	981,64	70,77%	694,75	707,58	42,45
Provision Año 4	562,37	578,34	4	575,77	-0,5870%	1,028373195	31,13	70,77%	22,03	22,56	1,35
Provision Año 5	321,60	331,97	5	330,73	-0,5580%	1,032211525	-544,64	70,77%	-385,46	-396,40	-23,78
Provision Año 6	185,01	191,43	6	190,97	-0,5270%	1,03469111	-875,37	70,77%	-619,53	-639,49	-38,37
Provision Año 7	-48,48	-50,34	7	-50,16	-0,4860%	1,036323595	-1.066,33	70,77%	-754,69	-780,87	-46,85
Provision Año 8	-61,57	-63,86	8	-63,81	-0,4450%	1,037105485	-1.016,18	70,77%	-719,19	-745,31	-44,72
Provision Año 9	-130,59	-135,48	9	-135,43	-0,4040%	1,037451795	-952,37	70,77%	-674,03	-699,04	-41,94
Provision Año 10	-264,27	-273,75	10	-274,17	-0,3670%	1,035885318	-816,94	70,77%	-578,18	-599,83	-35,99
Provision Año 11	-176,73	-182,67	11	-183,07	-0,3200%	1,033597524	-542,77	70,77%	-384,14	-397,92	-23,88
Provision Año 12	-208,55	-215,81	12	-215,56	-0,2750%	1,034827803	-359,70	70,77%	-254,57	-263,13	-15,79
Provision Año 13	-141,38	-145,50	13	-146,30	-0,2630%	1,029146129	-144,14	70,77%	-102,02	-105,57	-6,33
Provision Año 14	2,10	2,15	14	2,16	-0,2050%	1,026466922	2,16	70,77%	1,53	1,57	0,09
Provision Año 15	0,00	0,00	15	0,00	-0,1740%	1,026938524	0,00	70,77%			
Totales	17.244,95	17.398,07		4.806,28			1.767,59		13.564,06	13.463,22	807,79

El resultado de la aplicación asciende a 808,69 miles de euros, lo que supone una diferencia de 0,90 miles de euros (un 0,11%), que no consideramos relevante y se debe al ajuste de default del Reaseguro que aplica la herramienta en el cálculo.

Se detalla por último el Risk Margin por LOB a 31/12/2020:

LOB	Flujos Totales	% s/Total	Reparto MR	Calculo Invsight	Diferencia
ODP	1.836,57	10,56%	85,27	85,38	-0,10
RCVM	9.923,46	57,04%	460,76	461,27	-0,51
RCG	299,79	1,72%	13,92	13,94	-0,02
DEJU	158,73	0,91%	7,37	7,38	-0,01
TTES	28,97	0,17%	1,35	1,35	-0,00
ASVI	476,51	2,74%	22,12	22,15	-0,02
OGVM	4.351,79	25,01%	202,06	202,28	-0,22
SALUD	299,36	1,72%	13,90	13,92	-0,02
PEPE	22,51	0,13%	1,05	1,05	-0,00
	17.397,68	100,00%	807,79	808,69	-0,90

Datos en miles de euros

Aquí un detalle del best estimate por LOB separando por margen de riesgo.

<i>Datos en miles de euros</i>	SALUD	RCVM	OGVM	TTES	ODP	RCG	DEJU	ASVI	PEPE	TOTAL
Mejor Estimación (Best Estimate):										
Provisiones de primas										
Bruto	306,93	5.874,09	3.857,31	131,73	3.195,10	335,68	157,61	1.786,50	18,43	15.663,37
Importe recuperable reaseguro	109,44	668,63	189,09	111,23	1.854,69	169,25	0,00	1.310,57	0,00	4.412,90
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	197,48	5.205,47	3.668,22	20,49	1.340,41	166,43	157,61	475,93	18,43	11.250,48
Provisiones de siniestro										
Bruto	309,92	5.661,78	709,50	40,83	1.776,86	567,34	1,11	0,58	4,08	9.072,00
PSP	303,37	5.548,35	615,66	40,28	1.677,19	561,59	0,63	0,14	4,08	8.751,30
PGIL	6,54	113,43	93,84	0,55	99,67	5,76	0,49	0,44	0,00	320,71
Importe recuperable reaseguro	208,03	943,67	25,92	32,34	1.280,51	433,95	0,00	0,00	0,00	2.924,41
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	101,89	4.718,11	683,58	8,49	496,35	133,40	1,11	0,58	4,08	6.147,59
Total mejor estimación bruta	616,84	11.535,87	4.566,80	172,55	4.971,96	903,02	158,73	1.787,08	22,51	24.735,38
Total mejor estimación neta	299,38	9.923,58	4.351,80	28,98	1.836,77	299,82	158,73	476,51	22,51	17.398,07
Margen de riesgo	13,92	461,27	202,28	1,35	85,38	13,94	7,38	22,15	1,05	808,69

b) una descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las provisiones técnicas;

Método explicado en el informe actuarial. Provisión para Pago de Prestaciones (PSP) según Solvencia II.

El cálculo de esta provisión se realiza por el método estadístico “Chain-Ladder” con utilización de la media ponderada de los últimos 15 años sin aplicar factor de cola de recargo y descontando los flujos con la curva de tipos publicada por EIOPA a 31/12/2020.

- c) *por separado para cada línea de negocio significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros;*

En el siguiente cuadro se muestra una comparativa de las reservas contables por ramo calculadas según Solvencia II y según Contabilidad.

<i>Datos en miles de euros</i>		Contabilidad	SII
Resp. Civil Motor	RCVM	15.936,38	10.132,32
Motor (otros)	OGVM	6.152,57	4.440,28
Defensa Jurídica	DEJU	641,86	162,18
Asistencia	ASVI	545,04	485,72
Pérdidas Diversas	PEPE	76,96	23,00
Resp. Civil General	RCG	635,87	306,95
MAT	TTES	58,99	29,46
Incendios y Otros	ODP	2.165,25	1.880,04
Protecc. Ingresos	SALUD	587,46	305,77
Total		26.800,37	17.765,73

- d) *cuando se aplique el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE, una descripción del ajuste por casamiento y de la cartera de obligaciones y activos asignados a los que se aplique el ajuste por casamiento, así como una cuantificación del efecto que un cambio a cero de dicho ajuste tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se realiza ajuste por casamiento.

- e) *la indicación de si la empresa utiliza el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste por volatilidad tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se realiza ajuste por volatilidad.

- f) *la indicación de si se aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación de la repercusión que el no aplicar la medida transitoria tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria.

- g) una declaración sobre si se aplica la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación de la repercusión que el no aplicar la medida de deducción tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;

No se aplica dicha deducción transitoria.

- h) los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial,

A continuación, mostramos un cuadro detalle con las posiciones deudoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2020 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2020
Posiciones deudoras de Reaseguro	7.462,83
<i>Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	<i>7.019,84</i>
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	<i>317,47</i>
<i>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</i>	<i>3,72</i>
<i>Créditos por operaciones de reaseguro</i>	<i>121,81</i>
IMPORTE RECUPERABLE DE REASEGURO	7.462,83

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Se muestran a continuación las posiciones deudoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2019 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2019
Posiciones deudoras de Reaseguro	8.118,83
<i>Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	<i>7.147,58</i>
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	<i>411,64</i>
<i>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</i>	<i>3,04</i>
<i>Créditos por operaciones de reaseguro</i>	<i>556,58</i>
IMPORTE RECUPERABLE DE REASEGURO	8.118,83

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

- i) cualquier cambio significativo en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

No se han producido cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas respecto al ejercicio anterior.

D.3. Otros pasivos

La entidad debe proporcionar información sobre otros pasivos (excluyendo los pasivos subordinados que se incluyen en los fondos propios). Esto debe incluir la base y las hipótesis sobre las cuales se valoran otros pasivos e incluir una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias sustanciales con su valoración contable.

La “Mutua” cuenta con una Política de Activos y pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria, que fue posteriormente revisada en Consejo de Administración el día 23 de diciembre de 2020 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

El Pasivo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2017		2018		2019		2020	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Débitos y partidas a pagar	26.099,99	37,62%	22.720,63	35,58%	18.280,78	29,66%	21.162,97	32,66%
<i>Pasivos Subordinados</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</i>	22.859,15	32,95%	19.984,34	31,30%	14.974,76	24,29%	18.716,23	28,88%
<i>Deudas por operaciones de seguro</i>	1.551,56	2,24%	1.485,02	2,33%	1.412,05	2,29%	1.284,12	1,98%
<i>Deudas por operaciones de reaseguro</i>	687,39	0,99%	863,16	0,57%	982,77	1,59%	344,89	0,53%
<i>Deudas por operaciones de coaseguro</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8,67	0,01%	8,76	0,01%
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Otras deudas:</i>	1.001,89	1,44%	888,11	1,39%	902,53	1,46%	808,96	1,25%
Derivados de cobertura	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas	38.021,46	54,81%	37.552,20	58,81%	39.479,22	64,05%	37.620,17	58,06%
<i>Provisión para primas no consumidas</i>	18.588,95	26,80%	19.094,15	29,90%	19.190,63	31,13%	19.359,38	29,88%
<i>Provisión para riesgos en curso</i>	61,59	0,09%	0,00	0,00%	1,37	0,00%	3,57	0,01%
<i>Provisión de seguros de vida</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Provisión para prestaciones</i>	19.370,92	27,92%	18.458,04	28,91%	20.287,22	32,91%	18.257,22	28,18%
<i>Provisión para participación en beneficio</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Otras provisiones técnicas</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones no técnicas	102,35	0,15%	101,08	0,16%	104,32	0,17%	72,55	0,11%
<i>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Provisión para pensiones y obligaciones similares</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Provisión para pagos por convenios de liquidación</i>	102,35	0,15%	101,08	0,16%	104,32	0,17%	72,55	0,11%
<i>Otras provisiones no técnicas</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos fiscales	4.095,28	5,90%	2.320,89	3,63%	2.601,17	4,22%	4.696,13	7,25%
<i>Pasivos por impuesto corriente</i>	83,04	0,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Pasivos por impuesto diferido</i>	4.012,24	5,78%	2.320,89	3,63%	2.601,17	4,22%	4.696,13	7,25%
Resto de pasivos	1.053,31	1,52%	1.157,36	1,81%	1.177,17	1,91%	1.244,49	1,92%
<i>Periodificaciones</i>	1.053,31	1,52%	1.157,36	1,81%	1.177,17	1,91%	1.244,49	1,92%
<i>Pasivos por asimetrías contables</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Otros pasivos</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	69.372,39	100,00%	63.852,16	100,00%	61.642,66	100,00%	64.796,31	100,00%

La valoración del Pasivo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2019		2020	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	32.216,53	59,24%	25.544,07	48,45%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	31.381,79	57,71%	24.913,31	47,26%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	30.071,92	55,30%	24.118,53	45,75%
Margen de riesgo (MR)	1.309,87	2,41%	794,78	1,51%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	834,74	1,54%	630,76	1,20%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	811,87	1,49%	616,84	1,17%
Margen de riesgo (MR)	22,87	0,04%	13,92	0,03%
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de vida(excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-"index linked" y "unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	104,32	0,19%	72,55	0,14%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	14.974,76	27,54%	18.716,23	35,50%
Pasivos por impuesto diferido	2.601,17	4,78%	4.696,13	8,91%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.420,72	2,61%	1.292,88	2,45%
Deudas por operaciones de reaseguro	982,77	1,81%	344,89	0,65%
Otras deudas y partidas a pagar	902,53	1,66%	808,93	1,53%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	1.177,17	2,16%	1.244,49	2,36%
TOTAL PASIVO	54.379,97	100,00%	52.720,18	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración del resto de los pasivos de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

- a) por separado para cada clase significativa de otros pasivos, el valor de dichos pasivos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para su valoración a efectos de solvencia;*
- b) por separado para cada clase significativa de otros pasivos, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases de valoración, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros.*

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá información sobre lo contemplado en el artículo 260 en cumplimiento de los requisitos de divulgación de la empresa de seguros o reaseguros previstos en los apartados 1 y 3 del presente artículo.

A continuación, mostramos un cuadro detalle con las posiciones acreedoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2020 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2020
Posiciones acreedoras de Reaseguro	19.061,13
<i>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</i>	<i>18.716,23</i>
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	<i>344,89</i>
IMPORTE ADEUDADO A REASEGURO	19.061,13

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Se muestran a continuación las posiciones acreedoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2019 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2019
Posiciones acreedoras de Reaseguro	15.957,53
<i>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</i>	<i>14.974,76</i>
<i>Deudas por operaciones de reaseguro</i>	<i>982,77</i>
IMPORTE ADEUDADO A REASEGURO	15.957,53

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

D.4. Métodos de Valoración Alternativos

Si se utilizan métodos de valoración alternativos del activo y el pasivo, se indicarán los activos y pasivos a los que se aplique, así como la justificación de su utilización y se documentarán las hipótesis en materia de valoración.

La Entidad no realiza métodos de valoración alternativos.

D.5. Cualquier otra información

Cualquier otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. Fondos Propios

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a los fondos propios de la empresa de seguros o reaseguros:

- a) información sobre los objetivos, las políticas y los procesos que la empresa utilice para gestionar sus fondos propios, incluida información sobre el horizonte temporal que se utilice para la planificación de la actividad y sobre cualquier cambio significativo durante el período de referencia;

Umbral determinados en la Política de Inversiones descrita en el apartado “B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia”.

La “Mutua” cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria que fue posteriormente revisada en Consejo de Administración el día 23 de diciembre de 2020 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria

- b) por separado para cada nivel, información sobre la estructura, el importe y la calidad de los fondos propios al final del período de referencia y al final del período de referencia anterior, incluido un análisis de los cambios significativos en cada nivel durante el período de referencia;

A continuación, se muestra la estructura de los fondos propios clasificados por “tier”:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	53.913,55	155.205,71	287,88%	25,00%
MCR	13.478,39	155.205,71	1151,52%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	155.205,71	155.205,71	101.292,17	155.205,71	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00	0,00			
Tier 3 básico	0,00	0,00			
Tier 3 complementario	0,00	0,00			

Datos en miles de euros

En el ejercicio anterior, la estructura de los fondos propios era la siguiente:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	37.084,87	151.376,65	408,19%	25,00%
MCR	9.271,22	151.376,65	1632,76%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	151.376,65	151.376,65	114.291,78	151.376,65	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00			0,00	
Tier 2 complementario	0,00	0,00			
Tier 3 básico	0,00				
Tier 3 complementario	0,00	0,00			

Datos en miles de euros

c) *el importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio, clasificado por niveles; 17.1.2015 L 12/183 Diario Oficial de la Unión Europea ES.*

Reflejado en el cuadro del punto b)

d) *el importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio, clasificado por niveles;*

Reflejado en el cuadro del punto b)

e) *una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre el patrimonio neto que conste en los estados financieros de la empresa y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculado a efectos de solvencia;*

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2020:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	207.925,89	210.889,68
Total Pasivo	52.720,18	64.796,31
Exceso de Activos sobre Pasivos	155.205,71	146.093,37

Las principales diferencias que hacen que los fondos propios bajo Solvencia II se incrementen en 9.112,34 miles de euros con respecto a los fondos propios de la valoración contable se corresponden a:

- ✓ Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles (-1.748,04 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-3.482,50 miles de euros).
- ✓ Diferencia en la valoración del inmovilizado material de uso propio (+2.781,41 miles de euros)

- ✓ Por su parte, el pasivo ha disminuido en **-12.076,13** miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin.

La comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	205.756,62	203.415,45
Total Pasivo	54.379,97	61.642,66
Exceso de Activos sobre Pasivos	151.376,65	141.772,79

- f) *para cada elemento de los fondos propios básicos al que sean de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE, una descripción de la naturaleza del elemento y su importe;*

No aplica

- g) *para cada elemento significativo de los fondos propios complementarios, una descripción del elemento, su importe y, cuando se haya aprobado un método para determinar ese importe, dicho método así como la naturaleza y los nombres de la contraparte o el grupo de contrapartes de los elementos contemplados en el artículo 89, apartado 1, letras a) a c), de la Directiva 2009/138/CE;*

No aplica

- h) *una descripción de cada elemento deducido de los fondos propios y una breve descripción de cualquier restricción significativa que afecte a la disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios en el seno de la empresa.*

En la actualidad dentro de los fondos propios existen partidas como el fondo mutual y la reserva de estabilización las cuales su disponibilidad es limitada.

A efectos de lo dispuesto en la letra g), los nombres de las contrapartes no se divulgarán cuando las contrapartes afectadas no sean significativas o si esta divulgación no fuera legalmente posible o resultara inviable.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio de la empresa se seguros o reaseguros:

- a) *los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la empresa al final del período de referencia, acompañados cuando proceda de una indicación de que el importe final del capital de solvencia obligatorio está siendo todavía objeto de una evaluación de supervisión;*

La Entidad ha realizado el cálculo del SCR a 31/12/2020 utilizando la herramienta informática InvSight, que sigue la fórmula estándar para la obtención del mismo.

Los requerimientos de capital (**SCR**) ascienden a **53.913,55 miles de euros**:

Composición SCR	Fórmula estándar	
	2020	2019
BSCR	53.171,49	36.046,00
Riesgo Operacional	742,06	1.038,87
Ajustes	0,00	0,00
Total	53.913,55	37.084,87

Datos en miles de euros

Cabe mencionar que, desde el ejercicio 2018, se ha producido un cambio en el cálculo de los "ajustes por impuestos diferidos". En el ejercicio 2017 se aplicó el máximo ajuste permitido, mientras que a partir del ejercicio 2018, atendiendo al criterio 2/2019 de la DGSFP, de fecha 18 de marzo de 2019, SOLISS no ha realizado ningún ajuste por impuestos diferidos.

Siendo la composición del BSCR:

Composición BSCR	BSCR	
	2020	2019
Mercado (sin diversificar)	72.926,71	46.226,01
Diversificación submódulos mercado	-24.982,22	-16.361,50
Contraparte	4.192,24	3.912,65
Suscripción No Vida	10.459,75	11.025,47
Suscripción Salud	245,50	254,12
Diversificación entre módulos (Mercado, Contraparte, Suscripción)	-9.670,51	-9.010,76
Total	53.171,49	36.046,00

Datos en miles de euros

Siendo a su vez la composición del BSCR de Mercado:

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación		% Contribución dentro del módulo		Total por módulo antes de diversificación entre módulos		% Contribución del módulo al BSCR		% Submódulos del BSCR	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Riesgo de Mercado	72.926,71	46.226,01	152,11%	154,79%	47.944,49	29.864,52	90,17%	82,85%		
Tipo de interés	10.546,51	6.160,36	22,00%	20,63%					19,83%	17,09%
Renta variable	30.521,89	17.532,50	63,66%	58,71%					57,40%	48,64%
Inmuebles	4.800,79	4.815,62	10,01%	16,12%					9,03%	13,36%
Spread	10.042,01	5.949,47	20,95%	19,92%					18,89%	16,51%
Tipo de cambio	9.242,25	6.196,90	19,28%	20,75%					17,38%	17,19%
Concentración	7.773,27	5.571,17	16,21%	18,65%					14,62%	15,46%
Diversificación dentro del módulo	-24.982,22	-16.361,50	-52,11%	-54,79%						

Datos en miles de euros

Destacar como **el mayor peso del BSCR recae en Mercado**, seguido de Suscripción No Vida, Contraparte y Suscripción Salud. A su vez, **dentro de mercado el mayor peso recae en Renta Variable**, seguido de Tipo de Interés, Spread, Tipo de Cambio, Concentración e Inmuebles.

De esta forma, el ratio de solvencia resultante para el ejercicio 2020, consecuencia de aplicar la fórmula estándar, sería el siguiente:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	53.913,55	155.205,71	287,88%	25,00%
MCR	13.478,39	155.205,71	1151,52%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	155.205,71	155.205,71	101.292,17	155.205,71	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00				
Tier 3 básico	0,00				
Tier 3 complementario	0,00				

Datos en miles de euros

b) *el importe del capital de solvencia obligatorio de la empresa desglosado por módulos de riesgo cuando la empresa aplique la fórmula estándar, y por categorías de riesgo cuando la empresa aplique un modelo interno;*

Esta información viene recogida en el punto a)

c) *información sobre si la empresa utiliza cálculos simplificados, y ello en relación con qué módulos y submódulos de riesgo de la fórmula estándar;*

No aplica

d) *información sobre si la empresa utiliza parámetros específicos de la empresa en virtud del artículo 104, apartado 7, de la Directiva 2009/138/CE, y ello en relación con qué parámetros de la fórmula estándar;*

No aplica

e) *cuando proceda, una declaración de que el Estado miembro de la empresa ha utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE;*

No aplica

f) *salvo que el Estado miembro de la empresa haya utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE, la repercusión de cualquier parámetro específico de la empresa que esta deba utilizar con arreglo al artículo 110 de esa Directiva y el importe de cualquier adición de capital aplicada al capital de solvencia obligatorio, junto con información concisa sobre su justificación por parte de la autoridad de supervisión afectada;*

No aplica

g) *información sobre los datos que haya utilizado la empresa para calcular el capital mínimo obligatorio;*

El MCR o CMO se calcula aplicando un porcentaje del 25% sobre el SCR (CSO)

h) *cualquier cambio significativo en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio que se haya producido durante el período de referencia, y los motivos de dicho cambio.*

La explicación sobre los cambios en el SCR es aplicable a este punto al calcularse el MCR con un porcentaje del SCR.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Si se utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, se incluirá una indicación de que la empresa lo utiliza para calcular su capital de solvencia obligatorio, tras la aprobación por parte de su autoridad de supervisión y el importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración y que resulte de dicha utilización.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE:

a) *una indicación de que la empresa utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración previsto en dicho artículo para calcular su capital de solvencia obligatorio, tras la aprobación por parte de su autoridad de supervisión;*

b) *el importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración y que resulte de dicha utilización.*

No aplica

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado

Cuando se utilice un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio, el informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá también toda la siguiente información:

- a) una descripción de los diversos fines para los que la empresa utiliza su modelo interno;*
- b) una descripción del ámbito de aplicación del modelo interno en términos de segmentos de actividad y categorías de riesgo;*
- c) cuando se utilice un modelo interno parcial, una descripción de la técnica que se haya utilizado para integrar cualquier modelo interno parcial en la fórmula estándar, incluido, cuando proceda, una descripción de las técnicas alternativas utilizadas;*
- d) una descripción de los métodos utilizados en el modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio;*
- e) una explicación, por módulo de riesgo, de las principales diferencias entre los métodos e hipótesis subyacentes utilizados en la fórmula estándar y los utilizados en el modelo interno;*
- f) la medida del riesgo y el horizonte temporal utilizados en el modelo interno y, cuando no sean los mismos que los previstos en el artículo 101, apartado 3, de la Directiva 2009/138/CE, una explicación de los motivos por los que el capital de solvencia obligatorio calculado con el modelo interno ofrece a los tomadores y beneficiarios de seguros un nivel de protección equivalente al previsto en el artículo 101 de la Directiva 2009/138/CE;*
- g) una descripción de la naturaleza y la idoneidad de los datos utilizados en el modelo interno.*

Cuando se utilice un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio, el informe periódico de supervisión también incluirá la siguiente información:

- a) los resultados de examinar las causas y orígenes de las pérdidas y ganancias, según lo exige el artículo 123 de la Directiva 2009/138/CE, para cada segmento de actividad principal y en qué medida la clasificación de riesgos elegida en el modelo interno explica tales causas y orígenes de las pérdidas y ganancias;*
- b) información sobre si el perfil de riesgo de la empresa se aparta de las hipótesis subyacentes al modelo interno de la empresa, y, en su caso, en qué medida; (c) información sobre futuras decisiones de gestión utilizadas en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.*
- c) Cuando se utilicen parámetros específicos de la empresa para calcular el capital de solvencia obligatorio, o se aplique un ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo pertinente, el informe periódico de supervisión incluirá información con respecto a si se han producido cambios en la información incluida en la solicitud de aprobación de los parámetros específicos de la empresa o el ajuste por casamiento que sean pertinentes para la evaluación de la solicitud por parte de las autoridades de supervisión.*

No aplica

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio o cualquier incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio de las empresas de seguros o reaseguros:

- a) con respecto a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio de la empresa: el período y el importe máximo de cada incumplimiento durante el período de referencia, una explicación de su origen y consecuencias, cualquier medida correctora adoptada, según lo previsto en el artículo 51, apartado 1, letra e), inciso v), de la Directiva 2009/138/CE y una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras;*
- b) cuando el incumplimiento del capital mínimo obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad, el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe;*
- c) con respecto a cualquier incumplimiento significativo del capital mínimo obligatorio de la empresa durante el período de referencia: el período y el importe máximo de cada incumplimiento significativo y, además de la explicación de su origen y consecuencias, y de cualquier medida correctora adoptada, según lo previsto en el artículo 51, apartado 1, letra e), inciso v), de la Directiva 2009/138/CE, una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras;*
- d) cuando un incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad: el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe.*

El informe periódico de supervisión incluirá información sobre cualquier riesgo razonablemente previsible de incumplimiento del capital mínimo obligatorio o del capital de solvencia obligatorio de la empresa, así como los planes de la empresa para garantizar que se mantenga el cumplimiento de ambos.

No aplica

E.6. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la gestión del capital de la empresa de seguros o reaseguros.

El informe periódico de supervisión incluirá cualquier otra información significativa con respecto a la gestión de capital de la empresa de seguros o reaseguros.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

APLICACIÓN DE TRANSITORIAS

“La Mutua” no se ha acogido a ninguna transitoria.

ANEXO: PLANTILLAS

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	15.565,38	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	3.071.400,30	3.071.400,30	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	6.186.653,54	3.405.234,04	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	172.932.249,06	174.680.291,20	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	13.004.295,23	14.752.337,37	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	22.133.564,03	22.133.564,03	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	14.065.332,36	14.065.332,36	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	8.068.231,67	8.068.231,67	0,00
Bonos	R0130	31.524.828,27	31.524.828,27	0,00
Deuda Pública	R0140	210.674,78	210.674,78	0,00
Deuda privada	R0150	21.446.859,12	21.446.859,12	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	814.881,48	814.881,48	0,00
Titulaciones de activos	R0170	9.052.412,89	9.052.412,89	0,00
Fondos de inversión	R0180	101.263.501,97	101.263.501,97	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	5.006.059,56	5.006.059,56	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	7.337.306,09	10.819.801,90	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	7.337.306,09	10.819.801,90	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	7.019.837,80	10.164.104,02	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	317.468,29	655.697,88	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	3.715,45	3.715,45	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	3.577.710,30	3.577.710,30	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	121.807,14	121.807,14	0,00
Otros créditos	R0380	993.291,20	993.291,20	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	9.938.735,36	9.938.735,36	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	2.663.025,72	3.162.132,59	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	207.925.894,16	210.889.684,86	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	25.544.071,23	37.620.173,45	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	24.913.311,70	36.377.019,18	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	24.118.534,21		
Margen de riesgo (MR)	R0550	794.777,49		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	630.759,53	1.243.154,27	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	616.844,02		
Margen de riesgo (MR)	R0590	13.915,51		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	72.552,96	72.552,96	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	18.716.234,68	18.716.234,68	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	4.696.129,84	4.696.129,84	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.292.883,23	1.292.883,23	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	344.891,55	344.891,55	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	808.957,61	808.957,61	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.244.489,93	1.244.489,93	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	52.720.211,03	64.796.313,25	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	155.205.683,13	146.093.371,61	0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada _____
 Número del fondo _____

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010			
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020			
Inmovilizado intangible	R0030			
Activos por impuesto diferido	R0040			
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050			
Inmovilizado material para uso propio	R0060			
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080			
Participaciones	R0090			
Acciones	R0100			
Acciones - cotizadas	R0110			
Acciones - no cotizadas	R0120			
Bonos	R0130			
Deuda Pública	R0140			
Deuda privada	R0150			
Activos financieros estructurados	R0160			
Titulaciones de activos	R0170			
Fondos de inversión	R0180			
Derivados	R0190			
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200			
Otras inversiones	R0210			
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230			
Anticipos sobre pólizas	R0240			
A personas físicas	R0250			
Otros	R0260			
Importes recuperables del reaseguro	R0270			
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280			
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290			
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300			
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310			
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320			
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330			
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340			
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350			
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360			
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370			
Otros créditos	R0380			
Acciones propias	R0390			
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410			
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420			
TOTAL ACTIVO	R0500			

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada _____
 Número del fondo _____

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510			
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520			
PT calculadas en su conjunto	R0530			
Mejor estimación (ME)	R0540			
Margen de riesgo (MR)	R0550			
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560			
PT calculadas en su conjunto	R0570			
Mejor estimación (ME)	R0580			
Margen de riesgo (MR)	R0590			
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600			
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610			
PT calculadas en su conjunto	R0620			
Mejor estimación (ME)	R0630			
Margen de riesgo (MR)	R0640			
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650			
PT calculadas en su conjunto	R0660			
Mejor estimación (ME)	R0670			
Margen de riesgo (MR)	R0680			
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690			
PT calculadas en su conjunto	R0700			
Mejor estimación (ME)	R0710			
Margen de riesgo (MR)	R0720			
Otras provisiones técnicas	R0730			
Pasivo contingente	R0740			
Otras provisiones no técnicas	R0750			
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760			
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770			
Pasivos por impuesto diferidos	R0780			
Derivados	R0790			
Deudas con entidades de crédito	R0800			
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803			
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810			
Deudas con entidades no de crédito	ER0811			
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812			
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813			
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814			
Otros pasivos financieros	ER0815			
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820			
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830			
Otras deudas y partidas a pagar	R0840			
Pasivos subordinados	R0850			
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860			
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870			
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880			
TOTAL PASIVO	R0900			
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000			

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.459.274,10	0,00	14.998.222,23
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	2.748,81
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	655.876,00	0,00	2.364.336,33
Importe neto	R0200	0,00	803.398,10	0,00	12.636.634,71
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.504.469,68	0,00	15.116.176,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	2.760,80
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	687.233,95	0,00	2.371.960,23
Importe neto	R0300	0,00	817.235,73	0,00	12.746.977,11
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	313.938,64	0,00	7.457.168,67
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	-841,42
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	217.212,20	0,00	1.413.680,14
Importe neto	R0400	0,00	96.726,44	0,00	6.042.647,11
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	466.555,87	0,00	4.349.077,58
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	25.505,82	0,00	335.513,12
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	25.505,82	0,00	335.513,12
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	63.268,61	0,00	833.005,57
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	63.268,61	0,00	833.005,57
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	343.963,75	0,00	2.875.839,67
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	343.963,75	0,00	2.875.839,67
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	33.817,69	0,00	304.719,22
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	33.817,69	0,00	304.719,22
Otros gastos					
	R1200				
Total gastos					
	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	8.542.466,64	299.620,02	7.414.017,31	1.285.405,21
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	492.776,35	243.392,42	4.295.772,40	652.209,06
Importe neto	R0200	8.049.690,29	56.227,60	3.118.244,91	633.196,15
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	8.532.736,13	260.307,78	7.284.534,32	1.245.434,25
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	488.799,92	206.296,48	4.170.056,01	634.013,90
Importe neto	R0300	8.043.936,21	54.011,30	3.114.478,31	611.420,35
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	5.301.587,16	170.282,11	3.772.862,73	211.701,93
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	174.906,69	137.491,45	2.391.762,73	221.802,77
Importe neto	R0400	5.126.680,47	32.790,66	1.381.100,00	-10.100,84
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.266.633,47	73.517,94	2.751.431,38	459.416,28
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	175.374,84	2.685,86	86.109,27	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	175.374,84	2.685,86	86.109,27	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	265.279,92	18.242,03	339.908,61	39.584,48
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	265.279,92	18.242,03	339.908,61	39.584,48
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.662.306,59	47.841,43	2.174.147,85	395.016,72
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.662.306,59	47.841,43	2.174.147,85	395.016,72
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	163.672,12	4.748,62	151.265,65	24.815,08
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	163.672,12	4.748,62	151.265,65	24.815,08
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120	
Primas devengadas						
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.258.343,03	4.021.140,11	159.449,50	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	3.304.921,78	0,00	
Importe neto	R0200	0,00	1.258.343,03	716.218,33	159.449,50	
Primas imputadas						
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.232.683,06	3.932.633,10	172.650,51	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	3.288.033,83	0,00	
Importe neto	R0300	0,00	1.232.683,06	644.599,27	172.650,51	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	9.329,65	2.589.263,29	-9.768,62	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	2.587.602,00	-2.474,27	
Importe neto	R0400	0,00	9.329,65	1.661,29	-7.294,35	
Variación de otras provisiones técnicas						
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos técnicos		R0550	0,00	291.236,67	870.707,58	50.745,51
Gastos administrativos						
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	23.894,50	77.625,71	4.676,57	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0700	0,00	23.894,50	77.625,71	4.676,57	
Gastos de gestión de inversiones						
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de gestión de siniestros						
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	20.079,70	8.640,33	3.048,31	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R0900	0,00	20.079,70	8.640,33	3.048,31	
Gastos de adquisición						
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	224.950,34	711.971,50	38.434,77	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1000	0,00	224.950,34	711.971,50	38.434,77	
Gastos generales						
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	22.312,13	72.470,04	4.585,86	
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030					
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R1100	0,00	22.312,13	72.470,04	4.585,86	
Otros gastos		R1200				
Total gastos		R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos					
Total gastos	R1200				
	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	39.437.938,15
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	2.748,81
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	12.009.284,34
Importe neto	R0200	27.431.402,62
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	39.281.625,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	2.760,80
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	11.846.394,32
Importe neto	R0300	27.437.991,85
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	19.816.365,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	-841,42
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	7.141.983,71
Importe neto	R0400	12.673.540,43
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	11.579.322,28
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	731.385,69
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	731.385,69
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	1.591.057,56
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	1.591.057,56
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	8.474.472,62
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	8.474.472,62
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	782.406,41
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	782.406,41
Otros gastos		
	R1200	0,00
Total gastos	R1300	11.579.322,28

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos técnicos	R1900	
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	
Importe total de los rescates	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS				
	España	Obligaciones de seguro de vida no vida		Total cinco países principales y España
		CINCO PAÍSES		
	C0080	Pais 1	C0090	C0140
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140			
Importe neto	R0200			
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240			
Importe neto	R0300			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340			
Importe neto	R0400			
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410			
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420			
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440			
Importe neto	R0500			
Gastos técnicos	R0550			
Otros gastos	R1200			
Total gastos	R1300			

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS			
	España	Obligaciones de seguro vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES	Total cinco países principales y España
		País 1	
	C0220	C0230	C0280
Primas devengadas			
Importe bruto	R1410		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420		
Importe neto	R1500		
Primas imputadas			
Importe bruto	R1510		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520		
Importe neto	R1600		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)			
Importe bruto	R1610		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620		
Importe neto	R1700		
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	R1710		
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720		
Importe neto	R1800		
Gastos técnicos	R1900		
Otros gastos	R2500		
Total gastos	R2600		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210				
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290				
Valor de rescate	R0300				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	Otro seguro de vida C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210				
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discretionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290				
Valor de rescate	R0300				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*) C0190
	C0160	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
		C0170	C0180	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
Margen de riesgo	X0240	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

	Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		Otro seguro de vida			
		Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050	Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020						
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	R0030						
Mejor estimación	R0080						
Mejor estimación bruta	R0090						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0100						
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0110						
Margen de riesgo	R0120						
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	R0130						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0200						
Mejor estimación							
Margen de riesgo							
Total Provisiones técnicas							

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

		Rentas... (*)	Reaseguro aceptado		
			Seguro con participación en beneficios C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	Otro seguro de vida C0130
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0090	C0100			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto					
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010				
	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
 Número del fondo/cartera _____

	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante -----
 Número del fondo/cartera -----

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas... (*)	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]</i>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto					
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010				
	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00
	R0030	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto - total				
Importe bruto - seguro directo	R0060	0,00	306.926,53	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0070	0,00	306.926,53	0,00
	R0080	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	109.449,16	668.672,05
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	109.449,16	668.672,05
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	109.442,54	668.625,52
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	197.483,99	5.205.468,06
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	R0160	0,00	309.917,49	5.661.779,57
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	309.917,49	5.661.779,57
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	208.038,76	943.738,20
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	208.038,76	943.738,20
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	208.025,75	943.672,55
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	101.891,74	4.718.107,02
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	616.844,02	11.535.873,15
Margen de riesgo	R0270	0,00	299.375,73	9.923.575,08
	R0280	0,00	13.915,51	461.265,23
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total				
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	630.759,53	11.997.138,38
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	317.468,29	1.612.298,07
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	313.291,24	10.384.840,31

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos C.0020	Seguro de protección de ingresos C.0030	Seguro de accidentes laborales C.0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C.0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	296.896,65	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	10.029,88	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	303.373,47	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	6.544,02	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00
R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto - total	R0060	3.857.308,62	1.311.725,46	3.195.099,44
Importe bruto - seguro directo	R0070	3.857.308,62	1.311.725,46	3.195.099,44
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	189.100,90	111.238,55	1.854.802,19
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	189.100,90	111.238,55	1.854.802,19
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	189.088,49	111.231,59	1.854.686,21
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	3.668.220,13	20.493,87	1.340.413,23
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	R0160	709.496,31	40.828,44	1.776.860,74
Importe bruto - seguro directo	R0170	709.496,31	40.828,44	1.776.860,74
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	25.918,28	32.340,98	1.280.589,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	25.918,28	32.340,98	1.280.589,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	25.916,58	32.338,96	1.280.508,92
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	683.579,73	8.489,48	496.351,82
Total de mejor estimación - bruto	R0260	4.566.804,93	172.553,90	4.971.960,18
Total de mejor estimación - neto	R0270	4.351.799,86	28.983,35	1.836.765,05
Margen de riesgo	R0280	202.279,31	1.347,19	85.376,07
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	R0320	4.769.084,24	173.901,09	5.057.336,25
Provisiones técnicas - importe total	R0330	215.005,07	143.570,55	3.135.195,13
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340	4.554.079,17	30.330,54	1.922.141,12
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total				313.760,20

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles C.0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C.0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C.0080	Seguro de responsabilidad civil general C.0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	3.767.925,79	3.767.925,79	328.091,29
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	89.382,83	1.451,12	7.588,20
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	615.660,78	40.280,64	561.588,48
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	93.835,53	547,80	5.755,44
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	
	C0100	C0110	C0120	C0130	
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	157.613,00	1.786.499,44	18.428,75
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	157.613,00	1.786.499,44	18.428,75
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	1.310.569,43	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	1.310.569,43	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	1.310.569,43	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	157.613,00	475.930,01	18.428,75
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	1.113,32	582,41	4.081,72
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	1.113,32	582,41	4.081,72
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	1.113,32	582,41	4.081,72
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	158.726,32	1.787.081,85	22.510,47
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	158.726,32	476.512,42	22.510,47
Margen de riesgo	R0280	0,00	7.377,88	22.149,14	1.046,33
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	166.104,20	1.809.230,99	23.556,80
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	1.310.569,43	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	166.104,20	498.661,56	23.556,80

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarías diversas C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	145.083,13	1.746.418,38	16.325,52
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	40.081,06	2.103,23
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	141,23	4.081,72
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	441,18	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	R0 no proporcional de enfermedad	R0 no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0 no proporcional de marítimo, de aviación y transporte	R0 no proporcional de daños a los bienes	
	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Seguro directo	R0010				0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020				0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0030				0,00
	R0040				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				0,00
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - seguro directo	R0060				15.663.374,31
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0070				15.663.374,31
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0080				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0090				0,00
	R0100				4.413.095,51
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				4.413.095,51
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				4.412.896,43
Mejor estimación meta de las provisiones para primas	R0150				11.250.477,88
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				9.072.003,92
Importe bruto - seguro directo	R0170				9.072.003,92
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				2.924.599,26
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				2.924.599,26
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				2.924.409,66
	R0250				6.147.594,26
Mejor estimación meta de las provisiones para siniestros	R0260				24.735.378,23
Total de mejor estimación - bruto	R0270				17.398.072,14
Total de mejor estimación - neto	R0280				808.693,00
Margen de riesgo					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				0,00
Mejor estimación	R0300				0,00
Margen de riesgo	R0310				0,00
Provisiones técnicas - importe total	R0320				25.544.071,23
Provisiones técnicas - importe total	R0330				7.337.306,09
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				18.206.765,14
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total					

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida					TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional de marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	C0180	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					18.928.754,93
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					372.270,83
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					8.751.297,31
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					320.706,61
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,00000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante
 Número del fondo/cartera

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
	R0010			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Bruto	R0060			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140			
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150			
Provisiones para siniestros				
Bruto	R0160			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240			
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250			
Total de mejor estimación - bruto	R0260			
Total de mejor estimación - neto	R0270			
Margen de riesgo	R0280			
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290			
Mejor estimación	R0300			
Margen de riesgo	R0310			
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:				
Total provisiones técnicas	R0320			
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330			
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante
 Número del fondo/cartera

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	R0050			
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Bruto	R0060			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140			
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150			
Provisiones para siniestros				
Bruto	R0160			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240			
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250			
Total de mejor estimación - bruto	R0260			
Total de mejor estimación - neto	R0270			
Margen de riesgo	R0280			
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290			
Mejor estimación	R0300			
Margen de riesgo	R0310			
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:				
Provisiones técnicas - importe total	R0320			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330			
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante
 Número del fondo/cartera

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto - total	R0060			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140			
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150			
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	R0160			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240			
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250			
Total de mejor estimación - bruto	R0260			
Total de mejor estimación - neto	R0270			
Margen de riesgo	R0280			
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290			
Mejor estimación	R0300			
Margen de riesgo	R0310			
Provisiones técnicas - importe total				
Provisiones técnicas - importe total	R0320			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330			
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con comedido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante
 Número del fondo/cartera

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	R ^o no proporcional de enfermedad	R ^o no proporcional de responsabilidad civil por daños	R ^o no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R ^o no proporcional de daños a los bienes	
	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	R0290				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0300				
Mejor estimación	R0310				
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100	C0170
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	3.509,00
N-8	R0170	1.565,69
N-7	R0180	3.343,71
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	12.742,00
N-4	R0210	805,70
N-3	R0220	27.265,25
N-2	R0230	33.998,19
N-1	R0240	76.050,16
N	R0250	96.442,59
Total	R0260	255.722,29
		C0180
		5.399.424,31

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100	C0170
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	841.517,64
N-12	R0130	997.443,67
N-11	R0140	1.106.051,86
N-10	R0150	755.673,02
N-9	R0160	585.644,59
N-8	R0170	838.160,10
N-7	R0180	741.505,60
N-6	R0190	1.263.377,59
N-5	R0200	633.851,79
N-4	R0210	8.000,00
N-3	R0220	55.975,54
N-2	R0230	85.234,25
N-1	R0240	112.880,62
N	R0250	144.812,45
Total	R0260	406.902,86
		10.472.446,03

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores					0,00
N-14	5.299,58	0,00	0,00	8.000,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores	0,00	0,00
N-14	8.000,00	2.495.414,61
N-13	0,00	3.744.564,22
N-12	0,00	2.737.529,05
N-11	0,00	2.862.418,95
N-10	0,00	3.457.436,11
N-9	0,00	2.332.493,89
N-8	1.967,46	2.482.186,83
N-7	0,00	2.768.863,63
N-6	91.910,13	3.084.577,15
N-5	844,50	3.010.976,94
N-4	13.570,73	2.934.441,20
N-3	11.554,14	3.123.114,69
N-2	45.859,66	3.358.337,48
N-1	768.593,86	3.070.154,26
N	2.583.788,69	2.583.788,69
Total	3.526.089,17	44.046.297,70

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C0170	C0180
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	38.380,77
N-12	0,00	78.371,38
N-11	0,00	35.130,32
N-10	0,00	24.218,03
N-9	0,00	23.617,47
N-8	0,00	40.391,46
N-7	0,00	10.669,60
N-6	0,00	24.497,92
N-5	0,00	30.192,97
N-4	0,00	60.029,66
N-3	0,00	35.981,06
N-2	1.328,71	111.238,57
N-1	34.928,52	48.111,47
N	43.449,70	60.550,81
Total	79.706,93	43.449,70
		664.831,19

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C0170	C0180
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	3.439,20
N-12	0,00	2.526,91
N-11	0,00	2.161,20
N-10	0,00	1.440,00
N-9	0,00	2.160,00
N-8	0,00	2.160,00
N-7	0,00	2.560,00
N-6	0,00	967,51
N-5	0,00	0,00
N-4	0,00	0,00
N-3	1.080,00	8.410,90
N-2	0,00	19.945,36
N-1	0,00	21.776,24
N	0,00	0,00
Total	1.080,00	67.547,32

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100				359,69
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	39,62		
N-11	R0140	0,00			

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores	R0100	359,69
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	39,62
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	-756,17
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	-395,94
N-4	R0210	-40,08
N-3	R0220	4.289,09
N-2	R0230	13.183,85
N-1	R0240	555.467,35
N	R0250	4.592.654,04
Total	R0260	5.164.801,45

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C0170	C0180
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	399.480,80
N-12	0,00	420.367,18
N-11	0,00	461.319,95
N-10	0,00	385.119,43
N-9	0,00	318.667,18
N-8	0,00	392.661,04
N-7	0,00	378.581,23
N-6	0,00	335.429,35
N-5	3.056,98	41.749,06
N-4	600,00	12.356,94
N-3	0,00	10.884,70
N-2	1.620,00	10.890,85
N-1	13.945,70	9.184,72
N	2.550,00	17.247,55
Total	21.772,68	2.550,00
		3.196.489,98

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Línea de negocio _____ x12
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100	C0170
N-14	R0110	C0180
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	-52,44
N	R0250	225,78
Total	R0260	173,34

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

		Línea de negocio	Año de evolución				
			11	12	13	14	15 & +
		Año de accidente/suscripción					
		Moneda					
		Conversión de moneda					
			C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100						
N-14	R0110	-68.781,95		27.387,51	0,00	-236.787,31	-325,00
N-13	R0120	107,28		0,00	94,64		
N-12	R0130	-115,90		278,61			
N-11	R0140	0,00					

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	-325,00	0,00
N-14	R0110	-236.787,31	13.041.102,20
N-13	R0120	94,64	11.112.670,09
N-12	R0130	278,61	10.599.835,28
N-11	R0140	0,00	10.672.254,77
N-10	R0150	-2.255,02	10.114.838,46
N-9	R0160	-587,47	7.769.106,75
N-8	R0170	-1.980,00	7.286.459,10
N-7	R0180	12.176,41	7.474.956,35
N-6	R0190	268.390,19	9.587.183,16
N-5	R0200	50.044,40	8.343.333,07
N-4	R0210	132.716,93	9.339.564,70
N-3	R0220	451.695,35	11.679.271,47
N-2	R0230	362.394,37	9.903.461,77
N-1	R0240	2.847.041,08	10.238.074,20
N	R0250	5.340.234,19	5.340.234,19
Total	R0260	9.223.131,37	142.502.345,56

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 604,02
N	R0250 627,23
Total	R0260 1.231,25

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ x34
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110
N-13	R0120
N-12	R0130
N-11	R0140
N-10	R0150
N-9	R0160
N-8	R0170
N-7	R0180
N-6	R0190
N-5	R0200
N-4	R0210
N-3	R0220
N-2	R0230
N-1	R0240
N	R0250
Total	R0260

790.632,63
 561.588,48
 1.352.221,11

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	360,57	0,00
N-13	0,00	0,00	414,00		
N-12	0,00	412,39			
N-11	381,14				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0360
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	768.269,40
N	615.660,78
Total	1.383.930,18

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 19.965,58
N	R0250 4.081,72
Total	R0260 24.047,30

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	-353,06	-252,72	0,00
N-13	0,00	-525,84	-82.793,32		
N-12	5.463,48	-120.092,68			
N-11	-102.316,58				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 7.533.089,96
N	R0250 5.548.353,25
Total	R0260 13.081.443,21

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)	
Anteriores	R0100	C0360
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	22.493,59
N	R0250	40.280,64
Total	R0260	62.774,23

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	30,74	3.449,39		
N-12	R0130	22,48	3.038,62			
N-11	R0140	3.263,56				

Año	Final del año (datos descontados)		
Anteriores	R0100	C0360	0,00
N-14	R0110	0,00	
N-13	R0120	0,00	
N-12	R0130	0,00	
N-11	R0140	0,00	
N-10	R0150	0,00	
N-9	R0160	0,00	
N-8	R0170	0,00	
N-7	R0180	0,00	
N-6	R0190	0,00	
N-5	R0200	0,00	
N-4	R0210	0,00	
N-3	R0220	0,00	
N-2	R0230	0,00	
N-1	R0240	1.487.914,05	
N	R0250	1.677.190,51	
Total	R0260	3.165.104,56	

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 350.607,96
N	R0250 303.373,47
Total	R0260 653.981,43

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0100 C0360
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 0,00
N-10	R0150 0,00
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 0,00
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 0,00
N-4	R0210 0,00
N-3	R0220 0,00
N-2	R0230 0,00
N-1	R0240 244.286,97
N	R0250 141,23
Total	R0260 244.428,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	2.390,69
N	3.553,69
Total	5.944,38

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x101
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100 C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
N-14	R0110 9,43	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120 0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130 5.659,62	0,00			
N-11	R0140 18,86				

Año	Final del año
Anteriores	R0100 C0560
N-14	R0110 0,00
N-13	R0120 0,00
N-12	R0130 0,00
N-11	R0140 18,86
N-10	R0150 382,50
N-9	R0160 0,00
N-8	R0170 0,00
N-7	R0180 3.872,51
N-6	R0190 0,00
N-5	R0200 12.130,66
N-4	R0210 2.366,54
N-3	R0220 19.055,57
N-2	R0230 13.212,60
N-1	R0240 438.310,50
N	R0250 1.608.353,32
Total	R0260 2.097.703,06

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					0,00
N-14	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	83.051,48				

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	0,00
N-14	90.000,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	83.051,48
N-10	0,00
N-9	90.000,00
N-8	33,55
N-7	0,00
N-6	69.463,19
N-5	21.011,98
N-4	288.547,32
N-3	244.507,92
N-2	142.925,56
N-1	185.516,67
N	142.560,11
Total	1.357.617,78

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ x52

Año de accidente/suscripción _____ x4

Moneda _____ x0

Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100					C0550
N-14	R0110	0,00				
N-13	R0120	0,00	0,00		0,00	
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00		
N-11	R0140	0,00	0,00			
						C0540
						0,00
						C0530
						0,00
						C0520
						0,00
						C0510
						0,00

Año	Final del año
Anteriores	R0100
N-14	R0110
N-13	R0120
N-12	R0130
N-11	R0140
N-10	R0150
N-9	R0160
N-8	R0170
N-7	R0180
N-6	R0190
N-5	R0200
N-4	R0210
N-3	R0220
N-2	R0230
N-1	R0240
N	R0250
Total	R0260
	C0560
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	1,00
	0,00
	98.050,61
	0,00
	0,00
	18.089,59
	138.898,01
	115.417,41
	82.749,58
	453.206,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					0,00
N-14	44.811,66	32.774,05	32.774,05	1.299,05	
N-13	297,07	515,16	297,07		
N-12	0,00	350,00			
N-11	12.523,03				

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	0,00
N-14	1.299,05
N-13	297,07
N-12	350,00
N-11	12.523,03
N-10	6.512,27
N-9	600,00
N-8	2.559,65
N-7	1.595,42
N-6	13.297,98
N-5	21.205,46
N-4	77.224,16
N-3	416.211,58
N-2	407.021,36
N-1	449.347,28
N	961.764,36
Total	2.371.808,67

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0100	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año	Final del año
Anteriores	R0100
N-14	R0110
N-13	R0120
N-12	R0130
N-11	R0140
N-10	R0150
N-9	R0160
N-8	R0170
N-7	R0180
N-6	R0190
N-5	R0200
N-4	R0210
N-3	R0220
N-2	R0230
N-1	R0240
N	R0250
Total	R0260

	C0560
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	10.398,51
	0,00
	0,00
	28.712,85
	144.788,39
	183.899,75

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			
R0140	0,00				

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	0,00
N	0,00
Total	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					2.870,00
N-14	414.430,30	159.096,16	34.096,16	0,00	
N-13	9.678,60	6.747,43	6.747,43		
N-12	1.123,09	1.123,09			
N-11	1.120,23				

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	2.870,00
N-14	0,00
N-13	6.747,43
N-12	1.123,09
N-11	1.120,23
N-10	9.587,07
N-9	28.218,45
N-8	29.740,73
N-7	98.505,95
N-6	151.565,22
N-5	186.212,01
N-4	691.129,88
N-3	745.161,93
N-2	712.447,32
N-1	4.579.582,07
N	3.807.920,84
Total	11.051.932,22

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
R0100					0,00
N-14	2,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	2,00	0,00	0,00		
N-12	1,00	1,00			
N-11	2,00				

Año	Final del año
Anteriores	C0560
R0100	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	1,00
N-11	2,00
N-10	0,00
N-9	1,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	110,00
N-3	0,00
N-2	48,00
N-1	807,93
N	1,95
Total	971,88

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0300	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0300	C0760
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	39.849,69
N-5	R0400	28.595,71
N-4	R0410	169.864,94
N-3	R0420	134.369,09
N-2	R0430	118.533,13
N-1	R0440	1.440,34
N	R0450	47.809,70
Total	R0460	49.250,04
		569.058,50

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
R0300					
R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0320	0,00	0,00	0,00		
R0330	0,00	0,00			
R0340	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C0760	C0770
R0300	0,00	0,00
R0310	0,00	983,80
R0320	0,00	7.334,16
R0330	0,00	7.439,60
R0340	0,00	1.799,39
R0350	0,00	2.548,60
R0360	0,00	4.465,11
R0370	0,00	211.281,36
R0380	0,00	550.097,62
R0390	0,00	262.737,10
R0400	6.000,00	418.560,66
R0410	0,00	320.960,67
R0420	41.981,66	334.502,14
R0430	63.925,73	328.894,95
R0440	80.556,59	186.031,60
R0450	102.004,47	102.004,47
R0460	294.468,45	2.739.641,23

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0300	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Anteriores	R0300	C0760	C0770
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	8.883,71
N-12	R0330	0,00	3.949,58
N-11	R0340	0,00	4.687,90
N-10	R0350	0,00	585,40
N-9	R0360	0,00	735,77
N-8	R0370	0,00	15.157,48
N-7	R0380	0,00	6.770,90
N-6	R0390	0,00	19.598,34
N-5	R0400	0,00	24.154,37
N-4	R0410	0,00	47.545,06
N-3	R0420	0,00	28.784,84
N-2	R0430	1.062,97	88.990,86
N-1	R0440	27.942,82	38.489,18
N	R0450	34.759,76	48.440,65
Total	R0460	63.765,55	34.759,76
			371.533,80

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x31
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	4.016,55	0,00	0,00	6.063,20	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C0760	C0770
N-14	6.063,20	1.279.710,56
N-13	0,00	1.861.949,99
N-12	0,00	1.349.739,46
N-11	0,00	1.432.678,29
N-10	0,00	1.900.370,50
N-9	0,00	1.210.276,11
N-8	1.164,74	1.275.911,53
N-7	0,00	1.297.778,93
N-6	75.093,70	1.571.852,38
N-5	462,45	1.578.700,64
N-4	10.054,25	1.698.321,52
N-3	10.214,76	1.918.875,56
N-2	41.017,92	2.026.821,90
N-1	475.225,49	1.786.905,21
N	1.515.773,20	1.515.773,20
Total	2.135.069,71	23.705.665,78

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x73
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0300 C0710	R0300 C0720	R0300 C0730	R0300 C0740	R0300 C0750
N-14	R0310 0,00	R0310 0,00	R0310 0,00	R0310 0,00	R0310 0,00
N-13	R0320 0,00	R0320 0,00	R0320 0,00	R0320 0,00	R0320 0,00
N-12	R0330 0,00	R0330 0,00	R0330 0,00	R0330 0,00	R0330 0,00
N-11	R0340 0,00	R0340 0,00	R0340 0,00	R0340 0,00	R0340 0,00

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0300 C0760	R0300 C0770
N-14	R0310 0,00	R0310 0,00
N-13	R0320 0,00	R0320 0,00
N-12	R0330 0,00	R0330 0,00
N-11	R0340 0,00	R0340 0,00
N-10	R0350 0,00	R0350 0,00
N-9	R0360 0,00	R0360 0,00
N-8	R0370 0,00	R0370 0,00
N-7	R0380 0,00	R0380 0,00
N-6	R0390 0,00	R0390 399.453,99
N-5	R0400 0,00	R0400 1.007.048,29
N-4	R0410 3.432,51	R0410 1.501.780,72
N-3	R0420 31.833,77	R0420 2.669.634,26
N-2	R0430 29.996,34	R0430 1.216.127,56
N-1	R0440 360.949,52	R0440 1.129.891,44
N	R0450 590.354,72	R0450 590.354,72
Total	R0460 1.016.566,86	R0460 8.514.290,98

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x34
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0300	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0300	C0760
N-14	R0310	C0770
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	877,25
N-8	R0370	626,28
N-7	R0380	1.402,19
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	10.830,70
N-4	R0410	563,99
N-3	R0420	19.016,51
N-2	R0430	27.909,55
N-1	R0440	52.933,03
N	R0450	50.413,44
Total	R0460	164.572,94
		2.899.649,78

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ x70
 Año de accidente/suscripción _____ x4
 Moneda _____ x0
 Conversión de moneda _____ x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0300	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0300	C0760
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	4.367,32
N-2	R0430	11.967,22
N-1	R0440	13.065,74
N	R0450	0,00
Total	R0460	29.400,28

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
R0300					0,00
R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0320	0,00	0,00	0,00		
R0330	0,00	0,00			
R0340	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
R0300	0,00
R0310	0,00
R0320	0,00
R0330	0,00
R0340	0,00
R0350	0,00
R0360	0,00
R0370	0,00
R0380	0,00
R0390	0,00
R0400	0,00
R0410	0,00
R0420	0,00
R0430	0,00
R0440	564.616,58
R0450	433.974,04
Total	998.590,62

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
N-14	0,00	0,00	0,00	15,18	0,00
N-13	0,00	0,00	17,43		
N-12	0,00	17,36			
N-11	16,05				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	23.989,67
N	25.918,28
Total	49.907,95

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

		Línea de negocio	x31				
		Año de accidente/suscripción	x4				
		Moneda	x0				
		Conversión de moneda	x0				
		Año de evolución					
Año		11	12	13	14	15 & +	
	R0300	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950	
Anteriores							0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
N-13	R0320	0,00	21,83	2.633,72			
N-12	R0330	15,96	2.320,08				
N-11	R0340	2.491,83					

Año	Final del año (datos descontados)	C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	1.056.665,36
N	R0450	1.280.589,00
Total	R0460	2.337.254,36

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	17.991,42
N	32.340,98
Total	50.332,40

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	4.658,75
N	0,00
Total	4.658,75

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C0960
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	240.987,40
N	208.038,76
Total	449.026,16

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio		x73				
Año de accidente/suscripción		x4				
Moneda		x0				
Conversión de moneda		x0				
		Año de evolución				
Año	11	12	13	14	15 & +	
	C0910	C0920	C0930	C0940	C0950	
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00				
N-13	R0320	0,00	-39,95			
N-12	R0330	618,26	-14.082,59			
N-11	R0340	-17.403,37	-20.426,97	-42,99		

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0300 0,00
N-14	R0310 0,00
N-13	R0320 0,00
N-12	R0330 0,00
N-11	R0340 0,00
N-10	R0350 0,00
N-9	R0360 0,00
N-8	R0370 0,00
N-7	R0380 0,00
N-6	R0390 0,00
N-5	R0400 0,00
N-4	R0410 0,00
N-3	R0420 0,00
N-2	R0430 0,00
N-1	R0440 852.461,24
N	R0450 943.738,20
Total	R0460 1.796.199,44

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				
R0300					
R0310					
R0320					
R0330					
R0340					

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,55
N-6	0,00
N-5	74.677,96
N-4	0,00
N-3	13.567,19
N-2	104.971,42
N-1	86.651,12
N	62.442,99
Total	342.311,23

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	8.318,81
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	22.970,28
N	115.830,71
Total	147.119,80

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				
N-10	0,00				
N-9	0,00				
N-8	0,00				
N-7	0,00				
N-6	0,00				
N-5	0,00				
N-4	0,00				
N-3	0,00				
N-2	0,00				
N-1	8.826,59				
N	55.920,00				
Total	64.746,59				

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	8.826,59
N	55.920,00
Total	64.746,59

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	34.224,07	24.961,89	24.961,89	1.106,99	0,00
N-13	268,79	454,89	268,79		
N-12	0,00	0,00			
N-11	11.776,89				

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	1.106,99
N-12	268,79
N-11	0,00
N-10	11.776,89
N-9	4.518,56
N-8	69,73
N-7	1.462,84
N-6	283,38
N-5	4.286,56
N-4	15.276,52
N-3	64.367,10
N-2	371.102,41
N-1	347.588,78
N	321.970,14
Total	645.909,02
	1.789.987,71

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	0,00
N	0,00
Total	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	54.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	74.721,42				

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	54.000,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	74.721,42
N-9	0,00
N-8	76.527,00
N-7	13,42
N-6	0,00
N-5	57.964,87
N-4	20.090,77
N-3	235.295,42
N-2	193.083,57
N-1	119.094,81
N	143.174,86
Total	82.545,06
	1.056.511,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				
N-10	0,00				
N-9	0,00				
N-8	0,00				
N-7	0,00				
N-6	0,00				
N-5	29.383,81				
N-4	71.463,89				
N-3	39.201,13				
N-2	130.495,26				
N-1	919.743,74				
N	468.401,51				
Total	1.658.689,34				

Año	Final del año
Anteriores	C1160
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	29.383,81
N-4	71.463,89
N-3	39.201,13
N-2	130.495,26
N-1	919.743,74
N	468.401,51
Total	1.658.689,34

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	1.682.051,48
N-12	0,00	1.987.553,18
N-11	0,00	2.204.664,12
N-10	0,00	1.509.546,65
N-9	0,00	1.168.740,58
N-8	0,00	1.671.855,09
N-7	0,00	1.271.729,84
N-6	0,00	1.976.657,56
N-5	10.000,00	1.004.966,48
N-4	0,00	1.118.858,42
N-3	69.969,42	878.949,51
N-2	106.542,77	643.404,28
N-1	145.204,65	557.821,33
N	187.620,43	340.831,88
Total	519.337,27	18.205.250,83

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

		Línea de negocio	Año de evolución				
			11	12	13	14	15 & +
		Año de accidente/suscripción	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
		Moneda					
		Conversión de moneda					
			x31	x4	x0	x0	
Anteriores	R0500						0,00
N-14	R0510	6.582,61		0,00	0,00	9.936,80	
N-13	R0520	0,00		0,00			
N-12	R0530	0,00		0,00			
N-11	R0540	0,00					

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C1360	C1370
Anteriores	0,00	0,00
N-14	9.936,80	3.711.118,66
N-13	0,00	5.627.178,45
N-12	0,00	4.125.318,64
N-11	0,00	4.292.159,61
N-10	0,00	5.014.501,72
N-9	0,00	3.454.711,67
N-8	2.770,18	3.688.462,13
N-7	0,00	4.239.948,33
N-6	108.726,56	4.597.301,92
N-5	1.226,55	4.443.253,24
N-4	17.087,21	4.170.560,88
N-3	12.893,52	4.327.353,82
N-2	50.701,40	4.689.853,06
N-1	1.061.962,23	4.353.403,31
N	3.651.804,18	3.651.804,18
Total	4.917.108,63	64.386.929,62

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	909.811,81
N-12	0,00	1.201.627,88
N-11	0,00	609.216,77
N-10	0,00	748.130,56
N-9	6.140,75	509.175,82
N-8	2.505,10	600.896,94
N-7	5.285,23	410.630,65
N-6	0,00	423.261,75
N-5	14.653,30	204.248,75
N-4	1.047,41	474.022,82
N-3	35.513,99	310.785,52
N-2	40.086,83	421.845,25
N-1	99.167,29	433.669,75
N	142.471,74	499.402,83
Total	346.871,64	142.471,74
		7.899.198,84

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	547,02
N-12	0,00	3.222,70
N-11	0,00	2.900,04
N-10	0,00	-1.586,64
N-9	0,00	5.201,14
N-8	0,00	3.546,90
N-7	0,00	1.927,02
N-6	0,00	15.747,12
N-5	0,00	20.051,22
N-4	0,00	9.338,30
N-3	0,00	6.077,62
N-2	0,00	4.322,16
N-1	-104,88	5.406,30
N	451,56	4.508,92
Total	346,68	81.661,38

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	719,38
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	79,24	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	719,38	0,00
N-13	0,00	10.658.275,84
N-12	79,24	12.242.443,24
N-11	0,00	11.780.552,78
N-10	0,00	10.835.656,42
N-9	0,00	9.498.306,36
N-8	-1.512,34	9.099.823,86
N-7	0,00	7.952.313,04
N-6	0,00	7.260.955,18
N-5	-791,88	6.952.426,01
N-4	-80,16	7.578.597,41
N-3	8.578,18	9.054.475,48
N-2	26.367,70	10.668.728,27
N-1	1.109.494,36	11.873.222,47
N	9.137.498,38	12.009.153,88
Total	10.280.352,86	146.602.428,62

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	6.878,40
N-12	0,00	5.053,82
N-11	0,00	4.322,40
N-10	0,00	2.880,00
N-9	0,00	4.320,00
N-8	0,00	5.120,00
N-7	0,00	1.935,02
N-6	0,00	0,00
N-5	0,00	0,00
N-4	0,00	0,00
N-3	2.160,00	12.454,48
N-2	0,00	27.923,50
N-1	0,00	30.486,74
N	0,00	0,00
Total	2.160,00	105.694,36

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	-137.563,90	54.775,02	0,00	-473.574,62	-650,00
N-13	R0520	214,56	0,00	189,28		
N-12	R0530	-231,80	557,22			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	-473.574,62	26.082.204,40
N-13	189,28	22.225.340,18
N-12	557,22	21.199.670,56
N-11	0,00	21.344.509,54
N-10	-4.510,04	20.229.676,92
N-9	-1.174,94	15.538.213,50
N-8	-3.960,00	14.572.918,20
N-7	24.352,82	14.949.912,70
N-6	536.780,38	18.774.912,33
N-5	100.088,80	15.679.617,85
N-4	262.001,35	17.177.348,68
N-3	871.556,93	20.688.908,68
N-2	694.792,40	18.590.795,98
N-1	5.333.132,64	19.346.256,96
N	10.090.113,66	10.090.113,66
Total	17.429.695,88	276.490.400,14

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	67.877,83
N-12	0,00	152.793,18
N-11	0,00	65.572,74
N-10	0,00	47.850,66
N-9	0,00	46.499,17
N-8	0,00	65.625,44
N-7	0,00	14.568,30
N-6	0,00	29.397,50
N-5	0,00	36.231,57
N-4	0,00	72.514,26
N-3	0,00	43.177,28
N-2	1.594,45	133.486,28
N-1	41.914,22	57.733,76
N	52.139,64	72.660,97
Total	95.648,31	52.139,64
		958.128,58

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año	Línea de negocio	Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0500	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	C1360	C1370
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	798.961,60
N-12	0,00	840.734,36
N-11	0,00	922.639,90
N-10	0,00	770.238,86
N-9	0,00	637.334,36
N-8	0,00	785.322,08
N-7	0,00	757.162,46
N-6	0,00	670.858,70
N-5	6.113,96	83.498,12
N-4	1.200,00	24.713,88
N-3	0,00	21.769,40
N-2	3.240,00	21.781,70
N-1	27.891,40	18.369,44
N	5.100,00	34.495,10
Total	43.545,36	5.100,00
		6.392.979,96

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x59

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162,74	168,78	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84,90	3,75	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	29,06	1,74		0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	52,16	7,27			0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	97,64	33,67				0,00	0,00	0,00
N-2	R0630	0,00	154,12	48,49					0,00	0,00	0,00
N-1	R0640	378,55	150,22						0,00	0,00	0,00
N	R0650	380,53							0,00	0,00	0,00

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x34

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500										
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0620	0,00	0,00	118.806,40	55.512,89	43.414,80	13.125,25	9.907,93	7.951,59	1.705,74	264,37
N-2	R0630	0,00	0,00	18.886,85	13.277,34	7.577,23	3.714,63	2.753,87	1.186,81	0,00	0,00
N-1	R0640	523.497,28	228.288,84	18.886,85	228.720,14	43.414,80	7.050,75	1.705,74	7.951,59	1.705,74	11,51
N	R0650	47.257,02	28.720,14	18.886,85	28.720,14	43.414,80	3.982,96	2.753,87	1.186,81	246,08	11,51

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	-666,17	-215,28	0,00
N-13	R0520	0,00	-992,18	-70.713,38		
N-12	R0530	10.308,70	-103.136,84			
N-11	R0540	-87.766,08				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	39,65	839,45		
N-12	R0530	28,99	743,56			
N-11	R0540	797,66				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	354,53	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	408,13		
N-12	R0530	0,00	408,78			
N-11	R0540	377,37				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución					
	11	12	13	14	15 & +	
Anteriores	R0500	C:1510	C:1520	C:1530	C:1540	C:1550
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	R0500
N-14	R0510
N-13	R0520
N-12	R0530
N-11	R0540
N-10	R0550
N-9	R0560
N-8	R0570
N-7	R0580
N-6	R0590
N-5	R0600
N-4	R0610
N-3	R0620
N-2	R0630
N-1	R0640
N	R0650
Total	R0660

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	126.000,00	126.000,00	126.000,00	126.000,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	91.381,54				

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	126.000,00
N-12	0,00
N-11	91.381,54
N-10	0,00
N-9	103.473,00
N-8	53,68
N-7	0,00
N-6	80.961,51
N-5	21.933,19
N-4	341.799,22
N-3	295.932,27
N-2	166.756,31
N-1	227.858,48
N	202.575,16
Total	1.658.724,36

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	4,00	0,00	0,00		
N-12	2,00	2,00			
N-11	4,00				

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	2,00
N-10	4,00
N-9	0,00
N-8	2,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	220,00
N-3	0,00
N-2	96,00
N-1	1.615,86
N	3,90
Total	1.943,76

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	12.478,21
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	34.455,42
N	173.746,07
Total	220.679,70

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
R0500					0,00
N-14	55.399,25	40.586,21	40.586,21	1.491,11	
N-13	325,35	575,43	325,35		
N-12	0,00	700,00			
N-11	13.269,17				

Año	Final del año
Anterior	C1760
R0500	0,00
N-14	1.491,11
N-13	325,35
N-12	700,00
N-11	13.269,17
N-10	8.505,98
N-9	1.130,27
N-8	3.656,46
N-7	2.907,46
N-6	22.309,40
N-5	27.134,40
N-4	90.081,22
N-3	461.320,75
N-2	466.453,94
N-1	576.724,42
N	1.277.619,70
Total	2.953.629,63

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	18,86	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	11.319,24	0,00			
N-11	37,72				

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	37,72
N-10	765,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	7.745,02
N-6	0,00
N-5	24.261,32
N-4	4.733,08
N-3	38.111,14
N-2	26.425,20
N-1	867.794,41
N	3.160.786,64
Total	4.130.659,53

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
R0500					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año
Anterior	C1760
R0500	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	1,45
N-6	0,00
N-5	121.423,26
N-4	0,00
N-3	22.611,99
N-2	172.824,60
N-1	144.183,70
N	103.056,17
Total	564.101,17

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	828.860,60	318.192,32	68.192,32	0,00	5.740,00
N-13	19.357,20	13.494,86	13.494,86		
N-12	2.246,18	2.246,18			
N-11	2.240,46				

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	5.740,00
N-13	0,00
N-12	13.494,86
N-11	2.246,18
N-10	2.240,46
N-9	19.174,14
N-8	56.436,90
N-7	59.481,46
N-6	197.011,90
N-5	303.130,44
N-4	343.040,21
N-3	1.310.795,87
N-2	1.451.122,73
N-1	1.294.399,38
N	8.239.420,40
Total	7.147.440,17
	20.445.175,10

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	4.781,38
N	7.107,38
Total	11.888,76

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
Anterior	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Año	Final del año
Anterior	C1760
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	0,00
N	0,00
Total	0,00

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio
 Moneda

Tasa de inflación esperada	Año														
	N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
	C2000	C2010	C2020	C2030	C2040	C2050	C2060	C2070	C2080	C2090	C2100	C2110	C2120	C2130	C2140
Total															
Externa	R0730														
Endógena	R0740														
	R0750														

Descripción de la tasa de inflación utilizada:	C2200
--	-------

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	0,00	0,00		0,00	
R0030	Prima de emisión de las acciones ordinarias	0,00	0,00		0,00	
R0040	Fondo mutual inicial	9.015.181,57	9.015.181,57		0,00	
R0050	Cuentas mutuales subordinadas	0,00		0,00	0,00	0,00
R0070	Fondos excedentarios	131.810.168,05	131.810.168,05			
R0090	Acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	Reserva de conciliación	14.380.333,51	14.380.333,51			
R0140	Pasivos subordinados	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0,00				0,00
R0180	Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
R0220	Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	0,00				
R0230	Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0290	Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	155.205.683,13	155.205.683,13	0,00	0,00	0,00
	Total fondos propios básicos después de ajustes					

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300 0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310 0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320 0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330 0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340 0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350 0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360 0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370 0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390 0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400 0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500 155.205.683,13	155.205.683,13	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510 155.205.683,13	155.205.683,13	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540 155.205.683,13	155.205.683,13	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550 155.205.683,13	155.205.683,13	0,00	0,00	
CSO	R0580 53.913.546,66				
CMO	R0600 13.478.386,66				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620 2,88				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640 11,52				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	155.205.683,13
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	140.825.349,62
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	14.380.333,51

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	47.944.492,02	47.944.492,02	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	4.192.243,49	4.192.243,49	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	245.501,91	245.501,91	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	10.459.752,92	10.459.752,92	0,00
Diversificación	R0060	-9.670.505,03	-9.670.505,03	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	53.171.485,31	53.171.485,31	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	742.061,35
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	53.913.546,66
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	53.913.546,66

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
R0590		x55

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	3071400,3	0
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	3071400,3	0
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0	0
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	4696129,84	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640		0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650		0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660		0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670		0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680		0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690		0

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por
casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto
		C0030	C0040
Riesgo de mercado	R0010		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030		
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050		
Diversificación	R0060		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070		
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100		

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Riesgo operacional	R0130	
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante -----

Número del fondo/cartera -----

Enfoque respecto al tipo impositivo	Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	C0109
	R0590

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activos por impuestos diferidos	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos, traspaso			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles			
Pasivos por impuestos diferidos			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros			
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL Y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
C0010	C0020	C0030	C0050	C0060	C0070

NOMBRE... SOLISS MUTUA DE SEGUROS**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO****Empresas con modelos internos parciales**

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Total de componentes sin diversificar	R0110	
Diversificación	R0060	
Ajuste por la agregación del CSO nomenclal de FDL Y CSAC	R0120	
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Adición de capital	R0210	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	
Otra información sobre el CSO:		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300	
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	
Importe total CSO nomenclal para la parte restante	R0410	
Importe total CSO nomenclal para los FDL	R0420	
Importe total CSO nomenclal para las CSAC	R0430	
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclal para FDL y CSAC	R0450	
Beneficios discretionales futuros netos	R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo	Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	C0109
	R0590

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activos por impuestos diferidos	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos, traspaso			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles			
Pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros			
Importe/Estimación de la máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL Y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
C0010	C0020	C0030	C0050	C0060	C0070

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe	C0100
Total de componentes sin diversificar		R0110	
Diversificación		R0060	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital		R0200	
Adición de capital		R0210	
Capital de Solvencia Obligatorio		R0220	
Otra información sobre el CSO:			C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT		R0300	
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		R0310	
Beneficios discrecionales futuros netos		R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

Enfoque respecto al tipo impositivo	Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	C0109
	R0590

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activos por impuestos diferidos	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos, traspaso			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles			
Pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros			
Importe/Estimación de la máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con Modelo Interno total

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos
C0010	C0020	C0030	C0060

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Importe
Total de componentes sin diversificar	C0100
Diversificación	R0110
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0060
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0160
Adición de capital	R0200
Capital de Solvencia Obligatorio	R0210
	R0220
Otra información sobre el CSO	C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310
Importe total CSO nomenclal para la parte restante	R0410
Importe total CSO nomenclal para los FDL	R0420
Importe total CSO nomenclal para las CSAC	R0430
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440
Beneficios discretionales futuros netos	R0460

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con Modelo Interno total. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo	Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	C0109
	R0590

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activos por impuestos diferidos	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos, traspaso			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles			
Pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos			
Importe/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso			
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros			
Importe/Estimación de la máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			

Clave de la entidad... M0191

NOMBRE... SOLISS MUTUA DE SEGUROS

Modelo SR.25.03

Ejercicio 2020

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con Modelo Interno total

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos
C0010		C0020	C0030
			C0060

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
Total de componentes sin diversificar	R0110	C0100
Diversificación	R0060	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Adición de capital	R0210	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	
Otra información sobre el CSO:		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300	
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	
Beneficios discretionales futuros netos	R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con Modelo Interno total. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante -----

Número del fondo/cartera -----

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio		C0109
	R0590	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
	C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600		
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610		
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620		
Pasivos por impuestos diferidos	R0630		
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640		
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650		
Importe/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660		
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670		
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680		
Importe/Estimación de la máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690		

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO NL	4.923.885,20		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0010		
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0020	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0030	299.375,73	1.619.184,45
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0040	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	9.923.575,08	15.619.204,16
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0060	4.351.799,86	8.529.968,73
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0070	28.983,35	223.310,42
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0080	1.836.765,05	7.097.918,11
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0090	299.823,86	1.203.590,47
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0110	158.726,32	1.195.207,26
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0120	476.512,42	3.826.001,07
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0130	22.510,47	217.588,15
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160	0,00	0,00
	R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO L	0,00		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0230	0,00	
	R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	4.923.885,20
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	53.913.546,66
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	24.261.096,00
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	13.478.386,66
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	13.478.386,66
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	13.478.386,66

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Dececos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL,NL)	Resultado CMO (NL,L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida						
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0010					
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0020					
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0030					
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0040					
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0050					
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0060					
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0070					
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0080					
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0090					
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0100					
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0110					
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0120					
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0130					
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140					
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150					
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160					
	R0170					

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110
	R0200			
	R0210			
	R0220			
	R0230			
	R0240			
	R0250			
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras				
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"				
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad				
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida				

	Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350
Capital Mínimo Obligatorio	R0400

	Cálculo nacional	
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
	Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad				
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto				
	X0010			